EL SIGLO

Año LII—Núm 15.325 | Montevideo, Jueves 14 de Octubre de 1915 | Redacción y Administración Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1865

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital o interior

Por un mes . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . " 3.00
" seis meses . . . . " 5 50
" doce meses . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . . " 5.50
" 12 meses . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 meses . . . . . " 8.50
" 12 meses . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agencias de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Litd., 1 Aramdel Etreet Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Hoy jueves 14, de noche, Exhibición de la película NOBLEZA GAUCHA.

Precios de las localidades.—Palcos avant-scène sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones id id, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.50; Id, 0.60; Tertulias con entrada, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

POLITEAMA—Hoy jueves 14, a las 9 p. m.: función por la compañía de circo de Holmes.

Precios de las localidades.—Palcos bajos y balcones sin etrada, $ 4.00; Sillones y tertulias, 1.00; Delantera de cazuela, 0.30; Id de galería, 0.30; Entrada general, 0.60; Id de cazuela, 0.20 Id de paraíso, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuela Perdiguero-Fernández.—Director artístico: Antonio Viergol. Espectáculo por secciones. Hoy jueves 14, a las 8.45 p. m.: 1.a sección, EL PRESUPUESTO; 2.a, EL POLLO TEJADA; 3.a, MOLINOS DE VIENTO; 4.a, LA BODA DE LA FARRUCA.

Precios de los las localidades.—Por secciones: Palcos avant-scène sin entrada, 1.20; Id bajos y balcones, id id, 1.00; Platea con entrada, 0.30; Tertulia id id, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, 0.20.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paríso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

CASA QUINTA grande, 10 piezas, 2 de servicio, despensa, baño, luz eléctrica, gran sótano, 2 claraboyas corredizas, hermoso viñedo, árboles frutales, habitación quintero, cochera, frente a dos calles, se alquila con o sin quinta. Calle Monte Caseros N.o 170. Tratar: Av. Rondeau 2160. 3349-Oc.19.

VENDO chalet, comodidad y confort, o permuto por campo cerca Estación, preferencia Cardal o "Isla Mala". Boulevard Artigas 1621, entre 18 y 8 de Octubre. 3348-Oc.16.

ALQUILO espléndido salón, vasto, luminoso, central, con buenas piezas y comodidades. Ituzaingó 1316. 3347-Oc.20.

NOVIOS: Mandad á hacer vuestras participaciones de enlace, á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", calle Rincón núm. 583. h.n.o.

ALQUILO salón para negocio y vendo estanterías a mitad de precio. Porongos 2250, esq. Cuñapirú. 3344-Oc.19.

ALQUILASE casa de altos, 18 de Julio 885, con espléndido salón al frente. La llave en frente, Cigarrería Mailhos. 3343-oct.17.

HACENDADOS—Agrónomo extranjero, ofrécese para formar prados artificiales y montes Eucaliptus en Estancias. Buenas referencias. Escribir R. O. L., Posto Restante. 3342-Oc.15.

TAFFETAS negro doble ancho, a precios convenientes. Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 3319-Oc.16.

PEQUIN negro doble ancho. Acabamos de recibir. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. Oc.16.

LLAMAMOS la atención sobre el pequín negro doble ancho, que ofrecemos. Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. Oc-16.

HIPOTECAS — Cualquier cantidad. Exijo muy buena garantía. Trato directo. Andreu. Piedras 419. 3315-Oc.14.

SE ALQUILA—Amplio local nuevo con buenas comodidades. Uruguay núm. 1039. Ocurrir: Río Negro 1564. 3303-Oc.26.

BARRACA frente Estación F. C. C., Av. de la Paz 1792, esq. Nueva York. Razón: Mercedes 961. 3311-Oc.14.

CONVIENE saberlo. Facilita cualquier suma en hipotecas. Permuta, vende campos, casas, chacras. Condiciones excepcionales. Grandes facilidades. Agencia Bidart, Jackson 1424. 3316-Oc.14.

ARRIENDASE — 1771 hectáreas campo para ganadería, departamento Río Negro, 4.a sección, costa Arroyo Grande y Mataojo, poblaciones y alambrados, a 16 kilómetros Estación Menagra. — Tratar: Avenida Millán, frente al número 2771, Montevideo. 3301-Oc.20.

SE ALQUILA — Barraca con espléndido galpón y demás comodidades á 150 metros de Estación Central F. C., Orillas del Plata 1084. Ocurrir: Río Negro 1564. 3302-Oc.26.

CORSETERAS buenas maquinistas se precisan en la nueva fábrica Sierra 2150, esquina Lima. Trabajo seguro. 3256-Oc.15.

CASAS de altos, se venden baratas, situadas en las calles de Mercedes, Convención y Parque Urbano. Tratar: calle Cebollatí 2073. 3221-oct.14.

REMATES—Rodolfo M. Jentschik, corredor y rematador. Misiones 1482. h. n. 5.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar ó repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 218-ml.v.d.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elío García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

DINERO EN HIPOTECA — Tengo constantemente dinero para hipotecas, tanto sobre fincas de la capital, como sobre campos. Interés corriente. Reserva. Seriedad. Jentschik, Misiones 1482. Teléfono Uruguaya 486, Central. 2219-h.n.o.

¡A CUARENTA CENTESIMOS! el ciento de elegantes tarjetas de visita. En los talleres de esta Imprenta. h.n.o.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

SUS TARJETAS DE VISITA mándelas hacer en los Talleres de este diario, Calle Rincón 583-587. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA —Abogados — Rincón 491. Teléfono. Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1405. 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires número 521. 1287-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

TRAVIESO JOSE M. y EDUARDO —Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf.:La Uruguaya 453 (Central). 4973-h.n.o.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 2 a 4. 1341-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

TRATAMIENTOS ESPECIALES PARA LA CURACION DEL

ASMA

Y LAS AFECCIONES DAL PULMON, CORAZON Y ESTOMAGO

CONSULTAS DE 2 á 3 y 30 p. m.

LAVALLEJA, 1720 entre Minas y Magallanes

Dr. JOSE A. RAMPINI

3207-prm.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano. Trasladó su consultorio a la calle Colón núm. 1506, esquina Cerrito. Consultas de 3 a 4, excepto los jueves. 4047-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1723-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 a 5.30 p. m. 264-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra De regreso de Europa ha abierto consultorio, Rondeau 1394, Consultas: de 3 a 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central-. 3764-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2257-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1352-pte.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas: de 2 a 4 p. m., excepto jueves.—Uruguaya 1174. 639-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1233. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3871-pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los dias

—EL—

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

—Y LA—

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3242-h n.o

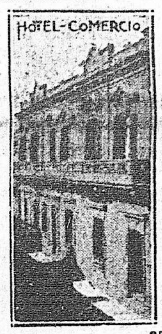
Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.o



MERCEDES

de JOSE M. de PAPALEO

El más cómodo y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas. Baños. - excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2584 h. n. o.

Rosario Oriental

Hotel Americano

DE

Martín Etchaverry

Comodidades para familias y pasajeros.

Baños fríos y calientes, cocina especial. Higiene, esmero. Precios módicos. 3356-Nv.15.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE

ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica, Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo

— DE —

PEREIRA Hnos

Sucesores de . Barneche

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia

Teléfono: La Cooperativa

SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO 2766. h. n. o.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOME GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordenave

CALLE PAYSANDU esq. ITUZAINGO

Comodidad, higiene, prontitud y esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baño. Luz Eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h|n|o.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico. — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. —Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

ALBARRAN Dr. (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el herniel radioeléctrico. Consultas todos los días Yaro 1419. 1794-perm.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono. La Uruguaya 1563 (Central). 845-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes de San Bautista, señores Luis Brié y Marcelino Melogno, que queda prohibido hacerles pagos o entregas de efectos, bajo apercibimiento de ley, que se ha fijado en cincuenta días el término dentro del cual deberán los acreedores presentar sus justificativos, habiendo sido sorteado Síndico el comerciante don Polidoro Alvariza.—Guadalupe, Setiembre 21 de 1915.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 2086-Oc.14.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, Dr. don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma social "Mateo Pascale e hijos" para la reunión que se celebrará el día 28 del próximo Octubre a las cuatro puesto meridiano, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial y propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del síndico, se encuentran en la Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes.—Salto, Setiembre 22 de 1915.—Gustavo Adolfo Castro, Actuario. 3306nv.4.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Juan Coles contra Adelaida Vignoly de Goggia, su esposo don Pedro Goggia y Francisco Vignoly, ejecución de hipoteca, se hará saber al público que el día 31 del corriente Octubre, a las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Lorenzo González Vázquez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, situada en la cuchilla de Juan Fernández, en este departamento, compuesta de 1.383 metros 60 decímetros cuadrados, teniendo 32 metros, 30 centímetros de frente al Camino Real del Miguelete a Las Piedras, 50 metros 86 centímetros en el lado Este, lindando con don E. Cledón 39 metros 59 centímetros en el Oeste con don Julio C. Gómez y en la línea del fondo al Norte confina con doña Mercedes Gómez. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o en garantía, en poder del Actuario. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 11 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más detalles, verme en mi escritorio, Ituzaingó 1344. 3339-Oc.31.

GENERALES

Banco de Crédito

DIVIDENDO N.o 28

Se hace saber a los señores accionistas, que pueden pasar por las oficinas del Banco desde el nueve del corriente, a cobrar el dividendo de 3 o|o trimestral que corresponde al 30 de Setiembre ppdo.—El secretario. 3287-Oc.19.

LICITACION PUBLICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Montevideo, Octubre 11 de 1915.—Convócase a licitación pública para la adquisición de pedregullo destinado a la conservación del Camino Carrasco desde el de Zamora hasta el arroyo Carrasco, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría, a consulta de los interesados, todos los días hábiles, desde las 13 a las 17.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 22 del corriente, a las 16 horas.—La Dirección. Oc.22.

BILZ SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

CONVOCATORIA

Primero: Hallándose incompleta la comisión fiscal de cuentas y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el 23 del corriente a las 4.30 p. m. en el local social calle Marcelino Sosa 2147. Orden del día. Integración de la Comisión de Cuentas.

Segundo: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el sábado 30 de Octubre de 1915, a las 4 1|2 p. m., en el local de la Sociedad, calle Marcelino Sosa 2147.

Orden del día:

1. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2. Distribución de las utilidades.
3. Reforma de los Estatutos.
4. Elección de 2 Directorios, la Comisión de Cuentas y sus respectivos suplentes.

Para tener representación a la Asamblea, los señores accionistas deberán suscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Zabala N.o 1574, de 3 a 5 p. m., y retirar el boleto de entrada, en el que se determinará el número de votos que le corresponde, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

A. Lalanne,
Secretario.

3186-d.p.m.oct.21.

OJO Abastecedores, Lecheros y Agricultores

Se arriendan 57 hectáreas de campo en el Rincón del Cerro, próximo a los frigoríficos y a los mataderos, para tratar, dirigirse a la casa calle Convención 1303, escritorio de Pedro Etchegaray. — Montevideo, Octubre 5 de 1915. 3263-Octub. 22.

SEÑORES:
INDUSTRIALES
Y COMERCIANTES

Antes de mandar hacer algún trabajo de tipografía, sírvanse pedir precios á los Talleres Gráficos de

EL SIGLO
LA RAZON
y EL TELEGRAFO

Calle Rincón num. 583
Los Dos Teléfonos

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Polvo de Mármol
PARA
Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1318-h|n|o.

Avisos del día

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés «Highland Loch»

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 14 y 15 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Octubre 11 de 1915. — Christophersen Hnos., agentes. 3356-Oc.15.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Colonia Suiza, Rosario y Colonia.—El domingo 17 de Octubre de 1915. — Feria de ganadería en el local Carbajal (C. Suiza)—Con coche restaurant.

Salida de Central 5.45, Yatay 5.55, Piedras 6.15, Canelones 6.43, S. Lucía 7.5, San José 8.7, Bifurcación 8.25, González 8.45, Mal Abrigo 9.7, Cufré 9.27, C. Suiza 9.55, Rosario 10.17, Colonia 11.45.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Colonia el mismo día a las 18, de Rosario a las 19.30 y de C. Suiza a las 20.5.

El tren parará en estaciones al Norte de Rosario, para pasajeros que deseen bajar o subir.

Boletos de ida y vuelta: a C. Suiza, 2.50, 2.00; a Rosario, 2.80, 2.30; a Colonia, 3.50, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.

3350-Oc.17.

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

Trenes de pasajeros entre Central y Mercedes

Se hace saber al público en general que a partir del día 16 del corriente y hasta nuevo aviso, el tren N.o 7 que sale de Central a las 6.55 m., seguirá los días sábados hasta Mercedes, de cuya Estación regresará los días domingos, observando el horario del tren N.o 36.

C. W. Bayne, A. General.
Montevideo, Octubre 9 de 1915.
3351-Oc.30.

José L. Laugarou

El Miércoles 20 de Octubre

A las 2 de la tarde.—En mi casa de remates, Cerrito 359, entre Zabala y Solís.

De muebles usados

SALA—1 piano perpendicular marca "Forster", 1 juego tapizado, lámpara de pie, sillitas, galerías y otros.

DORMITORIO—1 juego de matrimonio compuesto de cama 2 plazas, mesas de luz, ropero de 3 cuerpos, psiché, todos lunas bisceladas y mármoles color, varios otros juegos, 1 lindo juego de niña (haya), compuesto de camita, cómoda, lavatorio y repero, sillones, sillas, cuadros etc.

COMEDOR—1 rico juego (nogal), compuesto de mesa, aparador de 3 cuerpos, trinchante, sillas tapizadas cuero, 2 cristaleros, carpeta, reloj de pared, etc.

1 hermoso billar de carambola con 15 tacos, bolas marfil, pizarra, etc., juego de vestíbulo (mimbre), 1 caja hierro (Argentina), heladera, mostradores barandas, escritorios, mesas para médico, mesitas, baño de hierro, prensa de copiar, jueguito de dormitorio (pino de tea), 2 hermosas vitrinas de roble y gran cantidad de otros muebles.

Nota—En Exposición todos los días. La entrega una vez concluído el remate. 3352-Oc.20.

Eduardo J. Palmer

AL SUD

Buena casita de altos y bajos.—Calle Minas 907, 909, 911.—Hermosa posición.—Precioso panorama Pocitos y Ramírez, bajo el balcón. — Construcción moderna y sólida.—Buena renta, casi encima de la Avenida Gonzalo Ramírez.—Todos los tranvías en la puerta.—Aguas corrientes, instalación eléctrica.

EL DOMINGO 17 de Octubre, a las 4 1|2. Venderé esta buena casita, que responde a una hipoteca cuya operación puede continuarla el nuevo comprador por ser conveniente.

Títulos buenos, a escriturarse donde se indique, siendo los gastos por cuenta del comprador. Garantía, pesos 200.00.

Los bajos están alquilados y los altos se han dejado sin alquilar, por si desearan ser ocupados por el nuevo adquiriente. 3353-Oc.17.

BANCOS

EL SIGLO
Montevideo, Octubre 14 de 1915

El balance comercial

La conflagración europea tenía que provocar, naturalmente, la restricción de las importaciones y el ensanche de las exportaciones. Debíamos comprar menos y vender más. Y es lo que ha sucedido, efectivamente. La estadística comercial de aduana va a indicarnos el grado de intensidad de ambos movimientos.

Durante los ocho primeros meses del corriente año (Enero a Agosto), la exportación de productos nacionales se aproxima a cuarenta y dos millones de pesos (41.896.155); y en cambio, la importación de productos extranjeros con destino al consumo nacional, llega apenas a veintidós millones y cuarto (22.205.632).

El balance arroja a favor de las exportaciones un saldo cerca de veinte millones de pesos.

Tales son las cifras oficiales de la estadística de aduana.

Hay que observar respecto de las exportaciones, que el valor de las carnes, lanas, cueros, ganados, está calculado sobre los aforos provisionales de 1914, más bajos notoriamente que los del año actual; y respecto de las importaciones, que el valor de los artículos de consumo continúa siendo para la estadística el mismo que regía en 1888, el promulgarse la última tarifa de avalúos, más alto notoriamente que el que habría que calcular hoy.

Quiere decir que nuestra estadística achica el valor de las exportaciones y agranda el valor de las importaciones. Un procedimiento muy propio de este país, que todos procuramos empequeñecer a despecho de las enormes energías que atesora y de los envidiables destinos que sus condiciones le aseguran.

Si adoptáramos los valores verdaderos, el saldo favorable a las exportaciones pasaría de los veinte millones que anota la estadística de Enero a Agosto del corriente año. Para obtener los precios corrientes, que son los que anota la estadística argentina, habría que seguir las oscilaciones reales del mercado de frutos y que poner al día la tarifa de avalúos, inmovilizada desde hace cerca de treinta años apesar de todas las variaciones de costo causadas por los progresos de la técnica industrial.

Pero aún así mismo, el balance de los ocho meses resulta muy notable cuando se lo compara con alguno de los años anteriores.

Ya hemos dicho en otra oportunidad que todavía está inconclusa la estadística de importación de 1912, 1913 y 1914. Hay que remontarse, en consecuencia a 1910 y 1911 para establecer comparaciones.

En 1910 las importaciones se aproximaron a 41 millones de pesos y las exportaciones montaron también a 41 millones. En 1911 las importaciones subieron a 45 millones y las exportaciones solo alcanzaron a 42 y 1|2 millones de pesos. Equilibrio de compras y de ventas en el primer caso; exceso de las compras sobre las ventas en el segundo.

Frente a esas cifras, las importaciones del año actual aparecen reducidas a la mitad y las exportaciones continúan alrededor de los viejos niveles.

Obsérvese, sin embargo, que los datos de 1910 y 1911 traducen el movimiento de años completos, mientras que los de 1915 solo traducen el movimiento de ocho meses. Una vez terminado el año 1915, las diferencias se acentuarán más notablemente: las importaciones siguen en efecto deprimiéndose y las exportaciones tendrán que agrandarse con los resultados de la zafra ganadera.

No puede esperarse ciertamente que los millones del saldo favorable a las exportaciones vengan a incorporarse al país bajo forma de oro. No. El Uruguay es deudor del exterior por concepto de servicios de deudas públicas, intereses, beneficios y dividendos de los capitales extranjeros vinculados a nuestros ferrocarriles, tranvías, establecimientos de elaboración de carnes, etc.; y una parte gruesa del saldo de las exportaciones servirá para cubrir esas deudas.

Las cifras parciales del año en curso demuestran, con todo, la perfecta estabilidad de nuestra situación económica, que ningún flanco ofrece ya al peligro de crisis monetarias y que en cambio se consolida cada día más por el ensanche de sus fuentes de riqueza.

Congreso Médico Nacional

Como lo saben nuestros lectores por las informaciones que hemos venido publicando al respecto, continúan realizándose con toda actividad y con verdadero éxito los trabajos preparatorios del primer Congreso Médico Nacional a celebrarse en Abril del año próximo.

No ha podido ser más feliz y auspiciosa la acogida dispensada a la iniciativa del doctor Pedro Escuder Núñez, tendiente a promover la reunión de este Congreso. Desde el día, no lejano por cierto, en que esa iniciativa, que se hizo pública desde las columnas de este diario, fué sometida a la consideración de la Sociedad de Medicina, ha hecho camino rápida y eficientemente a tal punto que no sólo está asegurada desde luego su realización con el concurso de los poderes públicos, del cuerpo médico nacional y entidades científicas oficiales y privadas, sino que, además, ha sido programada ya la labor del Congreso y se tiene la aceptación de los facultativos encargados de informar sobre los diversos temas.

Es satisfactorio observar el favor y la cooperación decidida que desde el primer momento se ha prestado al pensamiento propiciador de la reunión científica a que nos referimos, pues, a decir verdad, no es frecuente en nuestro medio—que se caracteriza más bien por una lamentable atonía—la celebración entusiasta y efectiva en obras de esta índole, que muy a menudo malogra la indiferencia general.

No necesitamos recalcar sobre la trascendencia que revestirá el Congreso Médico.

Si su influencia ha de ser profunda, sin duda, desde el punto de vista estrictamente profesional y gremial—y ello no es cosa pequeña para el país dada la posición y el rol de la clase médica entre nosotros—más importantes serán aún sus proyecciones en relación a una serie de problemas, graves y complejos, que afectan muy de cerca la vida nacional y que requieren para ser resueltos con acierto, el concurso de los elementos técnicos respectivos.

Basta para convencerse de ello, examinar la lista de temas, ya publicados. Señalamos al pasar los relativos a higiene de la población de nuestra campaña (habitación, alimentación, mate), alcoholismo como mal social; curanderismo; asistencia hospitalaria; saneamiento de las ciudades del interior y otros igualmente muy interesantes.

Será, pues, un torneo del más alto interés científico y social, que merece los aplausos que ha suscitado el anuncio de su celebración.

PROYECTO DEL Dr. BUERO

En el próximo período ordinario, presentará el doctor Juan Antonio Buero, diputado por el departamento de Treinta y Tres, un proyecto de ley según el cual se dará uniformidad a nuestra legislación civil, comercial y penal en todas aquellas disposiciones que se relacionan con el Derecho Internacional Privado, poniéndolas de acuerdo con la doctrina que predominó en el Congreso de Montevideo y que fueron consagradas en los respectivos tratados.

Nos complacemos en dejar constancia de que el proyecto del talentoso legislador está en perfecta armonía con ideas que hemos expuesto en estas columnas.

Marina Nacional

Ley orgánica

El Ministro de la Guerra don Joaquín C. Sánchez, emprenderá en breve la tarea de proyectar la ley orgánica de la Marina Nacional. Actualmente no existen disposiciones expresas que reglamenten y distribuyan las funciones de las autoridades navales. Las leyes españolas que se creían en uso dada la carencia de una ley nacional, fueron desautorizadas últimamente por el fallo del Tribunal Militar recaído en el proceso Dubra, nacido a raíz del encallamiento del crucero "Montevideo" en su viaje a Río de Janeiro. Por su parte el Ejecutivo sostuvo en esa ocasión la misma tesis del Tribunal Militar.

No existiendo reglamento alguno en esta materia, la distribución de funciones se hace en cada unidad naval de acuerdo con el criterio de los jefes y sobre la sola base de un reglamento ya derogado, obra del coronel Bayley.

Comprédese fácilmente, que de esta manera debe existir una inseguridad muy grande en cuanto a las funciones que a cada jefe u oficial corresponden, y por lo tanto respecto de la responsabilidad que incumbe a los mismos en el caso de incumplimiento de sus deberes.

De aquí la gran importancia de la tarea iniciada por el señor Ministro de la Guerra, á la cual dará término seguramente después de haber enviado a las Cámaras el proyecto de servicio militar obligatorio.

EL CENSO GANADERO

LOS PREPARATIVOS

EL OBJETO QUE SE PERSIGUE

El Ministerio de Industrias sigue ocupándose activamente de los preparativos para el censo ganadero que, como es sabido, debe realizarse en breve. A tales efectos se han impartido y siguen impartiéndose las instrucciones necesarias a las comisiones que han de tener a su cargo el levantamiento de ese censo en los distintos departamentos, comisiones que, según hemos venido informando, se han constituido ya en su mayor parte y que se espera queden completadas dentro de breves días.

Merece aplausos el celo y actividad desplegados por el Ministro de Industrias con el objeto de dar realidad a una obra que ha de ser de enorme importancia para nuestra principal riqueza, la ganadera, la que sólo beneficios debe esperar de ella.

Porque es necesario que todos los hacendados lleguen a compenetrarse debidamente de la verdadera significación del censo que se prepara, del objeto que al realizarlo persigue el Gobierno y de las consecuencias que de él deben esperarse, para que, una vez bien compenetrados, presten el más decidido apoyo a la obra que se ha emprendido y que una mala interpretación podría malograr, aún cuando más no sea parcialmente. Por eso el Ministro de Industrias, doctor Amézaga, se ha preocupado y preocupa de convencer a los interesados de que no deben suponer fines fiscales o impositivos en la medida que se prepara.

El único objeto de ella es reunir los datos necesarios para poder apreciar la situación de la industria ganadera nacional, con muy útiles fines estadísticos, y con el de preparar una base que permita estudiar y adoptar en las debidas condiciones las medidas necesarias para el fomento y mejoramiento de nuestra ganadería, así como también para la lucha contra las distintas plagas que la azotan implacablemente.

Como muy bien lo ha dicho el mismo doctor Amézaga en un reciente discurso pronunciado ante un público constituído sobre todo por hacendados; durante la última gira presidencial, nunca el censo ganadero habría podido idearse con un fin impositivo.

En efecto: los datos que él arroje relativamente a las haciendas que puedan poseer cada ganadero no pueden ser base para la implantación de impuesto alguno, puesto que si ciertos en el momento de levantarse el censo, es lo más probable que dejen de serlo al día siguiente; y, por otra parte, tratándose de establecer impuestos a los ganados lo lógico y menos dificultoso sería gravarlos en el momento en que entran a los frigoríficos, saladeros, etc.

Deben, pues, convencerse nuestros hombres de campo de que sólo beneficios pueden esperar del censo ganadero, y prestar, en consecuencia, el más decidido apoyo a su realización.

EL PRESUPUESTO DE AGOSTO

La Tesorería General de la Nación ha entregado entre el lunes y ayer la cantidad de 30.000 pesos, a cuenta del subsidio de Instrucción Primaria, correspondiente al mes de Agosto. Además por concepto de rentas propias la Tesorería de la Dirección General ha percibido alrededor de pesos 10.000.

EL NUEVO MINISTRO DE SUIZA

SU RECEPCION OFICIAL

Con el ceremonial de costumbre realizóse ayer a las 5 de la tarde en la Casa de Gobierno la recepción oficial del nuevo ministro y enviado extraordinario de Suiza, señor Pablo Druicheff. A la hora indicada llegaba el nuevo diplomático en compañía del señor de Yéregui. El Regimiento Blandengues de Artigas prestaba escolta de honor a la carroza. En el salón de recepciones esperaban al señor Druicheff el Presidente de la República, varios de sus ministros, militares de alta graduación, diputados, sendaores y funcionarios públicos.

Breves instantes después de la llegada se cambiaban entre el doctor Viera y el ministro de Suiza los discursos de práctica, con lo cual terminó la ceremonia.

He aquí los discursos pronunciados con tal motivo:



El ministro de Suiza Paul Deneichert Morat y el introductor de Embajadores al salir del hotel hacia la Casa de Gobierno

Señor Presidente de la República: Tengo, ante todo, la misión de entregar en las manos de Vuestra Excelencia las cartas con que el Consejo Federal Suizo retira al señor Alphonse Dunant deplu esto de confianza que ocupaba en esta capital.

Luego, ruego a Vuestra Excelencia quiera aceptar las que me acreditan en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederación Suiza ante la República Oriental del Uruguay.

Señor Presidente de la República: Circunstancias enteramente ajenas a su voluntad han impedido al Consejo Federal proveer con un nuevo titular, tan pronto como lo hubiera deseado, el puesto que quedó vacante por el cambio de destino dado a mi predecesor.

Por eso, me es doblemente grato renovar hoy ante Vuestra Excelencia de parte del gobierno y del pueblo suizo los sentimientos de viva amistad y de estima sincera por este país, sus autoridades y su población.

La forma de gobierno, la analogía de nuestras instituciones, hacen que nosotros sigamos en Suiza los notables progresos realizados aquí en todos los dominios, no solo con gran interés sino también con particular simpatía; simpatía que proviene precisamente de la semejanza de las aspiraciones de ambas Repúblicas.

Señor Presidente: las relaciones entre nuestros dos gobiernos, son lo que nosotros deseamos: excelentes bajo todo punto de vista.

Será mi deber conservarles, ante todo, ese carácter, prenda preciosa de nuestro perfecto acuerdo.

Yo proseguiré con el benevolente apoyo del gobierno de la República del que ya han beneficiado mis antecesores, este otro objeto de contribuir a fomentar el intercambio de ideas, lo mismo que el de productos entre nuestros dos países para su mayor provecho.

Permítaseme al terminar, hacerme intérprete del Consejo Federal Suizo al desear a este país tan favorecido por la naturaleza el más hermoso porvenir, y a Vuestra excelencia, señor Presidente, un gobierno feliz y lleno de satisfacciones.

Discurso contestación del Presidente de la República:

Señor Ministro: Las cartas que me entrega Vuestra Excelencia con que el Consejo Federal Suizo pone término a la misión de confianza que aquí desempeñaba el señor Alphonse Dunant me dan ocasión de manifestar que él dejó entre nosotros el mejor recuerdo por su actuación siempre correcta y cordial.

Al declarar a Vuestra Excelencia reconocido en el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederación, tengo la seguridad de que la tradición de constante y firme amistad que caracteriza las relaciones entre nuestros dos países, ha de tener en Vuestra Excelencia un digno mantenedor, para lo cual podrá contar con el decidido concurso de mi gobierno.

Es honroso para nosotros aceptar la comparación de nuestras instituciones e ideales con los de la Confederación Suiza, y conocer el concepto favorable que de nuestros progresos se tiene en aquel país de democracia ejemplar.

Agradezco y retribuyo los votos del Consejo Federal para mi país y mi gobierno y auguro a Vuestra Excelencia el mayor éxito en la misión que le ha sido confiada y que tiene toda mi simpatía: estrechar las relaciones de amistad y fomentar el intercambio de ideas así como el comercial entre Suiza y el Uruguay.

La estadística comercial

Su estado de atraso

El señor Julio Martínez Lamas, director de la Oficina de Estadística Comercial, nos ha dirigido la carta que subsigue relacionada con el atraso que denuncian los anuarios de estadística general.

Los hechos establecidos por EL SIGLO, son rigurosamente exactos. Todavía no están prontos los cuadros del comercio de importación correspondientes a los años 1912, 1913, 1914; ni los del comercio de exportación correspondientes a 1914.

Advierte el señor Martínez Lamas que, en cambio, el Boletín del Ministerio de Hacienda publica mes a mes el movimiento comercial del corriente año.

Desgraciadamente no es el caso de decir: vaya lo uno por lo otro!

No. Lo que el Boletín de Hacienda publica es "una pequeña parte" de lo que debería publicar.

En materia de importaciones, solo registra el Boletín el valor global de los despachos de cada mes, sin indicación de procedencia, ni de mercaderías siquiera. Sabemos que los despachos ascienden a uno o dos millones de pesos en el mes. Pero esos millones ¿a qué mercaderías corresponden y de qué mercados proceden? Es lo que el Boletín no dice!

Y en materia de exportaciones, emite el Boletín los mercados de destino.

Trátase, pues, de simples anticipos a cuadros definitivos que todavía no sabemos cuando se publicarán. La Argentina, da esos cuadros definitivos a raíz de cada trimestre. Pues bien, ya van corridos tres trimestres y ninguna publicación parecida registra nuestro Boletín de Hacienda.

Por otra parte, el atraso de los cuadros relativos a 1912, 1913 y 1914, impide establecer comparaciones de la mayor importancia. Para apreciar la cifra relativa a la exportación de lanas o carnes de 1915, habría que conocer las cifras de 1914; y esas cifras no se han publicado, ni se publicarán, mientras el Ministerio de Hacienda no fije un plazo perentorio y no acuerde empleados extraordinarios a la Oficina de Estadística Comercial para ponerse al día.

He aquí entre tanto la carta de la referencia:

Señor Director de EL SIGLO:

EL SIGLO de ayer trata la conveniencia que existe en poner al día la estadística comercial; y como esa cuestión está relacionada directamente con la oficina que dirijo, tengo interés en que se conozca el estado en que se hallan los trabajos a cargo de ésta, lo cual me obliga a molestar al señor director.

Por decreto dictado en Abril del corriente año, el Poder Ejecutivo, al reorganizar los servicios de estadística comercial, resolvió que la oficina que se acababa de crear prestara atención, con preferencia, a las de años anteriores, a la estadística de 1915. Se buscó con ello la inmediata publicación y difusión de los datos más recientes, antes que aquellos que por pertenecer a años anteriores habían perdido ya su inmediato interés, entendiéndose con razón que la conveniencia del comercio está en el conocimiento de las cifras que se relacionan con el intercambio presente, es decir, con las operaciones comerciales actuales, más que con el de las que pertenecen a otros años. De manera que por ese hecho los trabajos de la estadística comercial quedaron subdivididos en dos grandes agrupaciones: una la forman los relacionados con el comercio de 1915, es decir, con el intercambio actual, y el otro lo constituyen los relativos al comercio de los otros años que aún no han sido publicados.

Veamos primero cuál es el estado de los trabajos referentes a 1915, o sea a la estadística que hoy ofrece positivo e inmediato interés.

Esos servicios se llevan a cabo preparándose diariamente las cifras de las operaciones de importación y exportación realizadas durante el día anterior, lo que quiere decir que, es imposible que se les pueda tener más al día. Mensualmente se publican las cifras globales de la importación y exportación y las cantidades y valores de cada uno de los frutos y productos exportados y de los similares introducidos en tránsito, como puede verse en el Boletín del Ministerio de Hacienda; y en el boletín de Octubre, que aparecerá dentro de breves días, el señor Director podrá encontrar, además de esos datos, correspondiente a Setiembre, los valores de importación y exportación de dicho mes, clasificados por procedencias y destinos, y la importación, por artículos, clasificados estos en rubros especiales los de mayor consumo y en rubros generales los de consumo menor.

De manera, pues, que hemos obtenido llegar en pocos meses, no a la exposición trimestral que EL SIGLO aconseja, sino a la exposición mensual.

En cuanto a los cuadros definitivos anuales de 1915, es indudable que, trabajando la oficina en esa forma, podrá darlos a la prensa en Enero de 1916. Eso es lo que se procurará hacer y lo que se hará, completándose así, con la exposición del comercio del año, hecha entre Enero y Febrero, las publicaciones mensuales a que acabo de referirme. Es a ese resultado que se refiere el señor ministro de Hacienda en el boletín de Agosto, diciendo que como consecuencia a la nueva organización dada a la oficina de estadística comercial, nos colocamos en esta materia "a la altura de los países más adelantados del mundo".

Conviene hacer notar que siguiendo instrucciones de dicho funcionario, en esa estadística se detallan uno a uno, como en las otras en preparación de que al final me ocuparé, todos los artículos tarifados, que son cinco mil, y todos los no tarifados, que suman también varios miles; lo que constituye una obra de benedictinos. La finalidad, que con ello se busca es, aparte del mayor material informativo para el comercio, la revisión y ampliación de la actual tarifa de avalúos, pues que, será posible incorporar a ésta los artículos de importación corriente señalados por la estadística, que no están en tarifa y se despachan al valor, y fijarles los aforos medios que el propio comercio les estableció o aceptó para su despacho. Esa forma de exposición analítica, sumamente difícil, de la estadística de las importaciones, permitirá al gobierno preparar la tarifa futura y realizar así, fácilmente y gracias a los trabajos de la oficina a mi cargo, una de las tareas más árduas de la administración, tantas veces intentada y aplazada.

Esto es en cuanto a lo que se relaciona con la estadística del comercio especial exterior. Por lo que respecta a la del comercio general y a los distintos tráficos que abarca, comercio intermediario, comercio efectivo, tránsito directo, en estos momentos se ultima su reglamentación, la que entrará en vigencia el 1.o de Enero próximo. El movimiento derivado de esos tráficos, cuyo conocimiento es tan interesante y tan necesario para el estudio de infinitas cuestiones económicas, desde la expansión de las fronteras comerciales del país hasta el florecimiento del puerto de Montevideo, y que hoy no es posible por falta de estadísticas, se tendrá también día por día, pudiéndose fijar las causas que determinan los fenómenos que se producen en nuestro comercio internacional.

Tales son las tareas de la Oficina de Estadística Comercial, y tal es la labor realizada en seis meses.

Ahora, por lo que respecta a los cuadros de años anteriores, que aún no han sido publicados, ellos se van poniendo paulatinamente al día, de acuerdo con los términos del decreto de Abril. Están extractadas la importación de 1912 y 1913, y la exportación de 1914, habiéndose publicado esta última en el Boletín del Ministerio de Hacienda. Se está escriturando los cuadros de dicha importación de 1912 y una vez que se concluya con ellos se dará principio a escriturar los de 1913. El personal de la oficina trabaja dividido en tres secciones; dos de ellas, de las que una funciona en la aduana, se ocupan del comercio de 1915 y la tercera tiene a su cargo poner al día los trabajos de los años anteriores, también en la forma de descripción minuciosa de los artículos tarifados y fuera de tarifa. Puedo asegurar que se trabaja febrilmente.

Otra cuestión tratada por EL SIGLO es la que se refiere a la autonomía dada a la Oficina de Estadística Comercial. Cree EL SIGLO que, ya que ésta fué segregada de la Aduana, debe formar parte de la Dirección General de Estadística.

En casi todos los países, las direcciones generales tienen a su cargo la publicación sintética, en un solo anuario, de los trabajos que las oficinas de estadísticas parciales preparan y publican en extenso y separadamente, con independencia del anuario general. Esos anuarios parciales, los de índole comercial sobre todo, contrastan, por su gran volumen y por la minuciosidad de sus datos, con los anuarios generales que, como ya he dicho, son de síntesis; y es por ello que en unos países las oficinas de estadística comercial están agregadas a las administraciones de aduana—Francia, Suiza, etc.—en tanto que en otros son autónomas. Por excepción en la Argentina está adscripta a la estadística general, pero entiendo que ello se debe a que ésta se halla instalada en el palacio de la propia aduana. En el Brasil, en cambio, existe la Dirección de Estadística Comercial.

No hay que confundir la exposición analítica necesaria al comercio, con la exposición sintética a cargo de las direcciones generales. La primera debe ser lo más minuciosa posible y difundida con profusión por todo el mundo, cosas que no es posible hacer con los anuarios generales, por la propia índole de este género de obras. Más, pero muchísimo más lógico es que las estadísticas comerciales dependan de las administraciones de aduana que no de las direcciones generales de estadística; pero me parece que en el caso nuestro más lógico es aún que, dados los servicios que el gobierno ha implantado en la Oficina de Estadística Comercial, ésta dependa directamente del Ministerio de Hacienda.

Pidiéndole al señor director quiera dar publicidad a la presente, le saludo con mi mayor consideración.

Julio Martínez Lamas.

Octubre 11 de 1915.

Nuestros ferrocarriles

Ganancias y dividendos

(De nuestra agencia)

LONDRES, 14 (12.10 a. m.)—Se han hecho públicos los informes relativos a las entradas de los ferrocarriles de la República O. del Uruguay, las cuales se descomponen así:

Ferrocarril Central, un beneficio neto de £ 220.493.

El directorio resolvió distribuir un dividendo de 5 1|2 o|o a las acciones preferidas, pasando al ejercicio siguiente la suma de £ 57.922.

El beneficio de la Northern Extensión se eleva a £ 42.845, distribuyéndose un dividendo de 4 o|o y pasándose al ejercicio siguiente la cantidad de £ 2.813.

La Eastern Extensión obtuvo un beneficio de £ 32.865 pasando la suma de £1.542 al ejercicio siguiente y distribuyendo un dividendo de 2 5|8 por ciento a las acciones ordinarias.

Las citadas compañías ferroviarias en sus respectivos informes, se quejan de los deplorables efectos que para las mismas ha tenido la guerra, especialmente en lo que concierne a los salarios, los cuales han debido aumentar en razón de la escasez de personal técnico.

Grundy.

Tranvías eléctricos

Movimiento de pasajeros

La Empresa de Tranvías Eléctricos "La Transatlántica", ha comunicado a la Intendencia que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Setiembre último, ha sido el siguiente: Paso del Molino y Cerro, 844.557 pasajeros y Oriental, 795.752, lo que forma un total de 1.640.309. Además, las tarjetas de abono en la primera sección alcanzaron a 2.607 y en la segunda, 3.632.

De acuerdo con las leyes de concesión vertió en la Tesorería la suma de $ 3.046,18, importe del 3 o|o de las entradas brutas, que alcanzaron a noventa y ocho mil doscientos cinco pesos con noventa centésimos.

EN EL SENADO

SESION DE AYER

LAS ENMIENDAS A LA LEY DE ELECCIONES DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

DECLARACIONES DEL DOCTOR ANTONIO MARIA RODRIGUEZ

Extensión de la propaganda de EL SIGLO

CARTA ORGANICA DEL BANCO HIPOTECARIO

Sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Ricardo J. Areco.

No hubo asuntos entrados de que dar cuenta.

En seguida pide la palabra el doctor Antonio María Rodríguez.

Señor Rodríguez—Antes de entrar a la orden del día, señor Presidente, y haciendo uso de una práctica consagrada en parlamentos extranjeros y que también he visto más de una vez que se ha hecho uso de ella entre nosotros, voy a hacerme cargo de algunas observaciones que se han formulado por la prensa, respecto de las enmiendas que tuve el honor de presentar á la ley aclaratoria de la Elección de Constituyente, de que se ocupó el Honorable Senado en sus últimas sesiones.

En dos sentidos se han pronunciado los órganos de publicidad respecto de esas enmiendas: unos la aplauden y otros la combaten.

El órgano que la combate, dice que uno de los artículos—el que figura como tercero—en la ley de ampliaciones y aclaraciones á la de 1.o de Setiembre próximo pasado es un verdadero galimatías y que va á dar como resultado que se transforme en un medio de obstrucción, que impedirá el que la elección de Constituyente se realice en el plazo indicado por dicha ley de 1.o de Setiembre; que además, existen en ese artículo vacíos graves, que no permitirán á las Juntas Electorales ni al Poder Ejecutivo, al hacer aplicación de ella, resolver cuestiones prácticas de positiva importancia como ser la de decidir con exactitud en qué casos ha de prorrogarse el período de inscripción, si ha de prorrogarse porque una cantidad insignificante de ciudadanos por desidia ú otra causa análoga, haya dejado de cumplir la obligación que marca el artículo 6.o porque se haya acudido á procedimientos calculados para impedir la reunión de la Constituyente.

En cambio, en frente de esta censura, que más adelante voy á demostrar que es injusta y equivocada, otro órgano muy respetable de publicidad, EL SIGLO, cuya rectitud, cuya plausible elevación de criterio, cuya imparcialidad, hacen que cada día sus opiniones se reputen más respetables, no solo en el seno de la masa popular sinó aún en el seno de los Poderes Públicos, lo que da lugar a que ese órgano de publicidad represente en la prensa nacional de una manera efectiva lo que se ha dado en llamar el cuarto poder del Estado al punto de que muchas ideas enunciadas en sus columnas son recogidas por los Poderes Públicos, sea el Legislativo, en unos casos y el Ejecutivo en otros para transformarlas en Leyes ó Decretos, finalidad o resultado que es la aspiración razonable á que debe aspirar la prensa moderna: la prensa imparcial, tranquila y seria que no ha de preocuparse de irritar a la clase gobernante sinó de guiarla, de ayudarla, de controlarla y sugerirle todas aquellas ideas que contribuyan al mejor gobierno de la Nación.

Pues bien: este órgano de publicidad, interpretando ese artículo 3.o, calificado tan injustamente de galimatías por otro diario que no nombro, porque no es el caso, antes de conocer lo que el Senado resolvió, haciéndome el honor de prestarle su aprobación á la enmienda que presenté, como art. 3.o, reclamaba las mismas medidas, que figuran en ese artículo y las fundaba en las siguientes consideraciones, enteramente análogas á las que yo anuncié ante el Honorable Senado.

Dice EL SIGLO de ayer:

Aquí el orador da lectura á la nota editorial de nuestro número anterior titulado "La Inscripción Cívica": "Hay que duplicar las mesas inscriptoras".

Estas manifestaciones de un órgano tan autorizado, tan justiciero y tan imparcial en sus opiniones, que coinciden en absoluto con las que yo tuve el honor de exponer al H. Senado, al proponer ese artículo 3.o, demuestran lo siguiente: que ese artículo ni es una galimatías, ni implica un acto de obstruccionismo; que la ley vigente dá los medios de impedir, hasta la misma prórroga, que en previsión de que resulten insuficientes las ocho semanas y más los diez días del artículo 13, yo propuse en la sesión pasada.

Para evitar esa nueva prórroga bastará que las Juntas Electorales aumenten el número de Mesas Inscriptoras. Podrá llegarse, en el Departamento de la Capital, dado el entusiasmo con que todos los ciudadanos han acogido la disposición relativa á la inscripción obligatoria y se preparan á cumplir ese precepto de la ley, podrá llegarse, digo, hasta instalar una Mesa en cada manzana en los puntos de mayor densidad de población, si necesario fuere.

Hay, en la actualidad, en el Registro Cívico muchos miles de ciudadanos y, por lo tanto, desde que las Mesas Inscriptoras se constituyen solo con tres miembros, esto será facilísimo.

Basta enunciar este pensamiento, para llevar al H. Senado y aún á la Honorable Cámara de Representantes, que es á quién quiero convencer en este momento para lograr con la exposición que estoy haciendo tendiente á que las enmiendas votadas en la sesión anterior merezcan la aprobación de aquella Cámara: deseo, digo, convencería, de que esas enmiendas no ofrecen ningún peligro ni constituyen ningún acto de obstrucción, sinó, por el contrario, una interpretación lógica y congruente con las disposiciones del artículo 6.o, que imponen á todos los ciudadanos, bajo pena de multa ó prisión, la obligación de inscribirse. Puesto que se impone esa obligación, hay que darle á todos los ciudadanos facilidades para cumplir ese precepto, y la manera de darle facilidades, es multiplicar las Mesas de Inscripción ó prorrogar el período.

Señor Vidal.—Muy bien.

Señor Rodríguez.—Como yo no tengo el propósito de hacer obstrucción, lo he dicho muchas veces, como yo deseo sinceramente que la reforma se realice; lo único que pretendo, es que se realice con las garantías que da á la ley y con las que ha prometido al país entero, el señor Presidente de la República en sus importantes declaraciones, reproducidas en la Cámara de Diputados por el doctor Mezzera, no concibo que un órgano de publicidad tan autorizado como el que recordé al principio haya calificado de galimatías, un artículo tan bien inspirado.

Señor Sosa.—Es que una cosa no impide la otra: puede estar bien inspirado y ser una galimatías como es, efectivamente.

Señor Rodríguez.—Yo le suplicaría al señor senador,—porque no me propongo hacer debate, pues no tengo el derecho de hacerlo. Que el señor Redactor en Jefe de "El Día", en todo caso, me conteste después, porque él como yo tiene derecho de hacer declaraciones....

Señor Sosa—Seguramente.

Señor Rodríguez—.... previas á la orden del día.

Yo deseo ser muy breve. Quiero demostrar que el artículo no ofrece los peligros que se le han atribuído, que todas las disposiciones de previsión, que yo mismo propuse en la discusión particular de esta ley de 1.o de Setiembre, tendrán que observarse en el caso de dictarse la prórroga. No es el caso de que se complote un grupo de ciudadanos y de que por actos de desidia ó de obstruccionismo dejen de concurrir á la inscripción. No; la ley exige que, por lo menos, todos los días de inscripción hayan sido utilizados por un mínimum de cuarenta ciudadanos en cada Mesa y si esa condición no se llena, según ha de comprobarse mediante informes de la Junta Electoral, no habrá derecho á que la prórroga se conceda.

De manera, pues, que no veo como puede acudirse á ese ardid, ni como puede transformarse en acto de obstrucción, una medida que solo ha tenido por objeto aclarar, salvar omisiones de la ley que habíamos dictado el mes anterior.

Señor Sosa.—Si el señor senador me permitiera....

Señor Rodríguez — Con mucho gusto.

Señor Sosa—.... yo le diría que el artículo 3.o, que sancionó el Senado, á propuesta del señor senador, no es ni aclaratorio ni interpretativo del artículo 19....

Señor Rodríguez—Es ampliatorio

Señor Sosa—Tampoco.

Señor Rodríguez.—Sí, señor.

Señor Sosa—.... donde se reglamenta, precisamente, la forma en que debe justificarse la imposibilidad de la inscripción dentro de los términos legales.

Si el señor senador hubiera reproducido el artículo 19, en el art. 3.o que propuso, podrían haberse aclarado las cosas, pero en ese artículo tercero no se hace ninguna alusión á la forma reglamentaria contenida en el artículo 19. De ahí es que resulta una galimatías; de ahí es que resulta confuso y obscuro el artículo que propuso el señor senador.

Señor Rodríguez—En todo caso estas manifestaciones del señor senador que yo acepto como aclaración de mi propio pensamiento...

A esta altura se produce una discusión de índole reglamentaria, en virtud de que el Presidente observara que estaba prohibido discutir sobre asuntos ya liquidados.

Esto da motivo para que el doctor Rodríguez defendiera sus derechos que tenía para hablar, en lo que estaba de acuerdo la mesa.

Y sigue el doctor Rodríguez:

Señor Rodríguez—Efectivamente pero he querido demostrar, señor Presidente, con esta referencia, una vez más, que yo no abuso de mis derechos de senador, que hago un uso correcto de la libertad de la tribuna parlamentaria.... (Apoyados).

.... y que en este caso hago un uso adecuado y eficaz, porque mi deseo, como se suprimió la 2.a discusión de este asunto por su carácter urgente y yo no pude dar estas explicaciones, como lo habría hecho si se me hubieran exigido, en la sesión pasada—mi deseo, repito, es que estas explicaciones, que han de reproducirse en la versión taquigráfica de esta sesión, lleguen al conocimiento de los señores diputados y que al tomar en consideración los artículos sancionados por el Honorable Senado, sepan cual es su alcance y cual es su fundamento.—(Muy bien).

De manera, señor Presidente, que creo haber demostrado que en las disposiciones que tuve el honor de proponer al Honorable Senado no he obscurecido la ley, sinó que la he aclarado. En todo caso si pudieran ellas dar lugar á las dudas que ha insinuado el H. senador Sosa, de que las disposiciones de garantía que figuran en el artículo 19, no tienen aplicación para esta nueva prórroga, la Cámara de Diputados podría establecerlo de una manera expresa. Yo lamento no haberlo dicho, pero no veo inconveniente en que se diga; mi pensamiento es que esas disposiciones de garantía, para evitar abusos para dar lugar á que esta prórroga no se conceda en favor de los ciudadanos desidiosos y descuidados en el cumplimiento de sus deberes cívicos. Al propósito, diga, es que se observen todas esas medidas de garantía del artículo 19 y la Cámara de Diputados, repito, puede establecerlo de una manera expresa en la ley.

Pero además se suscitó otra cuestión que yo no pude aclarar suficientemente, aún cuando en rigor la trató en forma eficaz y con su envidiable elocuencia, el señor senador por Rocha, doctor Varela Acevedo. Esa cuestión es la relativa a si el Derecho Parlamentario permite a los señores senadores proponer

artículos distintos de aquellos respecto de los cuales ha pedido interpretación o ampliación el Poder Ejecutivo en su Mensaje.

Yo había estudiado un poco a la ligera esa cuestión, temeroso de que pudiera promoverse, y como la promovió el señor senador Sosa, además de los que dije en la sesión anterior, he dedicado el día de ayer a estudiarla más a fondo. Dada la importancia de esa cuestión, consideré de utilidad exponer brevemente, por vía de ampliación a las manifestaciones muy importantes que hizo el señor senador Varela Acevedo y a las que yo también hice agregar, que es indudable el derecho de los Senadores de proponer nuevos artículos interpretativos o aclaratorios a una ley que el Poder Ejecutivo somete a la consideración del Cuerpo Legislativo, en demanda de esa aclaración o interpretación, sin acompañarla de proyecto de ley, circunstancia que ha olvidado el señor senador Sosa.

El Poder Ejecutivo no nos ha enviado un proyecto de ley: nos ha enviado simplemente un mensaje, en el cual mensaje nos manifiesta que tales y cuales disposiciones ofrecían dudas y que era conveniente que esas dudas fueran aclaradas, ampliadas o mejoradas en forma auténtica por el Cuerpo Legislativo.

Señor Sosa—Pero el señor senador sabe que la interpretación es exclusivamente facultativa de las Cámaras.

Señor Rodríguez—Le pido al señor senador que no me interrumpa porque quiero hacer una exposición metódica. Tome nota de lo que digo y después me contesta.

El señor senador sabe que los diálogos no me trastornan, pero quiero ser breve y concluir pronto.

Estaba diciendo que en este asunto, el Poder Ejecutivo no ha enviado proyecto de ley...

Señor Sosa—Por que no debía de enviarlo.

Señor Rodríguez—Ha enviado un simple Mensaje y por lo tanto, a juicio del propio señor Ministro del Interior, doctor Baltasar Brum, abogado ilustradísimo y de notoria preparación en Derecho Constitucional y Parlamentario, el enviar ese mensaje, habilitaba al Cuerpo Legislativo para promover y presentar todas las aclaraciones y ampliaciones que esta ley reclamase: entiéndase bien: aclaraciones y ampliaciones congruentes, con las disposiciones sancionadas.

Eso me lo manifestó de una manera expresa el doctor Baltasar Brum el día en que yo, en representación del Comité Ejecutivo del Partido Colorado Anticolegialista, me le acerqué para pedirle que incluyera entre los artículos que debían ser objeto de aclaración, el 26 y algunos otros de que hablé con él. En ese entonces me agregó, como dije en la sesión pasada: "no es necesario, puesto que en mi concepto, ustedes pueden hacer todas las ampliaciones y complementos que la ley reclame, desde el momento que al enviar en esta forma el Poder Ejecutivo este asunto, lo que él desea es que la ley tenga una aplicación fácil y correcta, que no se preste a fraudes, ni dé lugar a dificultades en su aplicación."

Ayer, en la Casa de Gobierno, donde tuve el placer de presenciar la manifestación en honor del descubrimiento de América, en compañía de altos funcionarios del Estado, volví a hablar con el señor Ministro, doctor Brum, y me confirmó su opinión y me dijo: "efectivamente, así pienso; es la opinión que tengo personalmente en la materia."

Yo creo que esta es una opinión respetabilísima digna de ser tomada en cuenta y por eso la invoco.

Pero además de ella, me he tomado la pena de requerir la de uno de nuestros jóvenes profesores de envidiable preparación en materia constitucional, la del doctor don Justino E. Jiménez de Aréchaga, que es sabido ha seguido la tradición luminosa de su ilustrado padre, y rije la cátedra de Derecho Constitucional de nuestra Universidad, con una notable competencia.

Consultándole el punto le pedí si quería darme su opinión por escrito porque deseaba hacerla conocer del H. Senado, y el expresado doctor Jiménez de Aréchaga ha tenido la amabilidad de enviarme la siguiente carta que, con la venia del H. Senado voy a leer.

(Leyó).

Aquí el orador da lectura a una extensísima carta del doctor Aréchaga en que considera la tesis sostenida por él sobre el derecho de proponer enmiendas y aclaraciones congruentes con la ley de Constituyente, pero no proyectos derogativos de sus disposiciones fundamentales.

Acto continuo el doctor Rodríguez deja la palabra.

Carta orgánica del Banco Hipotecario

Se entra á la orden del día con la discusión de las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes al proyecto de Carta orgánica del Banco Hipotecario.

Entra a sala, el Ministro de Hacienda señor Cosío.

El secretario señor Magariños Solsona, dió comienzo a la lectura de las modificaciones, tarea que se prolongó hasta la hora reglamentaria.

Antes de sonar esta, se pidió la prórroga de la hora, pero no se accedió.

Este asunto figurará en la orden del día de mañana, en primer término.

Hospital - Sanatorio Español

Nueva Comisión

Como resultado de la Asamblea General de esta benéfica institución celebrada el 25 de Setiembre último, la junta directiva llamada a regir sus destinos en el ejercicio administrativo de 1915-1916, ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente doctor Francisco Suñer y Capdevila, 1.o vicepresidente don José García Conde, 2.o ídem don Manuel Seara, tesorero don Manuel Grela, contador don Isidoro Elizondo, vicesecretario don Gregorio Asnarez.—Vocales: Don Francisco B. Helguera, don Braulio Tanco, don Mateo Brunet, don Pedro Compte don Antonio Barreira y Pérez, secretario don Martínez Pérez.

El Picadero de Punta Carreta

En estos días, antes de que la semana finalice, ya estará concluido el picadero provisional de Punta Carreta. La Asociación Uruguaya de Jinetes ha hecho allí trabajos a fin de empezar en el corriente mes los ensayos de salto.

Si las pruebas dan el resultado que los organizadores confían, entre los números hípicos del programa de Verano figurará un gran concurso con vallas y zanjas.

NOTAS DE FENIX

El pino insigne

Creemos que ha de llamar la atención la siguiente carta, tanto por sus cifras tentadoras, cuanto por la especial circunstancia de que a quienes se refugian en el "ver y creer", de Santo Tomás, se les ofrece la oportunidad de satisfacer la exigencia de su incredulidad:

Montevideo, 12 de Octubre de 1915.

Señor doctor Fénix.

Presente.

Viejo y buen amigo:

Pido a usted un rinconcito en la interesante sección enciclopédica, a su criterioso cargo. No trato de arrimar la brasa a mi sardina, ni cobijarme bajo su protectora éjida, para hacer una réclame "pro domo mía"; se trata de algo "pro domo tutti". Esto no será latín, pero es la verdad.

Hace ya 22, 20 y 18 años que yo planté muchos "pinos insignes" en sitios arenosos, húmedos; otros en terrenos bajos; otros en alturas y no pocos en pedregales. Todos han prosperado vigorosamente, demostrando con ello que se adaptan muy bien al medio.

El pino insigne debe plantarse a razón de 400 árboles por hectárea. Estos árboles, como las acacias melanóxilas, de los 18 a 22 años mueren; no importa el sitio en donde hayan sido plantados.

Cada pino puede dar de sus ramas, no menos de 1.500 rolletes de 35 a 40 centímetros de largo, de muy buena leña, y que valen siempre 10 pesos el millar, lo que importa 15 pesos. Los troncos no dan menos de 15 tablas de 30 centímetros de ancho, como promedio, por cinco metros de largo o sea un mínimo de 200 pies de tabla, que a 50 pesos el millar de pies, representa la suma de 10 pesos. Total por árbol, producto bruto, 25 pesos—y me quedo corto. Como en la hectárea caben cómodamente 400 árboles, tendremos a los 20 años un producto bruto de 10.000 pesos.

Gastos generales

Aradura del terreno, plantíos, viveros, cuidado de dos años, corte de árboles, corte de astillas, acarreo de los mismos, acarreo y aserradero de tablas, cálculo muy holgado. Total: 4.000 pesos.

Que deducidos del producto bruto de 10.000 pesos, dan un resultado líquido de "seis mil pesos oro" por hectárea.

En nuestro país se importa madera de pino por un valor que no baja de un millón y medio de pesos oro al año, cuyas maderas se venden un cincuenta por ciento más caras del precio a que calculamos el producto del pino insigne: dentro de veinte años se consumirá el doble.

En el Aserradero de Bidegaray, calle Miguelete esquina Paraguay, frente a la Estación del Ferrocarril, pueden verse montañas de tablas que hemos obtenido del producto de 50 pinos.

Si usted cree que vale la pena que esto se sepa y se vea, eche su benéfica semilla en el surco de la propaganda. Caso contrario, al canasto con la lata.

Su afectísimo amigo.

Francisco Piria.

Los ciegos y el trabajo

El Instituto Argentino de ciegos está desarrollando sus planes teniendo por móvil esta divisa: "los que carecen de la vista no deben ser mendigos". Así, presta preferente atención a dar incremento a los más prácticos trabajos manuales, estableciendo oficios menos costosos y más lucrativos, sin descuidar la cultura general y la educación musical; y teniendo en cuenta todo lo expresado, se enseña a los niños la fabricación de cepillos de cerda para la cabeza, los sombreros y la ropa; aprenden la manufactura de costureros, andadores cruzados, escobas, canastas, plumeros, muebles de mimbre, sillas de paja, y ejecutan pequeños objetos de diversas aplicaciones.

Los ciegos pueden también ocuparse con extraordinaria facilidad en la telegrafía y en el manejo del teléfono, y muchos de ellos podrían colocarse en condiciones de desempeñar en determinadas reparticiones públicas esos trabajos, o en estaciones y establecimientos industriales particulares o de la Nación, etc. Las tareas similares al ramo de encuadernación tampoco son extrañas a la habilidad del ciego. Las mujeres, por su parte, llegan a ejecutar con verdadera perfección las más delicadas labores de tejidos, almohadillados y costura en general.

Don Rómulo Chopitea

Creemos que tenía vinculaciones de familia en Mercedes (departamento de Soriano) el infortunado caballero cuyo trágico fin lo relata así un despacho telegráfico de Río Janeiro:

El señor Rómulo Chopitea, que residía en el hotel Internacional de esta capital, paseaba todas las mañanas por los caminos de Santa Teresa, cuya naturaleza admiraba, siguiendo siempre el mismo recorrido que la línea de tranvías que va a aquel punto.

Esta mañana iba, como de costumbre, por el costado de la vía, cuando al cruzar un pasaje estrecho, un tranvía cuya presencia no había advertido, le atropelló, quedando bajo las ruedas del vehículo, que le cortaron las piernas.

Llamada con urgencia la Asistencia Pública, se le practicó en el acto la primera cura, pero sin resultado, pues instantes después el señor Chopitea dejaba de existir.

En los bolsillos de la víctima se encontraron cheques de diversos bancos, que fueron entregados al cónsul argentino, quien también se hizo cargo del cadáver.

Tendencias modernistas

Se comenta (dice un telegrama de Roma) una información obtenida en el Vaticano, la que anuncia que los superiores de la Compañía de Jesús, de acuerdo con los deseos manifestados por el pontífice, han desterrado al padre Mattinsis, que se distinguió por su campaña de intransigencia católica, hecha en unión con el finado director de "La Civiltà Cattolica", Chiandano, y el actual cardenal Luis Billot.

Su objeto era conseguir que la Compañía de Jesús librase una gran batalla contra el liberalismo.

En los círculos católicos se considera este hecho como una prueba de las tendencias modernizadoras de Benedicto XV, contrarias a la dirección tradicionalista que Pío X daba a la iglesia.

Un recuerdo afectuoso

Uno de los reservistas italianos que de aquí partieron, Francisco Mattei, ha querido favorecernos con una carta cuyo objeto es recordar con profundo afecto a este país, donde residió cinco años hasta que le tocó su turno en el servicio de las armas, y asimismo dar a conocer las impresiones que ha experimentado acerca de Italia en las actuales circunstancias, impresiones de entusiasmo respecto a los elementos que despliega esa nación y de confianza en el resultado final de la guerra. El señor Mattei, cuya carta datada el 27 de Agosto en Udine aparece examinada por la censura, según lo denuncia un sello oficial, se halla incorporado a la tercera compañía del segundo regimiento de infantería, en el depósito militar de aquella ciudad.

Compras enormes

La ausencia de Alemania, Francia y Bélgica de entre los países que constituían la clientela de la Argentina para la compra de cueros, ha dado lugar a que Estados Unidos se lleve la casi totalidad de esos productos, para emplearlos en sus fábricas de calzado y curtidurías.

En este año, hasta el 30 de Setiembre último, sobre un total de 1.932.871 cueros vacunos secos exportados por el país vecino, Norte América importó 1.397.770.

En cuanto a los cueros vacunos salados, la exportación de los nueve primeros meses de este año, alcanzó a 2.136.083, y de estos 1.500.558 se destinaron a la República del Norte.

Por último, en lo que se refiere a los cueros de potro, la Argentina exportó desde el 1.o de Enero al 30 de Setiembre 56.828 piezas, de las cuales Estados Unidos tomó 56.538.

Son, pues, cerca de tres millones de cueros vacunos y yeguarizos comprados este año en la Argentina por los Estados Unidos.

Actas de la Independencia

El señor Matías Z. Castillo ha sido nombrado representante legal de la municipalidad de La Ceiba (Honduras), para la tarea de compilar y comentar todas las actas de la Independencia de las naciones latinoamericanas. En ese sentido, según leemos en "El Comercio", de Quito, acaba de dirigirse a la corporación municipal de esa capital, encareciéndole "la trascendental importancia moral, política y tradicional que esa obra aportará a la América y al porvenir histórico de nuestra raza."

FENIX.

El impuesto de eslingaje al carbón vegetal

Por el Ministerio de Hacienda, se expidió ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 7 de Octubre de 1915.—En vista de lo informado por la Inspección General de Hacienda, se resuelve: Ampliar la resolución de 26 de Octubre de 1914, a que se refieren estos antecedentes, en la siguiente forma:

1.o La liquidación del impuesto de eslingaje al carbón vegetal y sal común, debe hacerse aplicando la tasa correspondiente sobre el valor de tarifa fijado a dicho artículo.

2.o La aplicación del eslingaje a los artículos mencionados, procederá solo en los casos en que el desembarque se realice por muelles de propiedad fiscal.

3.o La División del Resguardo establecerá en los permisos respectivos la constancia por donde se efectuará la descarga y

4.o Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Aduanas.—Rúbrica del señor Presidente.—Pedro Cosio.

Observaciones sobre la aplicación de la pena condicional

II

La conveniencia de modificar el concepto legal de la corporalidad de la pena contenido el artículo 392 del Código de I. Criminal, ampliándolo hasta dos años, en vez de seis meses, en consonancia con el artículo 288 del proyecto del doctor Vázquez Acevedo, en estudio ante el Poder Legislativo, fué ya indicada en la anterior publicación fecha 5 del corriente, y a ella conviene dedicar alguna mayor atención.

Tal tesis, acéptala el Ejecutivo en varios mensajes patrocinando el proyecto referido y suscriptos por el ministro doctor Espalter.

La Comisión Revisora de aquel proyecto, en el parágrafo 7 de su informe, la defiende con brillo, en todas sus faces.

Conviene notar que la legislación europea, es mucho más liberal aún que el proyecto del doctor Vázquez Acevedo.

A pesar de que nos preciamos de nuestros adelantos, aquellas viejas legislaciones han sabido despojarse más pronto y mejor que la nuestra, de preconceptos anticuados.

El doctor Joffré, en los cometos de su Código de Procedimiento Penal para la provincia de Buenos Aires, página 302, 3 y 4, tomo II, dice que son leyes de injusticia y desigualdad, las que restringen la libertad provisoria. Los códigos argentinos, conceden la excarcelación solo para delitos pasibles en media, de dos años de prisión.

Recuerda que las leyes europeas, que otorgan la libertad hasta en casos de cinco y seis años de prisión, evitan los inconvenientes de la detención preventiva, con la excarcelación bajo fianza. El juicio se desenvuelve en general, con el encausado en libertad, que es llevado a la cárcel solo mediante condena firme. Es así, agrega, como se soluciona en gran parte ese problema económico, moral y de higiene social.

Tan bello ideal, puedese alcanzar en gran parte, con la prudente modificación aludida, que interesando los derechos individuales, es inadmisible e injustificado postergar, cuando se quere marchar a la par de los países más adelantados y se cree sinceramente, que prevenido no es sinónimo de delincuente.

Otra ventaja relevante obtendríase también así, y es la de limitar la intervención del jurado, a las causas de poca entidad.

Los artículos 26 y 99 del Código de Instrucción Criminal, con la modificación del 392, harían intervenir el jurado, en sus artículos 26 y 135 en forma distinta, según se trate de primera o segunda instancia.

Iríase así a la correccionalización de la pena, especie de convenio tácito, seguido por la justicia europea, tendiente a evitar la intervención del jurado, mediante rebaja en la pena aplicable.

Se cree, en aquellos sensatos países, que es ese, un mal menor, que el permitir la casi siempre nefasta intervención del jurado, en la obra de la justicia.

Esa tendencia se acentúa en todas partes.

El ya citado Código del doctor Joffré, reemplaza el jurado por un tribunal de derecho, con facultad de formular el veredicto, apreciando la prueba, sin sujección a pauta legal, y sobre el cual se pronuncia después, sentencia con arreglo a derecho.

En la condena condicional, pendiente del Poder Legislativo, el jurado no intervendrá.

El doctor Salgado, informante en el proyecto de Tribunales para Niños, sostiene que el jurado no armoniza con ese bello instituto.

Recientes publicaciones de EL SIGLO, esbozan también la necesidad de esa restricción.

Esa definida orientación moderna, hacia la limitación de la actuación del jurado, puede cumplirse mediante la modificación del artículo 392 esbozada. Ella llenaría dos postulados científicos del derecho penal moderno: la limitación de la intervención del jurado en la administración de la justicia, cuando no cabe su supresión; y una mejor garantía de los derechos individuales, con una más racional organización de la excarcelación provisoria.

En un informe elevado a la Excelentísima Alta Corte, exponía que "la inadaptación del jurado para desempeñar cumplidamente los fines de la justicia, es un postulado de la moderna criminalogía" y proponiendo una modificación del artículo 392 aludido, observaba que este impone hoy "la intervención del jurado en la jurisdicción del crimen, mediando una acusación mayor de seis meses, y no obstante, en la correccional, menor garantida, — desde que en su última instancia interviene un solo magistrado, — pueden aplicarse penas de catorce a veinte años,—artículo 52, — lo que evidencia el absurdo del actual procedimiento. Importaría un señalado servicio una modificación racional de ese artículo. No solo ganaría la lógica y el buen sentido, sino que al disminuir el número de causas vistas con jurados, pondríase remedio a su incurable ausentismo, — unos de sus menores defectos. —y que tantos perjuicios origina siempre, a la rápidez de los procedimientos."

El Fiscal de Corte, doctor Victoriano Martínez, por razones de oportunismo, manifestó que la inminencia de la reforma constitucional, podría hacer innecesaria tal medida.

Resonantes veredictos recientemente pronunciados por el jurado, han demostrado una vez más, su inadaptación para la función judicial, y la necesidad inmediata de la reforma esbozada, sin perjuicio de la más radical, que pueda caber al modificarse la Constitución.

La práctica diaria ante nuestros Tribunales, indica es indispensable seguir el ejemplo europeo, y limitar la intervención del jurado para los casos de mayor gravedad, mientras lo exija el precepto constitucional.

Y la modificación del artículo 392 en la forma al principio referida, prestaría un señaladísimo servicio a la justicia del país, sin proporcionar absolutamente ningún inconveniente, desde que la crítica, los autores y los poderes colegisladores del país, la aceptan.

No dejemos para mañana, lo que puede hacerse hoy.

Luis Benvenuto.

INSISTIENDO

EL BARRIDO DE LAS CALLES

Días pasados llamamos la atención del Intendente Municipal respecto de la hora inoportuna en que comienza el barrido de algunas calles centrales.

Es molestísimo y perjudicial a la salud, por razones obvias, transitar por las calles Yi, Ejido y Uruguay, a las once y media de la noche, debido a las altas nubes de polvo que levantan los barrenderos. Y es la hora, lo repetimos, en que sale el público de los teatros y biógrafos situados en las adyacencias de esas calles, principalmente de la Avenida 18 de Julio.

No dudamos que el señor Intendente ha de acoger nuestra indicación en el sentido de que ese servicio se realice más tarde.

A propósito del 'Orphelinat des Armées'

El doctor Joaquín de Salterain y señora nos piden agradezcamos a la prensa y al público, la cooperación generosa prestada a la obra mencionada, enviándonos al mismo tiempo, los datos siguientes:

Hasta la fecha—12 de Octubre—por el solo conducto de los esposos Salterain, han sido enviadas al Comité que patrocinan, en París, los Presidentes de la República y de entrambas Cámaras del Cuerpo Legislativo, estas cantidades: Joaquín de Salterain, francos 100.00; Manuela de Herrera de Salterain, 100.00; Margarita de Salterain, 20.00; Hortensia de Salterain, 20.00; Sofía de Salterain, 15.00; León Jude, 100.00; Adelaida Lacassagne, 100.00; Emilia Lacassagne, 100.00; Elisa Villemur de Aranguren, 100.00; Olga Quintela Castro, 100.00; Eloísa A. Quintela Castro, 100.00; Pilar de Herrera de Arteaga (anual), 10.00; Alberto de Arteaga Storm (anual), 10.00; Dolores Bocage de Williams, 25.00; Angela Cuestas de Grünwald, 10.00; doctor Alfredo Navarro, 100.00; Lola Lussich de Navarro, 100.00; Herminia Mojana de Brito Foresti, 100.00; Producto del festival celebrado en el "Teatro Urquiza", en la noche del 27 de Setiembre de 1915: beneficio ofrecido espontánea y benévolamente a la señora de Salterain, para el Orphelinat, por las señoras Herminia Mojana de Brito Foresti y Elisa Villemur de Aranguren, y en cuya organización colaboraron además de las referidas, los señores Capdeville (hijo), Guerin, Charlet, Roux, frérss, etc., etc., francos 3.867.30, doctor Enrique Pouey, 5.000.00.—Suma total, francos 10.077.30.

La última, elevada suma, entregada por el eminente profesor Pouey, a su antiguo amigo el doctor Salterain es una de las muchas con que contribuye generosamente al alivio de los necesitados del país glorioso de su origen y sinceras afecciones.

Alquitranado de vías

El Intendente, atendió al pedido formulado por el Jefe Técnico de Parques y Jardines, señor Carlos Racine, ha dispuesto se proceda a ejecutar los trabajos de alquitranado en las avenidas del Prado.

EL ANIVERSARIO DE AMERICA

LA MANIFESTACION DEL 12 DE OCTUBRE

EXITO EXTRAORDINARIO DE LA CONMEMORACION

LOS HOMBRES DE LAS MAS DIVERSAS NACIONALIDADES FRATERNIZAN EN HONOR DEL MUNDO COLOMBIANO

Uno de esos éxitos que superan todas las previsiones, ha sido el de la fiesta que conmemorando el aniversario del descubrimiento de América, se realizó el martes. Montevideo entero se asoció a la conmemoración honrando dignamente la gran fecha histórica. La ciudad amaneció embanderada en profusión superior a la de otras conmemoraciones.



La manifestación desfilando por frente a la Casa de Gobierno

Y es que todos, nacionales y extranjeros, se sintieron obligados a exteriorizar sus sentimientos en el aniversario del más grandioso y transcendental de todos los hechos de la historia humana. Grata impresión de alegría proporcionaba la capital desde las primeras horas de la mañana, de una mañana en la que por conciliarse todo hasta la temperatura era deliciosa. Las banderas multicolores fraternizaban en consoladora harmonía de paz, en tanto que las bandas militares esparcían por todos los ámbitos de la población las notas de vibrantes dianas, las bombas explotaban con su ruido enardecedor y un enjambre humano animaba con su rumor y movimiento incesante las grandes vías de la urbe.

A las 10.30, la columna de manifestantes se puso en marcha, organizada de acuerdo con el plan que en nuestro número anterior publicamos.

En todo el trayecto, una muchedumbre compacta ocupaba las veredas. En los balcones, nuestras damas se adherían a la fiesta, aplaudiendo al paso de la columna y arrojando flores con profusión, especialmente desde los balcones del Club Español. Así la manifestación recorrió el costado Norte de la plaza Cagancha y la Avenida 18 de Julio. Al llegar frente a la Casa de Gobierno, en cuyos balcones se encontraba el Presidente de la República, sus ministros, senadores, diputados y otros funcionarios, las bandas hicieron oír los acordes del Himno Patrio, que fué escuchado con religioso respeto por todos. Al llegar a la Plaza Constitución, las campanas de la Metropolitana fueron echadas a vuelo. Allí, las delegaciones escolares formaron en dos alas, presenciaron el paso del resto de la columna, regresando después a sus hogares. La manifestación siguió su marcha, una vez unidos los contingentes, y al llegar a la calle Colón, como un homenaje al descubridor de América, las bandas ejecutaron de nuevo el Himno Nacional.

A las 11.15 se llegaba al muelle A Todos los vapores surtos en el puerto, hicieron oír sus silbatos, formando un concierto disonante y ensordecedor. Una vez reunidas las corporaciones, ocupó a tribuna el doctor Andrés Pacheco, quién pronunció un elocuente discurso. Le siguieron en el uso de la palabra el doctor Sánchez Mosquera, el señor Barros Castro y el



Cabeza de la columna

estudiante Roberto Giudice. Todos los oradores fueron largamente aplaudidos. Después, pasadas ya las 12, se ejecutó de nuevo el Himno Nacional.

Durante el desfile llamaron la atención del público, el piquete de bomberos formado que era un exponente valioso de la raza, el batallón Artigas, los Vanguardias y Boy Scouts, la colectividad española que se puede decir concurrió en masa, las sociedades italianas y francesas, los vecinos de Galicia Chica que además de llevar considerable número de banderas uruguayas y españolas lucían la de los Treinta y Tres con una inscripción recordatoria de la batalla de Sarandí, dada también el 12 de Octubre, los trabajadores de la Aduana y un compacto grupo de alemanes que con la bandera del Imperio Central se adhirieron a la manifestación y en el cual figuraban los marineros de los buques germanos anclados en la bahía.

La manifestación, entusiasta y numerosa, fué en conjunto un brillante exponente de la fraternidad en que viven en nuestro país los hombres nacidos en los más distintos puntos del mundo y del sentimiento que los une a nuestra nación.

Conmemoración en el exterior

MADRID, 13—Con gran brillo se ha celebrado en esta capital la Fiesta de la Raza.

El señor Conde Luque y el señor Cavestany, preconizaron la creación de una Universidad Ibero-Americana y el establecimiento del intercambio entre España y los países de América.

Dicen que la paz europea debe ser inspirada por todas las naciones no beligerantes de la lengua española.

El marqués de Lema declaró que el Gobierno ambiciona la Unión Ibero-Americana.

En Valencia se han celebrado las mismas fiestas y manifestaciones.

En Vigo se realizó una muy brillante fiesta.

BUENOS AIRES, 13—En en Teatro Avenida se realizó un festival conmemorativo del aniversario del descubrimiento de América y de despedida del propagandista agrario gallego Basilio Alvarez.

Este acto resultó brillantísimo.

—El festival realizado anoche en el Teatro Buenos Aires, pró raza, resultó brillantísimo.

Asistieron los ministros sudamericanos, de España y Portugal y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Murature.

Ensancha del camino Larrañaga

La Junta ha citado a la Comisión, que corre con todos los trabajos de ensanche del camino Larrañaga, para esta tarde, a las 5, y que la componen los señores doctores Juan Aguirre y González, Buenaventura Deiger, Juan V. Algorta, José V. Carvallido, ingeniero Leopoldo Peluffo, arquitecto Juan M. Aubriot y Enrique Givogre.

La Comisión ha hecho entrega a la Junta de nuevos contratos de donación, a fin de que pronto puedan iniciarse las obras en el trozo comprendido entre los de Millán y Reducto, como asimismo la formación del rond point en la esquina de Millán, Larrañaga y Suárez.

En la sesión de hoy, se considerarán otras nuevas proposiciones formuladas por los propietarios, cuyos terrenos quedan comprendidos entre los caminos citados.

La situación de Río Grande

Intento de alteración del orden

Prisiones significativas

La propaganda en Livramento

RIVERA, 12—Sigue hablándose de la probabilidad de alteración del orden en Río Grande. Esta noche salieron 100 hombres de la guarnición de Livramento para estacionarse frente a Sierra de la Aurora, donde se dice se encuentran grupos de gente armada.—Corresponsal.

RIVERA, Octubre 13—Los últimos hechos ocurridos tienden á confirmar el propósito de alterar el orden público en el vecino Estado de Río Grande. La policía de este departamento redujo á prisión á Bentos Ribeiro, como así mismo á un chasque que llevaba cartas firmadas por aquel caudillo á diversos hacendados del territorio uruguayo, en las que solicitaba dinero y los invitaba para tomar parte en la próxima revolución. Como en dichas cartas se hacía referencia á Leonidas Barros, sindicándolo como jefe de la presunta revolución, las autoridades de este departamento tomaron las providencias del caso para reducirlo á prisión. Como primer medida se dispuso que un piquete policial partiera hácia Sierras de la Aurora donde se supone se encuentre Leonidas Barros y proceda á su prisión. Con el objeto de secundar la acción policial y contribuir en lo posible á evitar la fuga del presunto jefe de la revolución de Río Grande, partió para el mismo parajo un destacamento del 14 de Caballería de guardia en este departamento. Como medida precaucional fué aprehendido por el propio Jefe Político comandante Venancio Ruiz, el señor Hildebrando Barros, ex-subcomisario de esta ciudad, por creérsele complicado en las tentativas revolucionarias que se vienen fraguando. Las diversas medidas preventivas tomadas por las autoridades de esta localidad á fin de hacer abortar cualquier tentativa revolucionaria fueron comunicadas á las autoridades de la vecina ciudad de Livramento que se muestran agradecidas.

El teléfono que une las localidades de Quarahy y Rosario ha sido cortado. Los hacendados brasileros, atemorizados por los rumores que circulan sobre probable alteración del orden público, emigran con sus ganados, no obstante restársele importancia al movimiento que se prepara.

Existe el pleno convencimiento que si se logra reducir á prisión al caudillo Leonidas de Barros, la revolución quedará abortada.

Anoche aparecieron pegados en el frente de las casas de la vecina población de Livramento unos papelitos blancos impresos en tinta roja en los que se leía: "Salvemos ó Brasil". En dichos papeles aparecía impreso el escudo de la ex-monarquía del vecino país. Los ánimos, con todos estos rumores, están sobresaltados.—Corresponsal.

Sociedad "Comercial de Montevideo"

Servicio de trasbordo

Con motivo de la instalación del cruzamiento entre la vía de la Sociedad Comercial de Montevideo y la del ramal en construcción de Sayago a La Tablada en el Camino Nacional a Colón, durante todo el día de hoy, jueves, se hará servicio de trasbordo de pasajeros de uno a otro coche desde el costado Oeste del túnel en Sayago hasta la curva de los Caminos Nacional a Colón y Chacras del Miguelete, en la línea N.o 41, Dársena a Avenida Lezica.

Por Rafael de Mesa

La conferencia de esta noche

Esta noche á las 9 en la Sala del Conservatorio Musical "La Lira", el conocido escritor español Rafael de Mesa, voluntario al servicio de Francia y licenciado á causa de sus heridas, dará una conferencia sobre el tema "Las verdaderas causas de la guerra". El programa que desarrollará, es el siguiente:

"La lucha de clases en Alemania—Triunfo de la plutocracia.—Capitalistas é industriales.—Procedimientos desleales y agresivos de los banqueros é industriales alemanes.—Fracaso de la "Weltpolitik".—Grandes estafas y chantages alemanes.—Pérdidas enormes y ruina del comercio alemán.—Los chantages contra Francia.—La guerra, principal industrial alemana, como única salvación posible para aquel pueblo, como para todos los pueblos en decadencia".

Patrocinan este acto que promete colmar de distinguida concurrencia la sala de "La Lira", las personas siguientes:

Alberto Areco, doctor Eduardo Bastos, Alfonso Broca (hijo), Jorge Clauzeau Mortet, Héctor Alberto Gerona, Juan Carlos Gómez Haedo, Raúl Martínez Navia, Julio Raúl Mendilaharsu, José Alberto Nicolich, Alberto Roux, Julio Roux, Alberto Sanguinetti, Luis Scarzolo Travieso, doctor Francisco Alberto Schinca, René Sienra Lessa, J. L. Zorrilla de San Martín.

Sociedad de Pediatría

La sesión del viernes

La Sociedad de Pediatría celebrará la 8.a sesión ordinaria el próximo viernes 15 del corriente a las 10 horas en el Hospital Pereira Rossell para considerar la siguiente orden del día:

Doctora M. Armand Ugón: Cianosis congénita sin signos de auscultación (presentación del corazón).

Doctor J. Ibarra: Muerte súbita en la pneumonía.

Doctor Williman: Enteritis crónica disenteriforme, con anasarca, curada por inyecciones de emetina.

Doctor Valabrega: Distrofia muscular progresiva tipo Duchenne (presentación del enfermo).

Doctor Escardó: Radiología del codo en los niños (presentación de esquemas y radiografías).

Doctor L. Solari: Eritema sérico y escarlatina.

Llamado á licitación

La Intendencia ha dispuesto que la Sección Proveeduría y Almacenes llame a licitación para la provisión de materiales, herramientas y todo otro artículo que le sea necesario a la Dirección de Obras Municipales para la ejecución de los trabajos a su cargo. Este llamado se hará por el actual período municipal que es hasta el 31 de Diciembre de 1916.

En el pliego de condiciones se especifican las cantidades y el detalle de todos los artículos que entran en la licitación.

En el Ministerio del Interior

En virtud de encontrarse algo indispuesto, ayer el doctor Brum no concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno. Por esa circunstancia se suspendió el acuerdo que debía realizar con el Presidente de la República.

VIDA SOCIAL

EL FIVE OF CLOCK TEA DE ESTA TARDE EN EL PRADO—

Todo nuestro mundo elegante se dará cita esta tarde en el Hotel del Prado, respondiendo así a la iniciativa de un prestigioso grupo de señoritas, que bajo la égida de la señora Amalia Arocena de Zumarán, han organizado allí un precioso festival lleno de atractivos, cuyo producto se destina a la Conferencia de damas de San Vicente de Paul, del Paso de las Duranas.

El salón-comedor del hotel ha sido convertido en un delicioso jardín, y las pequeñas "tables" dispuestas artísticamente, ponen en evidencia el exquisito buen gusto de las gentiles organizadoras hasta en los mínimos detalles.

Una excelente orquesta amenizará la reunión con un escogido programa de concierto.

No dudamos, pues, que esta fiesta, que inicia la serie de regocijos de la Primavera, constituirá uno de los mayores éxitos sociales de la temporada. Relacionada con ella circula desde ayer en nuestras principales familias la siguiente invitación:

Montevideo, Octubre de 1915. — La comisión que suscribe tiene el gusto de invitar a usted al thé que a beneficio de la Sociedad señoras de San Vicente de Paul, del Puente de las Duranas, ha organizado en el salón-comedor del Hotel del Prado el día jueves 14 del corriente de 4 a 7.

Saludan a usted atentamente.—Sara Blanca Torres Cabrera, Rosina Pérez Butler, Julia y Margarita Zumarán Arocena, María Teresa Braga, Margarita e Isabel Saavedra, Silvia Victorica, Matilde Arocena Hughes, M. Amalia Blixen Ramírez, Georgina Sosa Díaz, Paz Stewart Vargas, Ana Mañé Algorta, Rosa Lacueva Castro, M. Angélica Castellanos Alvarez, M. Celia Varela Acevedo, M. Angélica Márquez Maza, Ernestina Muñoz Oribe, Adelia Nicolich, Margarita Benzano, Delia Figari Castro, Sara Caprile, Berta Ruano Zubillaga, Elia Risso, Chicha Piera, Elena Lussich.

Entrada y thé: $ 1.00.

DEMOSTRACIONES—

Entre un núcleo de amigos del señor Eduardo Bertrand ha surgido la idea de ofrecerle una comida despidiéndolo de la vida de soltero.

—Esta tarde se celebra una animada fiesta en el Hotel Alhambra. Es un thé que ofrecen a Rosita Mautone Gadea sus amigas, en vísperas de su enlace:

Hállanse inscriptas las señoras Clotilde Maggiolo de Zani, Carlota Gadea de Mautone, María S. B. de Scarone, Rosa S. de Ibarburu, María I. Perea de Fitz Patrick, señoritas Dominga y María Victoria Biglieri, Emita G. Quintela, Gisela Zani Maggiolo, Chocha Cetrulo, Juana y Maruja Mautone Gadea, Renée y María Esther Arnays, Luisa Urbin Solari, Carlota Vidal Ballesteros, Magdalena Puga, Liropeya Riestra Correa, Chicha y Ema Pereyra Bidart, Julieta Rodela, Elena Beltrand, Olimpia y María Elena Fernández, Benigna Herboso, Simona y Deogracia Lataste, Rosita Oliver, Ofelia Lussich y un grupo muy distinguido de jóvenes.

—En breve será obsequiada con un thé que se llevará a cabo en uno de nuestros principales hoteles, la señorita María Luján Benítez Ortiz que contraerá enlace a mediados del entrante mes con el señor Rómulo Montauri.

—El sábado los amigos del joven Diego Leoni lo obsequiarán con un banquete con motivo de su próxima partida para Buenos Aires, donde fijará su residencia.

—Ayer se efectuó abordo de la Escuela de Marineros Suárez, la comida que le ofrecían al teniente de navío don Oscar Tagle, sus compañeros de la armada, con motivo de su próximo enlace. Esta se realizó en la mejor armonía, mandándose al final de la comida un rico buquet a la novia, señorita de Senac. Concurrieron a la referida demostración, los siguientes marinos: Señores Arnaldo Conforte, Ramiro Jouan, Ruperto Elecheverry, F. N. Rodríguez, G. Shoederer, F. Ugarteche, D. Gomensoro, A. Canosa, J. Calcagno, A. Sosa, A. Altamirano, Miller, Bateone, Milhas, J. Calviño, Senac y otros que no recordamos.

Además enviaron excusas por no poder concurrir a dicha demostración por varios motivos, los señores oficiales José Aguilar, Máximo Santos, Carlos Carbajal y J. Mautone.

FIESTAS Y REUNIONES—

La fiesta que debía tener lugar el domingo en el parque de la familia Bonilla, ha sido suspendida para más adelante por los esposos Belgrano Vaeza Ocampo, debido a que el día anterior se realiza el baile en casa de la señora de Correa, y es preferible postergar esta fiesta.

—Hoy festejará su día onomástico con una animada reunión la señorita María del Carmen Nebel Paseyro, quien con este motivo reunirá



Aspecto que ofrecía la mesa en el banquete en honor del nuevo ministro de Suiza

en su residencia de la calle Minas a un núcleo de sus amistades más íntimas.

—Muy interesante y animada resultó la fiesta que se efectuó en casa de los esposos Risso-Platero Fynn quienes festejaban el día onomástico de su pequeña hija Matilde.

Participaron de esta fiesta las señoras y señoritas:

Maclovia Antuña de Risso, Matilde Escardó de Platero, Malvina Urtubey de Saez, María Carlota Basañez de García, María Carolina Regules de Castellanos, Agustina Sienra de Risso, Valentina Eastman de Alvarez, Polonia Risso de Gallinal, Sara Fuentes de Sardá, Haydée Risso de Ferber, Sofía Platero de Idiarte Borda, Maclovia de Estrada, Carmen Alvarez de Risso.

Señoritas: María Angélica Castellanos Alvarez, Margarita Platero Fynn, Carmen Secco Illa, Elia y Lola Risso Antuña.

—La señora Carmen Giuria de Viana, organiza para fecha próxima una demostración en honor de los esposos Vaeza Ocampo Belgrano, que parten para Europa.

—Con una amable fiesta festejó su día onomástico la señorita María Adelina Carpi, quien reunió a un grupo extenso de sus amigas. Se hizo buena música, bailándose con verdadero entusiasmo hasta ya entrada la noche. La concurrencia fué obsequiada con un delicado buffet dispuesto por una de nuestras principales confiterías.

Participaron de esta reunión que resultó muy animada las señoritas Sara Blanca Carpi, Sara Bermúdez, María Delia Balleto, Celia y María Esther Ledesma, María Esther y Sara Garzolo, Sara Celia y Delia Menini, María Esther y Panchita Bereterrude, Carmelita y Celia Gardella, Alicia Montel, María Teresa Crespo, María Esther y María Teresa Posolo, Adelita Gamarra, Alicia Sosa, Blanquita Arena, Elida Belo Herrera, Mercedes Marsans, Celia Martínez, María Gauthier, Julieta Lenzi, María, Julia y Sara Viale Ferrando, Elsa y Sara Turenne, Ema Rodríguez, Chela Dubra Beltran, María Teresa Lenzi, etc. etc.

—Se anuncia para fecha próxima una fiesta en casa de la familia de Luengo Souza, celebrando el onomástico de su hija Eulalia.

LA CONFERENCIA DE AYER—

Un verdadero éxito obtuvo ayer de tarde en el Cine Doré la conferencia que sobre María Antonieta ofreció el encargado de negocios de Bélgica Mr. Ketells.

La sala estaba totalmente ocupada por conocidas familias, quienes aplaudieron al distinguido conferenciante en su interesante disertación.

Mr. Ketells estuvo felicísimo en diversas partes de su conferencia, revelándose un "causseur" de nota sobresaliente.

Vimos entre otras a las siguientes familias:

Ketells, Wells de Shaw, Cachón de Correa, Basañez, Moreno, Caprile, Vaeza Ocampo, Suárez, Alvarez Aguiar, Molinari, Shaw Villegas, Martínez, Pareja Guani, Ximénez, Pérez Gomar, Berro, Harley, Braga, Azevedo Saavedra, Supervielle, Dupont Estrázolas, Piñeyrúa Otero, Cardoso Sosa Díaz, Milans, Otero, Carve, Lussich, Seré, Ibarra, Castellanos, Regules, Vieira, García Lagos, Gómez, Pérez Butler, Cibils, Pareyra Pintos, Saavedra, etc.

TOURNEE PERIODISTICA—

Llegó ayer en el vapor "Verdi", procedente de Nueva York, la señorita Mildred Champagne, distinguida periodista americana que se propone visitar la América del Sud, con el objeto de escribir impresiones para diarios y revistas sobre la vida social e industrial y promover así las más amistosas relaciones entre las dos Américas.

La señorita Champagne, que forma parte del personal de redacción del "Boston Post", trajo recomendación de nuestro representante diplomático en Washington, para el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero, a quien visitó inmediatamente de llegar el "Verdi" a Montevideo, a fin de conocerlo y anunciarle que seguirá en el día viaje a Buenos Aires de donde regresará a hacer una visita más detenida a nuestra capital.

En las pocas horas que ayer estuvo la distinguida periodista americana, visitó acompañada de la señorita Margarita Otero, hija del señor ministro de Relaciones Exteriores, algunos establecimientos de enseñanza primaria, el Hospital de Niños, la Universidad, etc.; y recorrió la ciudad, a fin de tener una impresión de los aspectos que estima más interesantes sin perjuicio de la visita más detenida que, como hemos dicho, se propone hacer dentro de algunas semanas.

DIPLOMATICAS—

Anoche sirvióse en el Hotel La Alhambra el banquete con que un núcleo de compatriotas suizos ofrecían al ministro suizo.

Alrededor de una mesa elegantemente decorada, tomaron asiento las siguientes personas:

Schupter, cónsul suizo, Federico Clerlecti, Américo Moneda, León W. Straumann, E. Muller, Ernesto Riggenbach, Emilio Guyer, doctor Máximo Guyer, profesor Jacques de l'Harpe, Cayetano F. Piffarretti, Carlos Blaustein, Francisco Moneda, Carlos Fintserwald, Gottlob Schaich, José L. Bulla, José Ulrich, José Negri, Alfredo Sterzenegger, C. A. Skaronski, Arnoldo Rohner, Alberto Tobler, Luis Beretta, Octavio Boffa.

Ofreció la comida el señor cónsul suizo Julio Schapfer.

EL BAILE EN LO DE CORREA—

La fiesta más interesante de la "season" que está por fenecer, va a ser sin duda alguna el baile que ofrece el sábado la señora Leonor Cachón de Correa, en su casa de la calle Uruguay.

La casa de la señora de Correa, es una de las que más se adaptan a la realización de una fiesta de esta índole, no sólo por la suntuosidad de su decoración sino también por su amplitud.

Hemos visto el registro de invitaciones de familias y encierra a todo lo más caracterizado de Montevideo. Será este uno de esos bailes que van a hacer época en nuestros anales mundanos, y nuestra sociedad presenciará así una de esas grandes reuniones del más refinado buen tono.

En cuanto a las invitaciones de caballeros, la señora de Correa ha delegado en un distinguido joven de nuestra sociedad la confección de dicho registro, y sabemos que éste encierra un enorme número de invitados.

Para el baile del sábado la señora de Correa habilitará el ala derecha de su casa para salones de baile, dejando los saloncitos que dan al hall para fumoir y causserie.

El gran hall de entrada será convertido esa noche en jardín de invierno, presentando un aspecto encantador por la multitud de plantas y ampolletas que se combinarán artísticamente.

Una orquesta de zíngaros ejecutará el programa de baile, para el que desde ya nuestro elemento joven, guarda sus bríos.

En fin, como "clou" de la fiesta, se presentarán esa noche en sociedad varias niñas, que son consideradas como tempranas bellezas, llamadas a obtener ruidosos éxitos en la vida de salón.

Una dama nos decía ayer que nunca se ha sentido en sociedad mayor animación que por este baile, así es que no es de extrañar que los talleres de nuestras modistas más afamadas se encontrasen en plena laboriosidad, ultimando las creaciones que lucirán la noche del sábado, nuestras elegantes.

LA FIESTA DE LA RAZA—

Con una sala desbordante de concurrencia realizóse anteanoche en Solís la Fiesta de la raza.

Todo lo más selecto de nuestras esferas sociales habíanse dado cita en el viejo coliseo, ofreciendo la sala un aspecto deslumbrante.

Los trofeos de cada república americana colocados en los palcos, daban aún mayor esplendor al golpe de vista.

El programa fué cumplido debidamente, mereciendo aplausos, las distinguidas damas y caballeros que tomaron a su cargo los respectivos números.

Entre la selecta concurrencia que llenaba totalmente nuestro aristocrático coliseo de la calle Buenos Aires, recordamos haber visto a las familias de: Risso de Gallinal, Madalena, Cat Alvarez, Zumarán de Shaw, Risso Antuña, Wells de Shaw, Lussich, Belgrano de Vaeza Ocampo, Rodríguez Reyes, Martí, Viaña, Berro, Alvarez Mouliá, Alvarez de Risso, Storm, Stewart, Bouchant de Manera, Castells, Casaravilla, Narbondo de Brum, Basañez, Cooper, Cuestas de Nery, Narbondo, Muñoz de De María, Latorre de Costa, Puig de Turenne, Díaz de Basañez, Martínez de Williman, Martínez de Del Cerro, Algorta de Mañé, Risso de De León, Uriarte de Herrera, Gandós, Reilly de Gandós, Costa de Carril, Pouja de Rena Zuebelli, Orueta Correa, Braga de Azevedo, Castro de Cacueva Stirling, Mendez de Paullier, Eluzalde de Susviela Guarch, Anselmi de Mendez, Brito del Pino de Seré, Alonso Criado, Suñer y Capdevila, Suñer de Vilamajó, Prieto de Martínez Ferrari, Alvarez de Amézaga, Mad. Kettels, Pringles de Abente Haedo, Pérez Gomar, Rodríguez Reyes de Figueras, Jaraquemada de Irarrázabal, Scoseria Silva, Piera Sagastume, Arocena Hughes, Zumarán Arocena, Lussich Portillo, Muñoz Rivera, Ungo Goldaracena, Ruano Fournier, Cachón de Correa, Parma de Beisso, Burmester Navarro, Beisso Noriega, Lussich de Hughes, Noriega Castaños, Falcao Espalter, Martínez Santos, Platero de Real de Azúa, Zumarán de Sienra, García Zúñiga de Taranco, Amézaga, Serra Belfort, Nin Frías, Nin Lavalleja, Martínez de Sosa Díaz, Muñoz Moratorio, Belfort Carril, De León Risso, Blixen Ramírez, Sánchez Solari, Cabrera Pérez, Sienra Posse, Costa, Pérez Iglesias, Minelli Gonzalez, Díaz Abella, Moratorio, Castro, y otras.

LA VELADA PRO CRUZ ROJA ITALIANA Y FAMILIAS DE RESERVISTAS—

La feliz iniciativa del comité de damas Pro Cruz Roja Italiana (sección beneficios), de realizar un festival de beneficencia el 10 del próximo Noviembre, víspera del natalicio del rey de Italia, ha merecido por parte de nuestra sociedad y de la colonia italiana, la más halagüeña acogida, y desde ya se comenta el éxito de dicha fiesta que está llamada a tener gran resonancia, tanto por sus fines benéficos como por los elementos artísticos que en ella participarán.

Los renombrados profesores Mora, Stampanoni y escultor Morelli (hijo), que prestan gentilmente su valioso concurso, y bajo cuya dirección está encomendada la confección del programa, están empeñados para que éste resulte verdaderamente notable.

El teatro Urquiza, donde se realizará dicha fiesta, va a revestir esa noche todas sus galas, dando más importancia al artístico acto, al cual asistirán, además del ministro de Italia, los representantes de todas las naciones aliadas.

PRO-MATER—

Se efectúa mañana a las 4 p. m., en la casa de la Maternidad, la reunión quincenal de la comisión de señoras, que componen la Asociación Pro-Mater.

A estar a nuestros informes, será sesión plena, pues las damas, estimuladas con el éxito de sus trabajos, concurrirán todas a exponer el resultado de sus respectivos cometidos.

La comisión de la Asociación Pro-Mater ha trabajado afanosamente estos últimos quince días y realizado diversas obras filantrópicas, que merecen unánime aplauso.

Además de la protección continuada que presta a la madre desvalida, hace extensiva su benéfica acción hasta aquellos hogares, cuyos jefes se encuentran sin trabajo, proporcionándoles empleos y medios de subsistencia, regularizando así la angustiosa situación de sus familias.

La comisión continúa recibiendo adhesiones, merecida compensación a tan nobles esfuerzos.

SKATING CAPURRO—

Una atrayente reunión nocturna se realizará hoy, jueves, a las 8, en el skating de ese nombre. Ella será a beneficio del profesor del patinaje.

Habrá concierto rigiendo el siguiente programa:

Primera parte — Jacobo, Un saludo, marcha; Giménez, La gatita blanca, spanish; Plandiosa, Aida, gavota; Beccaci, Alí derate, vals; Grasso, Palpitando, tango; Valentín, The Cockney Band, two step.

Segunda parte — Giménez, Cinematógrafo Nacional, spanish; Strauss, Sueño de alomé, vals; Ferrer, El garrón, tango; Giménez, Guardia de alabarderos, marcha; Grey, Anona, two step; Bononi, Mi bandera, marcha.

VIAJEROS—

Ausentóse ayer para Buenos Aires, la señora Agueda Supervielle de Barón y sus hijos.

—Regresó de Buenos Aires el señor Eduardo Formoso.

—De su estancia en San José, regresó el señor Eulogio V. Pírez.

—Para Europa parten el 2 de Noviembre el señor Adolfo Vaeza Ocampo y su familia.

—Ha partido para Buenos Aires el señor Carlos Rogberg.

—Parte mañana para Las Piedras el joven Alfredo Blanco, donde contraerá enlace con una señorita de esa localidad.

—Regresó de Buenos Aires el señor Cándido Saenz.

—Partió para Bahía Blanca, el señor Carlos M. Martino.

—Regresó de Colonia Suiza el señor Alberto N. Suárez.

—Regresó de Durazno el señor Enrique V. Ballefín Cardellino.

—Partió para Rosario de Santa Fé, el señor Santiago N. Alvarez.

—De Minas llegó el señor Alejandro Ferreira.

—Para Buenos Aires, partió el señor Agustín Varela.

—Partieron para la Colonia Suiza, el doctor Leopoldo Nieto y su señora esposa Zoila Grove.

—Llegó de Rocha el señor Federico Ribas.

—Partió para San José el doctor Juan A. Cachón.

—Regresaron de Buenos Aires el señor Andrés Carril y su señora doña Martha Costa.

—Con igual destino partió el señor Carlos Forteza.

—Llegó de Minas el señor Carlos Alvarado.

—De Buenos Aires el señor Alejandro Mautone en compañía de su esposa y su hija Maruja.

—De Buenos Aires el señor Eduardo Williman.

—El sábado próximo se embarca en el vapor "Gelria", el doctor Francisco Garmendia, con destino a Europa, a donde lo llevan propósitos de estudio.

MISAS—

Hoy, jueves, a las 10, se dirán misas en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos), en sufragio del alma del doctor Valentín Aznarez.

ENFERMOS—

Continúa acentuándose sensiblemente la mejoría en el estado de salud del señor Secundino Balparda.

—Muy mejorado el señor Teodoro Berro.

—Algo mejorado el señor Juan F. Delgado.

—Ha abandonado el sanatorio la señora Orfelia Picardo de Algorta.

—Después de un período de intensa gravedad ha entrado en franca mejoría el señor Luis Risso (hijo).

—Se encuentra mejorada la señora América Echenique de Martorell.

—Se encuentran muy mejoradas las señoritas María Luisa y Juana Barbé.

—Guarda cama la señora Rita Silveira de Segundo.

—Restablecida la señorita María Ester Salgués.

—Guarda cama el señor Nestor García Ayala.

—Completamente restablecida la señora Alba Márquez de Rodríguez Contreiras.

—Sigue bien la señora Ketta Segade de Victorica Aguiar.

—Restablecido el niño José Luis Paredi Canessa.

—Se encuentra enfermo el doctor Almada.

—Mejorada la señora María Casterás de Muñoz.

—Enfermo el señor Antonio Zunino.

—Ha sido operada por el doctor Martirené, la niña Aurelita Christiansen.

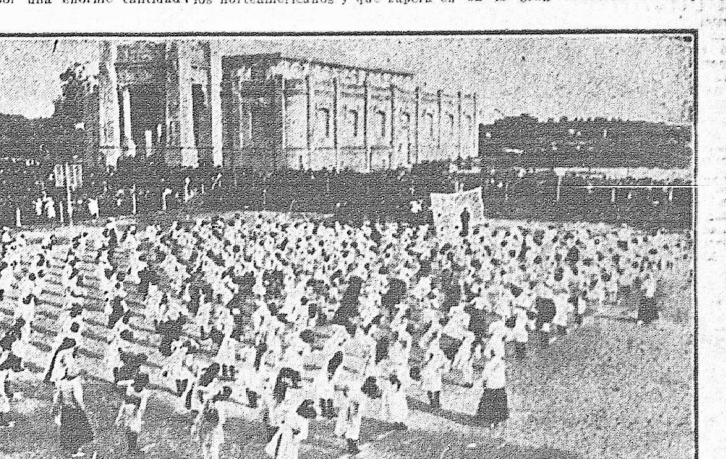
Trágica muerte de un abogado

BUENOS AIRES, 13—El conocido abogado de La Plata señor José García Fernández, murió trágicamente mientras se trasladaba desde Constitución, en un tren rápido á La Plata.

El señor García se cayó desde la plataforma de un vagón, siendo arrollado.

PLAZA DE DEPORTES N.o 3

SU INAUGURACION



Aspecto que presentaba la plaza de Educación Física N.o 3, inaugurada ayer tarde, durante la actuación de los alumnos

Como estaba ya previsto, tuvo lugar el martes la inauguración de la espléndida Plaza de Deportes, instalada en el Parque Urbano, por la Comisión Nacional de Educación Física.

Todos los números del programa se cumplieron brillantemente, presenciados por una enorme cantidad de gente que acudió al Parque Urbano.

A las 9 a. m. comenzaron los partidos de "lawn-tennis", en las pistas dispuestas para el efecto. Media hora después, se organizó el gran partido de "football" entre las agrupaciones de las Plazas Vecinales números 1 y 3, y con el triunfo de la segunda.

A las 10 de la mañana, se iniciaron los partidos de "Basket Ball" y "Volley Ball", entre los elementos de las mismas plazas 1 y 3.

Estos hermosos juegos, casi desconocidos en nuestro medio, serán seguramente de gran porvenir, dado el entusiasmo conque van imponiéndose entre la juventud.

A las 2 de la tarde, se iniciaron las carreras de cintas, tomando parte en ellas, los siguientes corredores, agrupados por bandos:

Verdes: Coliche Pérez, Gregorio Seijas, Ramón Bauzá, José Ubiría, Andrés Klinger Landó, Julio García Islas, Enrique Elizalde, Oscar Nosiglia y Rogelio González Mourigán.

Amarillos: Arturo Sierra, Horacio Saldaña, Carlos Sacchi, Mario Sierra, Wáshington Mautone, Martiniano Bresciani, M. F. Mondfort, Clodomiro Lezama y José Mautone.

El resultado final de estas carreras, podemos considerarlo así: Ramón Bauzá 8, José Ubiría 8; Carlos Sacchi 7, Gregorio Seijas 7, Wáshington Mautone 7, Oscar Nosiglia 6 y Mario Sierra 4. Los restantes no pasan de 3.

El Base Ball, deporte favorito de los norteamericanos y que supera en aquel gran país su popularidad a la del Football, congregó a un público numeroso, ávido de conocerlo. El partido se desarrolló sin incidencias mayores, pero sin desmayos, pues cada jugador supo mantener su puesto con ahinco hasta el final de la partida. La implantación de este deporte se hará fácil en nuestro ambiente, pues él se adapta al espíritu nacional.

También produjeron gran sensación, los ejercicios físicos ejecutados por muchísimos niños en la plaza inaugurada. El inmenso conjunto de más de 800 niños, poblaba la gran extensión de la plaza que cuenta con una superficie de cinco manzanas cuadradas.

Y, para terminar, mencionaremos las carreras de ciclistas, que dieron gran brillo a la hermosa fiesta de ayer.



Uno de los aspectos que ofrecía la Plaza de Deportes inaugurada el domingo

Arte y Artistas

URQUIZA—

Ninguna película ha tenido la virtud de interesar tanto como "Nobleza gaucha", que lleva una semana de exhibiciones en el Urquiza con teatro siempre lleno. Es que el cinedrama está bien hecho, evoca cosas nuestras y tiene por intérpretes a meritorios artistas como Scarcella, La Rico, Mario, Petray, la Padín y Cuicione.

Hoy se repite esta vista y volverá a producirse el entradón.

18 DE JULIO—

El público ha respondido a la nueva compañía que actúa en el 18 de Julio. Díganlo sino las entradas marcadas en la noche del martes en las



Tiple cantante María Jaureguizar

tres secciones, durante las cuales aplaudió mucho a los artistas acreedores a tal recompensa, entre los que deben señalarse la Jaureguizar, la Díaz—que desde que toma vino Perdiguero con arsénico está más gordita—Bódalo, Ferrer y Fernández.

La reprise de "Ruido de campanas" obtuvo éxito, pues es de hacerse constar que su interpretación fué correctísima y ajustada, valiendo al autor señor Viergol los honores del llamado al palco escénico.

Viergol dijo entonces unas cuantas palabras de elogio a los países del Plata, haciéndose intérprete de los saludos y los sentimientos del pueblo español para los españoles de América.

La empresa atendiendo las razones expuestas por la crónica teatral ha retirado "El león del regimiento".

Anoche se reprisó "El pollo Tejada" el gracioso sainete de Arniches y Alvarez que Perdiguero hizo con derroche de comicidad, bien secundado por Amodeo, Ferrer y un grupo de mujeres que tienen lo suyo como la Zufolli, la Jaureguizar y Concha Sánchez.

Hoy se dará en 3.a "Molinos de viento" el hermoso cuento lírico de Luna y Frutos, que se nos informa tiene en el barítono Fernández un apuesto y perfecto Capitán Alberto. En esta obra Fernández cantará, además de la bella serenata, otra que el maestro Luna le escribió expresamente cuando lo hacía en el Apolo de Madrid.

En 1.a irá "El presupuesto", en 2.a "El pollo Tejada" y en 4.a "La boda de la Farruca".

Mañana se estrena una opereta bufo titulada "Catapún y "Farolón".

En breve "La europea", revista de actualidad.

POLITEAMA—

Los chicos pasaron una tarde deliciosa el martes con la compañía de Frank Brown. Festejaban a todo reír las gracias y los tumbos de los payasos, que alentados por las carcajadas infantiles, redoblaban los porrazos y los bofetones.

No causaban menos admiración a los niños, las proezas de los acróbatas, las habilidades de los perros, los saltos de los japoneses, las maravillas del caballo de Rosita la Plata, los equilibrios del ciclista y las hazañas de Mis Alice y Mis Elena.

El circo sigue triunfando y a seguir en el tren de éxito y de entradas que lleva, ha de permanecer por mucho tiempo la pista en la platea del Politeama.

Esta noche Frank Brown ofrece un programa novedoso, que dará comienzo a las 9 p. m.

COLON—

Hoy, en función gratuita, se dará "Doña Clarines".

El domingo la compañía de la Escuela Dramática que dirije Atilio Supparo prestará su concurso en una velada que se efectuará en Solís, pro Escuella Taller de niños pobres.

Los jóvenes artistas interpretarán la interesante comedia de Flers y Caillavet titulada "Papá".

ROYAL—

Visconti acaba de obtener un gran suceso con la lucha de Ochoa y Massetti y prepara ya un match de box entre Contatore y Priano.

En tanto incorpora al programa a Duc, el ilusionista. El resto lo defienden lucidamente Gaby Daryane, La Petit Oporto, Palacio, Nora, Phrynette, Jeanette, Bella Gitana, Liana Carmi, Ivone Dasti, Lauret, Mary Brau y Tosca.

Mañana habrán otros debuts.

Remate aplazado

Para el 19 y días siguientes del actual, ha sido aplazado el remate de los muebles, enseres y libros del palacio de la sucesión del doctor don Juan Pedro Castro, ubicado en el camino 8 de Octubre núm. 93.

Remate de alhajas

Como ya lo hemos anunciado, el 16 del corriente, el martillero señor Supparo, rematará en el local de la calle Ituzaingó entre Rincón y 25 de Mayo, un valioso lote de preciosas alhajas.

Estas alhajas, que se venderán por lo que dén, son de las detenidas en la Aduana al señor Celestino Rettes.

Ateneo de Montevideo

La Junta Directiva del Ateneo de Montevideo está convocada para esta tarde, a las 5.30.

DEFENSA NACIONAL

Dos grandes conferencias

LA REUNION DE AYER TARDE

Ayer celebró sesión el Comité Patriótico Pro-Defensa Nacional y Servicio Militar Obligatorio, bajo la presidencia del diputado Wáshington Paullier y con asistencia de la mayoría de sus miembros. Numerosos ciudadanos partidarios de la preparación militar del país que hasta el momento había permanecido alejados de este movimiento, concurrieron también a la sesión de ayer tarde, quedando incorporados al Comité Nacional.

Entre las numerosas resoluciones adoptadas, se resolvió la celebración de dos grandes conferencias para dentro de breve tiempo, una en la Sociedad Francesa y la otra en la Facultad de Derecho. En la primera tomarán parte los doctores Andrés Pacheco, Juan Antonio Buero y Julián Quintana; la segunda estará a cargo de los doctores Duvimioso Terra, Joaquín de Salterain y del teniente coronel don Enrique Patiño.

Se dió cuenta de los trabajos acerca de la constitución del batallón "Patria", siendo grande el entusiasmo que ha despertado y numerosos los adherentes que se inscriben para formar parte de él en su deseo de participar de la instrucción militar.

La secretaría dió lectura de numerosas cartas y telegramas de adhesión procedentes de distintos puntos de la República que ponen de manifiesto la buena marcha de esta propaganda y el interés patriótico que ha despertado.

El Comité vuelve a reunirse mañana viernes, a las 18 horas.

ADVERTENCIA

A fin de prevenir ulteriores consecuencias, advertimos a nuestros favorecedores del interior, que la única persona, autorizada para nombrar Agentes de LA RAZON, "El Siglo" y "El Telégrafo" es nuestro Agente-Inspector señor Oscar Colombo.

Asimismo prevenimos, que solamente están autorizados para cobrar suscripciones y cuentas, los señores Agentes radicados y los Agentes viajeros que presenten el nombramiento con fecha del corriente mes.

LA ADMINISTRACION.

La gran conflagración europea

Bulgaria declara la guerra e invade a Servia

Encuentros favorables a los servios -- Avance y conquistas de los austro-alemanes -- Ocupación de Semendría

El acuerdo de los aliados -- Declaraciones de Viviani

Exitos de los franceses, rusos, italianos, ingleses y montenegrinos-Los teutones perseguidos allende el Strypa

Varios buques hundidos por los submarinos ingleses en el Báltico -- Actividades de los aeroplanos -- Zeppelin destruído En defensa del tratado de Bucarest -- Comentarios, predicciones y cálculos respecto al lío balcánico -- Lamento del rey Fernando -- Dimisión de Delcassé -- La destrucción de Belgrado -- Heroismo de dos aviadores -- Lucha intensa en Francia -- La concentración de fuerzas aliadas en Salónica.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Salandra de regreso

El rey en el frente

Combates habidos

Consejo de ministros

ROMA, 13—El actor Novelli ofreció una representación a 1.400 soldados heridos produciendo gran entusiasmo. Después de haber recitado el monólogo "Divagando", dijo:

"Cualquier orador quedaría mudo delante de vosotros. Hablan mis ojos llenos de lágrimas y os bendigo gritando viva el rey". A estas palabras todos los presentes se levantaron de pié aclamando entusiastamente al soberano.

ROMA, 13—Han caído en el campo de batalla, los siguientes oficiales:

Subteniente Denarbi Giovanni, de Vitto Veneto y Buscaroli Alessandro, de Alessandria.

ROMA, 13 (Oficial)—Ataques y contraataques se suceden con frecuencia en la zona de las altiplanicies de Astico y sus afluentes. Una avanzada enemiga con dirección a Malga, segundo puesto al norte del monte Coston, fué rechazada. Al amanecer del día 11 del corriente en el alto Valdassa, hemos hecho todavía algunos progresos.A lo largo del corriente, después de una intenen Carnia, se señala el tiro escasamente eficaz de la artillería adversaria. En Carso en la tarde del día 11 del corriente, después deu na intensa preparación por medio del fuego de la artillería y de fusilería, el enemigo pronunció un largo ataque contra nuestras posiciones al este de Vermegliano en el monte de Sei Busi, pero lo hemos rechazado causándole grandes pérdidas. — Firmado: General Cadorna.

ROMA, 13—"L'Idea Nazionale" dice que el rey recorre incesantemente el frente.

Ayer en Carso el soberano asistió impasible al bombardeo de parte de un aeroplano austriaco perseguido por dos de nuestros aeroplanos.

Bombas lanzadas por el aeroplano austriaco cayeron sobre un grupo de casas donde el rey corrió solícito. Felizmente las bombas causaron únicamente un incendio.

ROMA, 13—En un consejo de ministros que se celebró se discutió sobre las medidas tributarias aprobando algunas. Los ministros Carcano y Danco piensan seguir el sistema de preveer gradualmente a los nuevos recursos del tesoro creando cargos tributarios correspondientes a los intereses de los empréstitos de guerra. El crédito del Estado se mantiene alto y se facilitan las eventuales operaciones del empréstito, por lo tanto las entradas del primer trimestre son superiores en 74 millones a las del igual trimestre de 1914.

ROMA, 13—Ha regresado a esta capital el presidente del Consejo de Ministros, honorable Salandra.

ROMA, 13—"Il Messaggero" dice que las Cámaras reanudarán sus sesiones a fines de Noviembre próximo hasta Navidad.

Los diputados militares que participarán en las sesiones, vestirán de civil.

La acción en Bélgica

Zeppelín destruído

Depósitos bombardeados

LONDRES, 13—De Amsterdam confirman que cerca de Bruselas sufrió un percance y se destruyó un zeppelin.

LONDRES, 13.— Los diarios ingleses publican comunicaciones de Amsterdam y del Norte de Francia confirmando que seis aeroplanos volaron hasta más allá de Gante, deteniéndose en los alrededores de esa ciudad, donde bombardearon varios depósitos de materiales de guerra y víveres que allí tenían los germánicos.

Tres grandes depósitos fueron presa de las llamas, destruyendo las construcciones como lo que encerraban.

También los aviadores aliados arrojaron bombas sobre los cuarteles y acantonamientos alemanes, causando víctimas en cantidad.

En territorio francés

Ventajas de los republicanos

Trincheras conquistadas

Ataques rechazados

Conquista de Mamelle

Raids aéreos

Compañías que se rinden

Renuncia de M. Delcassé

Declaraciones de Viviani

Acuerdo con los aliados

Acerca del lío balcánico

Hazaña de dos aviadores

PARIS, 13—Se refiere un incidente notable que tuvo lugar durante la batalla de Champagne.

En lo más recio del combate un aeroplano francés llevando una gran carga de bombas de 90 milímetros se dirigió a destruir el ferrocarril que corría por detrás de las líneas prusianas.

De repente, detrás de una nube, apareció un aeroplano alemán blindado, de dos motores dotado de extraordinaria rapidez.

Inmediatamente se trabó un combate, haciendo uso el aparato francés de su ametralladora, pero esta se descompuso y el observador gritó entonces al piloto que hiciese un vuelo planeado, bajando. Los aviadores alemanes hicieron lo mismo.

El aeroplano francés, tenía gran desventaja a causa del enorme peso de bombas que llevaba.

El observador disparó todos los cartuchos de su carabina, mas al ir bajando se les ocurrió a los aviadores que aterrizando bruscamente quedaría destruido el aeroplano por el estallido de las cápsulas de las bombas.

Entonces el observador, impasible, empezó a quitar las cápsulas a las bombas, pero de pronto llovió sobre él el fuego enemigo.

Una bala le atravesó la espalda, otra entró en la parte alta del pecho y otra le dió en una muñeca.

Un pedazo de hélice que salió por un disparo le hirió en un ojo.

El piloto, herido de un balazo en el vientre, se desmayó.

El observador entonces, a pesar de su lastimoso estado, tomó los frenos y llevó el aeroplano a las líneas francesas.

Los aviadores no murieron, pero se hallan en estado grave.

Ambos han sido propuestos para recibir la insignia de la Legión de Honor.

PARIS, 13 (Oficial)—Como consecuencia del bombardeo señalado ayer, el enemigo pronunció por la noche un ataque de infantería contra nuestras posiciones al nordeste de Souchez, siendo en todas partes completamente rechazado como en los ataques precedentes.

Hubo una acción de artillería de una y otra parte en el curso de la noche, particularmente intensa, entre el Somme y el Oise, en la región de Andrechy y al este de Reims, hacia Maronvilliers.

Las baterías enemigas cañonearon violentamente la región al Sud de Tahure y el Este de la colina del Mesnil. Nuestra artillería los contrabatió eficazmente y, esto mientras progresábamos todavía de trinchera en trinchera, al Este del obrage del Trapeze.

Hubo una lucha bastante vivaz por medio de los aparatos usados en las trincheras, en los sectores de Flirey y, más violenta, con intervención de lo artillería de una y otra parte, en los alrededores de Reillon.

En los Vosgos, el enemigo, después del fracaso completo de su ataque contra el frente de Linge y del Schratzmaennele, renovó la tentativa al final de la jornada.

Una segunda preparación de artillería fué reanudada en todo el frente atacado y seguida de un nuevo asalto que, en conjunto, fracasó igualmente.

Los alemanes pudieron solo tomar pié, al Sud del cuello de Linge, en nuestra trinchera de primera línea sobre un frente de sesenta a ochenta metros. Nuestros contraataques nos permitieron ocupar en seguida una parte de esa trinchera.

Una escuadrilla de diez y nueve aviones bombardeó la bifurcación de Achiet-le-Grand, cerca de Bapaume.

Otros aparatos bombardearon igualmente el ferrocarril con bombas, cerca de Warmeriville.

PARIS, 13—En la Cámara de Diputados el presidente del Consejo de Ministro, Mr. Viviani, hizo una declaración del gobierno respecto a la situación diplomática.

Recuerda que desde el principio de la guerra la cuestión Balcánica se había impuesto a la atención del mundo.

El tratado de Bucarest dejaba al rey y al pueblo búlgaros con un rencor profondo. Los gobiernos aliados, buscaron medios de arreglar esta situación con espíritu de justicia y generosidad, intentando restablecer la unión balcánica, pero a pesar de los esfuerzos perseverantes de los Aliados, a los cuales Rumania, Grecia y Servia prestaron su concurso, no fué posible obtener la colaboración sincera del gobierno búlgaro que elevaba reclamaciones a expensas de sus vecinos, si bien podíamos esperar que Rumania, Grecia y Servia consentirían en un sacrificio por medio de largas compensaciones.

En cuanto a Turquía, ya en brazos de Alemania, no teníamos más miramientos que guardar.

Del lado rumano, nuestros esfuerzos no quedaron sin éxitos, siendo Rumania favorable a una Entente Balcánica. La media movilización de sus tropas le permite rechazar una agresión eventual y defenderse contra la presión alemana observada en las fronteras austriaca y búlgara. Rumania sabe que solo la victoria de la "Cuadruple Entente" puede satisfacer sus aspiraciones nacionales.

Para satisfacer al pueblo búlgaro, la "Cuadruple Entente" no vaciló en pedir a la valiente Servia pesadas concesiones.

A pesar de crueles sacrificios, el pueblo servio se resignó, pensando en las compensaciones que la victoria de la Entente reservable.

La actitud equívoca del gobierno búlgaro condujo al gobierno helénico a mantener una política de expectativa.

El gobierno búlgaro contestó tardivamente y de manera dilatoria a nuestras proposiciones, negociando al mismo tiempo con nuestros enemigos, firmando un acuerdo con Turquía y comprometiéndose con Alemania. La movilización búlgara contestó a nuestra pregunta amistosa sobre las intenciones de su gobierno, mientras que Austria y Alemania concentraban tropas en la frontera de Servia.

Ante esta actitud, retiramos nuestras proposiciones, recobrando nuestra libertad de acción con los otros estados balcánicos.

De su lado, la heróica Servia, cuyas tres guerras gloriosas sucesivas no han disminuído el coraje, se preparaba a responder en dos frentes a ataques concertados entre Berlín, Viena y Sofía.

Desde el punto de vista moral y teniendo en cuenta las consecuencias militares, no podíamos aceptar el aislamiento de Servia, ni la ruptura de comunicaciones con nuestros aliados. Para socorrer a los servios debemos pasar por Salónica.

Desde la movilización búlgara hemos entablado negociaciones al respecto con el presidente del Consejo de Ministros de Grecia sobre la cuestión balcánica, lo que es tanto más natural puesto que el tratado entre Servia y Grecia encara una agresión de parte de Bulgaria.

Se ha permitido comparar nuestra acción con la de Alemania al violar la neutralidad de Bélgica.

Las condiciones en las cuales desembarcamos en Salónica y la acogida recibida, bastan para demostrar la inanidad de esas acusaciones.

Una acción enérgica de acuerdo con nuestros aliados, fué emprendida por la Gran Bretaña y por Francia.

Nuestra principal preocupación es la defensa de nuestro frente y la liberación de nuestro territorio, por medio de enérgicos esfuerzos a los cuales deberemos la victoria sobre nuestro suelo con el apoyo valeroso de nuestros heróicos aliados y por nuestras fuerzas, nuestros sacrificios y nuestra sangre.

Ningún gobierno habría podido encarar de otro modo un deber trágico, pero simple. Pero, sin debilitar nuestro frente, teníamos el deber de cumplir una misión que nos imponen nuestro interés y nuestro honor.

Estamos en completo acuerdo con el General en Jefe de nuestros ejércitos en Francia. El acuerdo entre los gobiernos británico y de la República es completo y no lo puedo expresar más que bajo la forma siguiente:

Desde ahora, Francia e Inglaterra, con sus aliados, se han puesto completamente de acuerdo para llevar socorros a Servia, quien nos pidió ayuda, y para asegurar en provecho de Servia, de Grecia y de Rumania el respeto del tratado de Bucarest, del cual somos garantes.

Los gobiernos británico y francés están de acuerdo sobre la importancia de los efectivos a enviarse según opinión de sus autoridades militares.

Rusia se junta a sus aliados para socorrer a Servia, y mañana sus tropas combatirán a nuestro lado.

Hemos cumplido nuestro deber con nuestros aliados. Jamás un acuerdo fué más entero y más estrecho entre los aliados, y jamás hemos tenido más confianza en la victoria común."

Esta declaración del gobierno fué aprobada por la Cámara.

En diferentes ocasiones Mr. Klotz a nombre de un cierto número de sus colegas solicita aplazar la sesión. La Cámara así lo decide, levantando la sesión.

PARIS, 13—Ha presentado dimisión el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Delcassé.

Esta dimisión ha sido aceptada.

PARIS, 13.— Respecto a la batalla de la Champagne llegan los siguientes detalles sobre los combates librados el 8 de Octubre.

Las tropas que alcanzaron el 25 del corriente las vertientes de la colina de Tahure, atacaron de flanco los obrajes que un ataque de frente no había podido romper, y los hicieron caer sucesivamente con una notable continuidad de éxitos.

Sobre la altura llamada Mamelle del Sud, que había quedado en poder de los alemanes, éstos se mantuvieron obstinadamente dentro de las trincheras. Fué necesario el empleo de medios materiales más poderosos. Primero fué la explosión de un horno de mina, cargado de veinte y dos mil kilogramos de explosivo, que sobre un largo de ochenta metros destruyó la trinchera alemana. Después, nuestros cañones cubrieron de proyectiles pesados el encierro enemigo. Al mismo tiempo, de noche y de día, los ramales de comunicación eran bombardeados por la artillería y enfilados por las ametralladoras.

Después de algunos días la resistencia alemana aflojó, pues sus pérdidas eran muy grandes.

Los últimos sobrevivientes huyeron y, cuando penetramos en los obrajes, encontramos en medio de cadáveres destrozados a cuarenta y tres heridos abandonados. Fusiles y municiones llenaban el caos de las trincheras destruídas. Los abrigos y cavernas estaban llenos.

Esta defensa costó al enemigo un batallón, por lo menos. Hicimos prisioneros a hombres pertenecientes a tres regimientos.

Más al norte, entre Tahure y la quebrada La Goutte, el día 8 fué igualmente marcado por una acción feliz.

Al alba, algunos batallones dieron asalto a los obrajes alemanes, que cayeron. Nuestros soldados tuvieron la alegría de encontrar en ellos muchos cigarros, conservas y provisiones de todas clases, y además un lote de municiones de 105.

Un batallón alemán fué tomado bajo el fuego de nuestra artillería y sus compañías se dispersaron en desorden. Otras fueron tomadas por un movimiento envolvente y se rindieron. Esta acción fué rápidamente llevada y con pérdidas ligeras.

PARIS, 13—Un aeroplano francés que volaba sobre esta capital se cayó cuando pasaba sobre el Bulevar Lesseps, cerca de los Jordines del Trocadero.

Los dos pilotos que tripulaban este aparato resultaron con heridas gravísimas.

En el Este europeo

Llamado austriaco

Informe germánico

ZURICH, 13—Comunican de Viena que se ha dirigido un llamado a la población para que lleve todos los artículos de oro y de plata que posea al Palacio de la Moneda para convertir esos minerales en lingotes.

La población recibiría en cambio papel moneda y certificados de honor por su patriotismo.

PETROGRAD, 13 (Oficial) — Los rusos obtuvieron un éxito en sus operaciones en la región de Dvinsk.

Estos ocuparon la tercera línea de trincheras enemigas en el frente de Below a Kolki y también la orilla izquierda del Stryr.

PETROGRAD, 13 (Oficial) — Los rusos rompieron las líneas austroalemanas sobre el Río Strypa y capturaron a dos mil teutones, a sesenta oficiales, cuatro cañones y diez idem de tiro rápido. El avance ruso, prosigue vigorosamente.

PETROGRAD, 13 — (Oficial) — Nuestros destróyers arrojaron a hidroplanos alemanes del Golfo de Riga. Los alemanes fueron obligados a abandonar sus trincheras y la aldea de Jorjok, al Sur del lago Demmen. Se registran otros éxitos de los rusos en Gresenthal, al Norte del lago Drisitiata y al Sur del lago Obolo, donde los rusos atravesaron el río Prova, capturando tres aldeas. En Galitzia, el enemigo completamente batido, se retira en desorden del otro lado del río Stripa.

NUEVA PORK, 13 — Comunican de Berlín que se dió a publicidad el siguiente comunicado:

En el frente de los ejércitos que comanda el mariscal Hindenburg, al N. E. de Widzy, en la región de Dunaburg,, rechazamos varios ataques rusos. Obligamos a descender a un aeroplano enemigo al Oeste de Smorgon.

En el frente de los ejércitos que comanda el príncipe Leopoldo, repelimos fácilmente un débil ataque enemigo al Este de Baranovitchi.

En el frente de los ejércitos del general von Linsingen nuestra caballería, después de un combate en la región de Kuchekawolk, forzó al enemigo a retirarse. Mas allá de Gechiminaja y Wiesolicha, la lucha continúa. Cerca de Jazerna, al Norte de Bielskaja-Volpa, el enemigo fué rechazado.

En el frente de los ejércitos que manda el general Von Bothmer, los rusos fueron repelidos en varios ataques. Tomamos las alturas al Sur de Hacdaki y el Sereth, a 15 kilómetros al N. O. de Tarnopol. Frustramos tres ataques de los rusos, emprendidos desde Tjadki.

PETROGRADO, 13—Diariamente aumenta el número de piezas de artillería y la existencia de municiones en el ejército moscovita. En forma gradual progresa la actividad de las tropas rusas animadas ante la convicción de que disponen de elementos necesarios para la lucha. Los reñidos combates últimos en la región de Dwinsk fueron puramente locales y no indican proyecten emprender una gran ofensiva. Las tropas que comanda el general Rusky por medio de una serie de violentos contraataques desalojaron a los alemanes de Gorbunowka y avanzaron en un frente de 15 millas. Ahora amenazamos al enemigo en Nowo Alexandrowsk y también a lo largo del ferrocarril de Dwinsk. Simultaneamente la caballería rusa se ha apoderado del pueblo de Ustie consiguiendo establecer un nuevo frente en la región de Widsky desde el cual es posible a la artillería moscovita bombardear las posiciones fortificadas de los alemanes.

PETROGRAD, 13—Los alemanes son perseguidos **a través** del río Strypa.

Turquía y los Balcanes

Bulgaria invade a Servia

Después de declararle la guerra

Ataques rechazados

Servios y teutones frente a frente

GINEBRA, 13—20 oficiales búlgaros que se hallan en Suiza se negaron a incorporarse a filas. Entre éstos figuran cuatro coroneles que ganaron medallas de guerra contra Turquía.

ATENAS, 13—El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Zaimis, informó ayer en la Cámara que a fin de asegurar mejor los intereses vitales de Grecia, su neutralidad será presentemente armada.

El Sr. Venizelos respondió que la Cámara apoyará al Gobierno mientras que su política no cambie de los principios de la política expuesta por el, la cual fué aprobada por la Cámara.

Agregó que aunque el tratado con Servia no existiera, nuestros intereses nos obligan a abandonar la neutralidad pues no podemos permitir que Bulgaria aplaste a Servia para atacar después a Grecia con todas sus fuerzas, lo que sería el triunfo de Bulgaria y el helenismo completamente vencido.

La Cámara aplazó sus sesiones hasta el 18 del corriente.

LONDRES, 12 (Oficial) — El Ministro de Bulgaria en esta capital ha recibido sus pasaportes.

ROMA, 13—"Il Messaggero" dice que en la Cámara Griega el Sr. Venizelos ha impuesto claramente la actitud de Grecia frente a Bulgaria de tomar con plena conciencia su puesto en la batalla al lado de la Cuadruple Entente.

La acogida que tuvo en la Cámara, significa que el Parlamento no renunció a la política de Venizelos que podrá reasumir el poder cuando la realización de sus ideas será inevitable y urgente.

LONDRES, 13—Según las noticias que se reciben de Atenas, el Ministro de Servia en esa capital informó oficialmente al Presidente del Consejo de Ministros Sr. Zaimis que la ofensiva de Bulgaria había empezado.

El Sr. Zaimis le contestó que Grecia mantiene su neutralidad armada.

LONDRES, 13—La Legación de Servia en esta capital, confirma que los búlgaros atacaron a los servios al Sudeste de Nisch, pero fueron rechazados experimentando grandes pérdidas.

PARIS, 13—La Agencia Havas publica un despacho de Nisch anunciando que los búlgaros atacaron el frente servio de Knias Shevatz.

LONDRES, 13—La Legación de Servia en esta capital anuncia que los búlgaros comenzaron a atacar con dirección a Vlasina, pero sus ataques han sido completamente rechazados.

ROMA, 13—"Tribuna" publica un telegrama de Cettigne anunciando que los austriacos atacaron el frente de los montenegrinos e intentaron cruzar el Drina pero fueron rechazados por los montenegrinos.

ROMA, 13—De Cettigne se recibieron los siguientes informes:

Ayer los austriacos reanudaron la ofensiva en todo el frente montenegrino y trataron de cruzar el río Drina por tres puntos, pero sus tentativas fracasaron, pues los montenegrinos los contraatacaron simultáneamente.

Los austriacos atacaron a Grabovo, siendo rechazados con muchas bajas.

Los alemanes que dirijen las operaciones convencieron al Estado Mayor austriaco para que retirara tropas de la primera línea de la frontera oeste informándole falsamente que Italia aplazaba su ofensiva hasta la próxima primavera.

NUEVA YORK, 13—Comunican de Berlín que se dió a publicidad el comunicado oficial siguiente:

Continúa la lucha frente al Drina. Nuestras fuerzas terminaron el paso del Danubio entre Sabas y Gradiste. Nos apoderamos de las alturas meridionales de Belgrado, entre Zarkowo y Mirijewo. Continuamos atacando más hacia el Sur. Tomamos por asalto una posición enemiga frente a Ram. En la curva del Danubio y aguas abajo del mismo río, cerca de Orsowa, hubo un combate local de artillería. Hasta ahora hicimos prisioneros a 14 oficiales y 1542 soldados servios, tomando al enemigo 17 cañones, entre ellos dos de grueso calibre y cinco ametralladoras.

NUEVA YORK, 13—Comunican de Viena que el Estado Mayor austriaco publicó lo siguiente:

En el distrito de Macva, cerca de Obrenovac, no se han producido hechos de importancia. Al sur de Belgrado arrojamos a los servios de las alturas que ocupaban. Tomamos por asalto las posiciones enemigas de Gruenberg y Welkyvracar. En Belgrado cayeron en nuestro poder 9 cañones pesados de marina, 26 cañones de campaña, un reflector, muchos rifles, considerables cantidades de material bélico y 610 prisioneros. Los servios sufrieron enormes pérdidas. Recojimos minas depositadas por el enemigo en los ríos.

LONDRES, 13—Se sabe en esta capital que la "Frankfurter Zeitung", dice que los aliados se preparan a desembarcar tropas en Dedeagatch. Agrega este diario que Rusia hace preparativos para atacar a Bulgaria.

PETROGRAD, 13—El Comité eslavo de Moscú resolvió por unanimidad considerar en lo sucesivo a Bulgaria inexistente como Estado eslavo y lo mirará en adelante como un principado alemán bajo el dominio del rey Fernando. El Comité envió mensajes a Venizelos y Jonescu, manifestando la esperanza de que Grecia y Rumania no abandonaran a Servia.

PARIS, 13—"Le Journal" publica un despacho de Atenas anunciando que ya han desembarcado en suelo griego 30.000 soldados aliados. El attaché militar de la Legación italiana en Grecia celebra conferencias con los oficiales franceses e ingleses en Salónica.

NUEVA PORK, 13—Un radiograma oficial de Berlín anuncia que el ejército austro-alemán opera en Servia a las órdenes de Von Mackensen, se apoderó de la ciudad y fortaleza de Semendría, cerca de Belgrado.

LONDRES, 13—"The Times" publica un despacho de Atenas anunciando que los búlgaros atacaron a Servia el lunes, a medio día por Kadi-Boghaz cerca de Kujashewac.

PARIS, 12—Las tropas búlgaras invadieron a Servia durante la noche pasada.

PARIS, 13—Despachos recibidos de Roma anuncian que el señor Bratiano aseguró a Italia que la cooperación de Rumania del lado de la "Cuadruple Entente" puede ser considerada segura.

Agregó que Rumania eligirá solamente el momento para intervenir en la campaña contra los austroalemanes.

PETROGRAD, 13 — Se anuncia que 6.000 hombres que se dicen reservistas búlgaros y proceden de Alemania, han sido detenidos en la frontera de Rumania. Se cree que se trata de ingenieros y oficiales austro-alemanes. El gobierno rumano ha pedido la identificación de esos 6.000 hombres.

ATENAS, 13—Comunican de Sofía que a dicha capital será enviado un zeppelin. Añade la información que se han producido manifestaciones contra la guerra en Varna y Rustchuk.

LONDRES, 13—Se anunció hoy en esta capital que el gobierno de Bulgaria declaró la guerra a Servia.

LONDRES, 13 — "The Daily Telegraph" recibió de Bucarest con fecha atrasada, este despacho:

Acaba de llegar a Bucarest el personal de la Legación de Rusia en Sofía. Manifiesta el personal, que el rey Fernando pidió al ministro de Francia, que fuese a verlo.

Durante la entrevista, el soberano le dijo:

"Estoy desconsolado al ver su partida. No olvido que llevo sangre francesa en las venas. Me apena el desarrollo de los acontecimientos interpuestos entre Francia y yo, pero, ¿qué puedo hacer? Alemania vencerá y le suplico que advierta a Francia que le aconsejo prudencia."

El ministro de Francia se limitó a contestar:

"Después de la victoria decisiva, yo aconsejaré a mi vez a su gobierno mucha cautela."

LONDRES, 13—Se recibe de Nisch el siguiente telegrama:

Se siguen librando encarnizados combates en todas las alturas que rodean a Belgrado.

Varias cumbres han sido tomadas y perdidas y vueltas a tomar varias veces.

La artillería de los austro-húngaros arrojó sobre Belgrado 50.000 bombas. El fuego duró tres días, sin interrupción.

Los alemanes no han perdonado ni a las iglesias ni a los hospitales.

La Sinagoga ha quedado destruída.

PARIS, 13—Un despacho de Bucarest afirma que el general búlgaro Savoff fué retirado del mando por el rey Fernando, a su propio pedido. Son bien conocidos los sentimientos del general, a favor de la causa de los aliados.

LONDRES, 13—Despachos de Petrograd dan cuenta que numerosos militares búlgaros que se habían incorporado al ejército ruso para pelear contra Austria y Alemania han ratificado su adhesión a Rusia, manifestando que además de censurar la actitud del gobierno de su país están dispuestos a seguir luchando por la causa rusa, "sean quienes sean los adversarios".

ROMA, 13.— Desde las posiciones rvias de tierra adentro el general tnik envía columnas volantes para car al ejército austriaco que man- el general Koevess. Las tropas de e están cruzando los ríos.

En la región de Obrenovatz los stro-alemanes sufrieron muchas jas y se retiraron abandonando mas, municiones, carros y víveres.

ROMA, 13—Los diarios condenan ataque búlgaro y ponen de relieve e él implica un "casus foederis" ra Grecia.

LONDRES, 13—"The Daily Tele- aph", publica un telegrama de su rresponsal en Milán, según el cual oticias de fuente búlgara desmien n que el ry Frnaudo haya nom- ado al general Jekoff generalísimo l ejército búlgaro. Este cargo ha do encomendado nuevamente al eneral Savoff, que es obediente strumento del rey Fernando.

La guerra en el mar

COPENHAGUE, 13 — El diario "Politiken" dice que la actividad de los submarinos ingleses en el mar Báltico, causa al comercio alemán grandes pérdidas.

Cinco vapores alemanes fueron hundidos recientemente.

LONDRES, 13 — Comunican de Kalmar que el submarino inglés "E 19" hundió en el mar Báltico al vapor alemán "Nicodemia", el cual llevaba un importante cargamento de fierro.

LONDRES, 13—El steamer inglés "Halizones" se ha hundido, salvándose su tripulación.

LONDRES, 13 — "The Daily Telegraph" publica un telegrama de su corresponsal en Atenas informando que en los últimos días se ha notado gran actividad de los submarinos alemanes en las cercanías de la isla de Creta.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Memorable sesión en la Cámara francesa

Declaraciones de éste y de los señores Painlevé y Delahaye

Ataque y contra-ataque en el frente itálico

Nueva importante victoria moscovita

Actividad de los submarinos ingleses en el Báltico

Política francesa

Agitada sesión en la Cámara

Discurso de M. Painlavé

Declaraciones de M. Viviani

Voto de confianza aprobado

PARIS, 13—El estado de salud de Mr. Delcassé preocupa sériamente.

El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Viviani, se encarga de la cartera de Relaciones Exteriores.

PARIS, 13—Se asegura que el gobierno deseoso de obtener el apoyo de todos los miembros del Parlamento, sobre todo respecto a la situación balcánica, anunciaría esta noche cambios en el gabinete.

PARIS, 13—El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Viviani, declaró que no existe desacuerdo entre Mr. Delcassé y el gobierno respecto a la política extranjera.

Mr. Viviani añadió que Mr. Delcassé presentó renuncia la primera vez después de regresar de su reciente viaje a Inglaterra, y que volvió a renunciar anoche.

PARIS, 13 — La sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, tuvo momentos de agitación. La expectativa producida por el aplazamiento del debate del día anterior se acentuó después de la renuncia del jefe de la cancillería, renuncia que, a pesar de fundársela en razones de salud, muchos atribuían a divergencias surgidas en el ministerio, a raíz de la política seguida en los Balcanes. Esa circunstancia llevó a la Cámara a numeroso público ávido de conocer el desenlace que tendría el incidente.

Tomó la palabra el miembro M. Painlevé, quien habló en su carácter de presidente de la comisión de Relaciones Exteriores y a nombre de las presidentes de las comisiones del Ejército y de la Marina.

Empezó diciendo M. Painlevé que el instante era de justa expectativa, ante la presencia de una situación delicada creada por los acontecimientos balcánicos.

Hemos experimentado honda tristeza, añadió, al oir de boca del jefe del gabinete, aunque en lenguaje velado, la existencia de divergencias entre el ministerio y el hasta ayer jefe de la cancillería, M. Delcassé.

No vamos ahora a pedir explicaciones y a agravar conflictos, pero es un deber de prevenir mayores males.

"Hoy por hoy, el problema balcánico constituye un problema áspero y es sobre el que debemos concentrar un momento nuestra atención, tratando de buscar una solución en concordancia con los propósitos perseguidos en esta contienda y en sentido de no malograr los esfuerzos hechos y las ventajas obtenidas hasta ahora.

"La comisión de Relaciones, del Ejército y de la Marina, están de acuerdo al respecto y he de recordar que en Agosto próximo pasado han advertido al Presidente de la República M. Poincaré y al presidente del Consejo M. Viviani de que Alemania y Bulgaria se preparaban a cooperar mutuamente. Fué en aquel entonces que las citadas comisiones solicitaron impedir el acuerdo búlgaro-alemán, adoptando las medidas del caso para forzar el estrecho de los Dardanelos y conquistar Constantinopla.

A esta altura de su discurso, le interrumpió el presidente de la Cámara, M. Deschanel, para invitar al orador a abstenerse de mencionar a M. Poincaré, acto contrario a las reglas parlamentarias.

Continuó, luego, M. Painlevé, diciendo:

"La decisión de Bulgaria no debía haber tomado de sorpresa al gobierno, mientras que Rumania y Grecia seguían haciendo afirmaciones precisas de neutralidad absoluta.

"Algunos de mis colegas habrían deseado que este asunto se discutiera en sesión secreta, con cuya opinión no estoy de acuerdo, puesto que se trata de asuntos de los cuales depende hasta la propia vida de la nación y ellos ejercen gran influencia en el ejército.

"Mañana, nuestro valeroso ejército discutirá la cuestión de los Balcanes y hasta la dimisión de M. Delcassé. ¿por qué entonces los representantes del pueblo no pueden discutirlas, también

"En nombre de las comisiones por quienes hablo, debo declarar que no tomamos la responsabilidad de la expedición que se envía á Salónica, tal como se está haciendo, y queremos dejar constancia de ello aunque el gobierno asuma integramente aquella responsabilidad.

"Reconocemos, eso sí, que Francia ha contraído compromisos que no son posible eludir, y es por esto que queremos evitar posibles errores. Nuestra emoción es intensa, y marcha paralela á la ansiedad provocada en la opinión por esta nueva empresa.

Lo que ahora se debe resolver es la coordinación de nuestros esfuerzos militares, a fin de ahorrar la sangre de nuestros valientes conciudadanos, de nuestros valerosos soldados.

"La Cámara tiene derecho a recabar explicaciones de lo que se haría para en comunidad asegurar la capacidad de nuestros ejércitos en todos los frentes, para organizar con rapidez y firmeza la expedición francesa que debe ir en auxilio de aquel pueblo heroico, que, como Bélgica, ha sabido granjearse la simpatía y admiración del mundo, de la pequeña Servia que va a afrontar ahora una nueva y quizás más terrible campaña.

Habló después M. Delahaye, quien pronunció una exhortación patriótica, haciendo un llamado a la concordia.

M. Delahaye, dijo:

"Cualquiera fuera el grupo que lo intentara, contraería una inmensa responsabilidad ante el país si tratara de derribar al actual gobierno, en estos momentos difíciles porque atravesamos, y en los cuales, todos unidos, debemos estrechar más y más nuestras filas para seguir combatiendo al enemigo común.

Si se buscara derribar al ministerio actual, los que le sucederían deberán comprometerse a llevar a Francia a la victoria, bajo pena de ser derribados a su vez.

Seguidamente, tomó la palabra el primer ministro, M. Viviani, quien manifestó el deseo de que el debate no degenerara en pugilato político.

La hora de los discursos ha pasado, agregó, dejando lugar a la hora de las explicaciones breves y claras. Esta circunstancia y razones de Estado nos obligan a ser lacónicos. A las observaciones hechas anteriormente, debemos contestar que si bien el gobierno desea proceder de acuerdo con las comisiones parlamentarias, hay que tener en cuenta, también, que debe actuar de perfecto acuerdo con los aliados de Francia. ¿Por qué, entonces, la Cámara plantea cuestiones internacionales en las que debemos contemplar, a la par de los nuestros, los intereses agenos?

Fácil nos sería eludir toda respuesta, advirtiendo que el gobierno no tiene el derecho de facilitar o explicar los planes militares y navales.

Sin embargo, no he de rehuir una aclaración.

La expedición concertada de común con nuestros aliados nos ha parecido indispensable.

No tenemos el derecho de dejar asesinar a Servia, ni de frente de sí misma ni traidoramente.

Luego, contestando a los errores señalados por M. Painlevé, el jefe del ministerio dijo:

Si errores se cometieron, no se les debe tachar únicamente al gobierno, el cual no puede tener en cuenta solo las sugestiones de las comisiones parlamentarias, pues considera de capital interés para llegar en toda ocasión a un acuerdo perfecto con sus aliados.

Finalizó M. Viviani su discurso, reclamando un voto de confianza para el gobierno.

Dsepués la Cámara pasó a sesión secreta.

En ella fué rechazada una moción de censura al gobierno por 303 votos contra 290.

El voto de confianza lo obtuvo el gobierno por 372 votos contra nueve.

MADRID, 14—Telegrafían de Algeciras que aumenta el movimiento de transportes de los aliados por el estrecho de Gibraltar.

Ello parece confirmar las versiones circulantes de que los gobiernos de Francia e Inglaterra están enviando una poderosa expedición en auxilio de Servia.

Los ingleses en el Báltico

Otro vapor hundido

Copenhague, 13—Continúa la actividad de los submarinos ingleses en aguas del mar Báltico.

Ha sido hundido otro buque alemán, salvándose su tripulación.

Autorizando el empréstito

LONDRES, 13—La Cámara de los Lores adoptó el proyecto autorizando la emisión del empréstito en Norte América.

A dormir temprano

LONDRES 13—En la Cámara de los Comunes el gobierno introdujo un "bill" ordenando la clausura de todos los clubs a las doce y media de la noche.

Renuncia de Mr. Carson

LONDRES, 13—En la Cámara de los Comunes, Mr. Carson, attorney general, presentó dimisión de su cargo a raíz de un desacuerdo con sus colegas de gabinete, sobre la cuestión de Servia.

Conferencia prohibida

Autógrafo del Kaiser al Papa?

MADRID, 14—El obispo de Salamanca ha prohibido la conferencia que, sobre la guerra, pensaba dar allí el obispo de Czestochowa (Polonia Rusa).

El citado prelado pretende que antes de abandonar su diósesis celebró una entrevista con el Kaiser, quien le hizo entrega deu n autógrafo para el Papa.

Si las autoridades se lo permiten, el obispo de Czestochowa irá a Portugal, para de allí dirigirse a Roma.

Efectos de la guerra

La carestía en España

MADRID, 14—Comunican de El Ferol que aumenta la carestía. El pescado como los huevos se pagan a razón de tres pesetas el kilo y la docena respectivamente.

La causa no es otra que el haber aumentado la exportación de esos y otros comestibles, especialmente para los países en guerra.

—El Consejo de Ministros fijó para el 5 de Noviembre la apertura del Parlamento.

El «Kent»

VALPARAISO, 14 — Comunican de El Callao que el crucero inglés marchó rumbo al norte.

Ecos de un triunfo inglés

LONDRES, 14 — Trasmiten de Capetown que en la conquista de Wumbiagas (Cameroun), los ingleses se adueñaron de un importante depósito de víveres, apresaron muchas armas e hicieron numerosos prisioneros.

En el Este

Nueva victoria rusa

La última línea austriaca rota

PETROGAD, 13 (oficial)—Los rusos consiguieron una nueva e importante victoria en la Galitzia Oriental.

Rompieron la última línea de defensas de los austriacos en el Strypa y conquistaron una de las más fuertes posiciones sobre el flanco derecho de los austro-alemanes.

LONDRES, 14—Telegrafían de Petrograd que en la región de Strypa los rusos apresaron otros dos mil quinientos enemigos y numeroso material de guerra.

La persecución á los austro-húngaros continúa.

Boletin de Cadorna

Actividad itálica

ROMA, 14 (oficial)—La actividad de nuestras tropas se ha acentuado en la frontera del Tirol y en el Trentino, especialmente en la zona comprendida desde el Adige a Brenta, donde, por las informaciones previamente recogidas en diversas fuentes, se sabe que el enemigo sufrió pérdidas sensibles en la jornada del 11 del mes en curso, día en que se registraron varios encuentros en los cuales nuestras fuerzas salieron victoriosas, especialmente en el Valle Ribor, Pianoro, San Giorgio y Val Campello.

En la zona de los Alpes Cárnicos los días 11 y 12, el enemigo intentó un ataque a nuestro frente, desde Val Piccolo (al este del paso de Monte Croce) hasta el monte Solinchiet, sobre el torrente Pontebbanca, después de una intensa preparación de artillería, comenzada el 11, continuada toda la noche y parte del día 12. A la tarde del 12, el enemigo lanzó una columna de infantería al asalto a nuestras posiciones de la cabeza del torrente Chiarzo, contenido con facilidad por el fuego de nuestra artillería, combinada con el de las ametralladoras y fusilería.

A nuestra vez, asumimos la contra-ofensiva en varios sectores laterales del Pal Grande al Pal Piccolo y del monte Pizzul al monte Dalinchiet. Después de una larga y porfiada lucha, logramos rechazar al enemigo al caer la tarde, causándole pérdidas graves. Firmado: Cadorna.

Jueces de Paz

Nombramiento

En la audiencia celebrada ayer por la Alta Corte de Justicia, se acordó nombrar Juez de Paz de la 11.a sección del Departamento de Río Negro al señor Octavio Madrazzo.

El "Hemrich" en Buenos Aires

Cuando suponíamos al señor Enrique Mayolas, navegando en el Océano, rumbo a Barcelona, un despacho telegráfico recibido de Buenos Aires, nos hace saber que llegó al amarradero del Club Belgrano, de donde había salido para realizar la arriesgada travesía que se vió obligado a suspender, cediendo a imposiciones de nuestras autoridades marítimas.

Esta manifestación viene a echar por tierra, la traída por los tripulantes de un vapor inglés, que manifestaban haberlo divisado navegando al Sudoeste de la Isla de Lobos.

Consumo público

El precio de la carne

La carne que la población consumirá en el día de hoy, ha sido entregada por los abastecedores a los carniceros a los siguientes precios: vacas y novillos, de $ 0.20 a $ 0.26 el kilo y terneros, de $ 0.20 a $ 0.25 el kilo.

Ferias francas

Hoy se realizan en la estación Cordón y en 21 de Setiembre y Cololó. Mañana, en el Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista.

En el Instituto de Sordo-Mudos

Sobre vacaciones

En el último acuerdo celebrado entre el Minstro de Instrucción Pública y el Presidente, se dictó la siguiente resolución en una consulta formulada sobre el período de vacaciones:

Considerando que la índole especial de la enseñanza a los sordomudos así como el régimen de internado que impera en el Instituto justifica el mantenimiento del período de vacaciones que en él rige comprendido entre el 1.o de Diciembre y el 1.o de Marzo de cada año: así se declara de acuerdo con la Dirección General de Instrucción Primaria.

Conferencia de Van Emelen

La comisión que suscribe tiene el honor de anunciar que el Rev. Padre Van Emelen, delegado en la América del Sud por Su Eminencia el Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas, celebrará el día viernes, 15 del corriente, á las 10 a. m., una misa en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Bascos), calle Daymán.

Esta ceremonia será realzada por un coro de cantantes y también se realizara una conferencia.

Comisión — Señoras: de Ketels, Presidenta de honor; A. M. Bidegaray de Janssen, Presidenta; Panchita Lacaze de Ponce de León; García Lagos de Sanguinetti; Margarita Ungo de Christophersen; Ponce de León de Carrera; Lasala de Peixoto; Condesa de Malherbe, Charlet de Lattre, señoras Ingouville de Davie, Delhaye de Barrère, Laura Gómez Falle, Aguerre de Guerin, Turenne de Deluchi, Freitas de Laserre, Tránsito Sotto de Sanguinetti, señora de Schurmann, señorita María Pocuy y Nin Frías, señores H. Ketels, R. Janssen, doctor Joaquín de Salterain, doctor Joaquín Ponce de León, doctor Vicente Ponce de León, Pablo Schurmann.

Servicio meteorológico internacional

El Instituto Meteorológico Nacional ha comunicado al Ministerio de Instrucción Pública la incorporación al servicio de los Observatorios Nacionales del Brasil de las estaciones de Melo, Rivera, Paso de los Toros, Rocha, Punta del Este y Fray Bentos. De esta manera queda satisfecho el pedido del Director del Servicio Brasilero en el sentido de que nuestro país y la Argentina la presten su concurso para editar en aquella República una carta diaria del tiempo igual a la que publica el Instituto Nacional.

Cursos nocturnos para adultos

El que subscribe, Inspector de los Cursos Nocturnos para Adultos, hace saber a los interesados, que los registros de inscripción para las clases comerciales inauguradas recientemente en esta capital, quedan abiertos en los siguientes locales:

Curso Nocturno N.o 1 para mujeres: Calle Colonia esquina Cuareim.

Curso Nocturno N.o 2 para mujeres: Calle 9 de Abril 1654.

Curso Nocturno N.o 4 para hombres: Buenos Aires 421.

Curso Nocturno N.o 5 para hombres: 18 de Julio 1475.

Curso Nocturno N.o 6 para hombres: Paysandú 1223.

Curso Nocturno N.o 10 para hombres: Muñoz 29 (Pocitos).

Curso Nocturno N.o 36 para hombres: 18 de Julio 841.

Curso Nocturno N.o 40 para hombres: Córdoba 1204.

Todos los días hábiles — excepto los sábados — de las 20 a las 21 y 1|2 horas.

Los interesados podrán también obtener en esos locales todos aquellos datos que se relacionan con lo asistencia a dichos locales.— Agustín C. Gaggero.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

Presidiendo el doctor Blengio Rocca y con asistencia de los señores Bermúdez, De Vecchi, Colombo, Paez Formoso, Garderes, Gómez, Grafigna, Caavedra, Borretti, Bordabehere, Pérez Pisano, y F. Secondi, sesionó anoche nuestra primera entidad footballística.

Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fué aceptada sin observaciones.

Formularios presentados:

Independencia (0); Reformers (0). Peñarol (1); Central (0). Defensor (0); Nacional (3. River Plate (3-; Bristol (o). Wanderers (o); Universal (3). Nacional (2); Independencia (1).

Todos estos partidos fueron aprobados sin observaciones.

El juez que actuó en el match Peñarol-Independencia, puso una nota al dorso del formulario referido, en la cual explica los motivos que tuvo para expulsar del field al jugador Bauzzino. Por moción del señor De Vecchi se pasó este asunto a la comisión de penas.

El mismo señor denunció también varios hechos anormales que ocurrieron en el mismo encuentro. Este asunto pasó también a la antedicha comisión.

El juez del match River Plate-Bristol denunció un hecho delictuoso ocurrido en el transcurso del encuentro, en el cual tomaron parte los jugadores Ronzoni, Artigas y López. Este asunto pasó también a la comisión de penas.

Partidos para el domingo:

Semi final de Honor.

Nacional y Universal, en el Parque Lugano.

Juez: señor León Peyrou. Sustitutos. Tomás de Vila y Perna. Este encuentro comenzará a las 3 p. m.

Copa Uruguaya.

Defensor y Reformers, en Punta Carretas.

Juez: Minoli. Sustitutos: Primucci y Quartino.

Se aceptó una invitación de la Liga de Córdoba para jugar en aquella ciudad, un match internacional, el próximo 31 de Octubre.

También se acepta la invitación de la Liga Rosarina para jugar el 24 de Octubre, el match por la Copa Reyna.

Asuntos entrados:

La Gota de Leche, de Sayago, solicita subsidios. Concedidos.

Se otorgaron subsidios médicos a los jugadores Homero González y Ramón Pesquera.

La Liga Salteña comunica que acepta la idea de organizar un campeonato regional del Uruguay.

El Centro de Cronistas agradece las gentilezas tenidas por la Asociación con motivo de la venida de los colegas argentinos.

La Federación Internacional comunica que acepta con carácter provisorio la afiliación de la Asociación Uruguaya a dicha entidad, haciendo votos por el engrandecimiento del deporte en el Uruguay.

Luego se pasó al "affaire" Peñarol-Nacional. Se leyó el fallo del tribunal de protestas, fallo brillante en la forma y en el fondo, por el cual se ratifica el fallo del referee de dicho encuentro. En consecuencia el resultado del match queda co nel score de 2 goals a 1, a favor de Nacional.

Los antecedentes de esta protesta y el informe del tribunal, serán ofrecidos a la prensa, para su publicación.

ECOS DEL TURF

LOS FORFAITS

Para la próxima reunión se han hecho las siguientes declaraciones de forfait:

Premio Atención — 1400 metros — Brido 40 kilos, Delta 40, Condesa 60, Heráclito 40, Suplente 41.

Premio Kellereman — 2200 metros — Prince Igor 40 kilos, Belkiss 52, As de Pique 60.

EL CLASICO ITUZAINGO

Después del segundo forfait han mantenido su inscripción en esta carrera las siguientes potrancas:

Cambeatá 52 kilos, Canoa 58, Matrera 53, Carte d'Or 53, Flor 50, Cimbrita 52, Cachiporra 56, Neurótica 56, Barcaldina 52, Morera 53, Polilla 52, Almena 53, Beauté 53, La Ley 52.

CARRERA ANULADA

No habiéndose llenado la carrera abierta para caballos de cuatro años y más edad, perdedores o que no hayan corrido, la misma ha sido anulada, de modo que el programa del domingo constará de siete pruebas solamente.

TURF ARGENTINO

Para la reunión de hoy en Palermo son nuestros candidatos:

1.a carrera—Walter Scott.
2.a " —Merluza.
3.a " —Pichuleo.
4.a " —Chiribiribí.
5.a " —Lusitano.
6.a " —Rosière.
7.a " —Persil.
8.a " —Maraschino.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

Revista Sportiva—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Merluza; 3.a, Anselmi; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Lusitano; 6.a, Bizet; 7.a, Red Jacket; 8.a, Tamarindo.

El Diario — 1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Egnazia; 3.a, Leonem; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Lusitano; 6.a, Bizet; 7.a, Sin Humo; 8.a, Maraschino.

Ultima Hora—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Egnazia; 3.a, Anselmi; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Lusitano; 6.a, Bizet; 7.a, Sin Humo; 8.a, Maraschino.

La Capital (Rosario)—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Egnazia; 3.a, Pichuleo; 4.a, Pegaso; 5.a, Lusitano; 6.a, Bizet; 7.a, Persil; 8.a, Maraschino.

Tribuna — 1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Egnazia; 3.a Anselmi; 4.a, Galga II; 5.a, Lusitano; 6.a, Bizet; 7.a, Red Jacket; 8.a, Maraschino.

P. B. T.—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Egnazia; 3.a, Juvenal; 4.a, Chiribiribí; 5.a, Cuaró; 6.a, Fachinero; 7.a, Red Jacket; 8.a, Maraschino.

Vida Sportiva—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Egnazia; 3.a, Leonem; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Lusitano; 6.a, Rosiere; 7.a, Red Jacket; 8.a, Maraschino.

Fray Mocho—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Egnazia; 3.a, Anselmi; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Lusitano; 6.a, Bizet; 7.a, Red Jacket; 8.a, Maraschino.

La Voz del Norte — 1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Merluza; 3.a, Strap; 4.a, Last Born; 5.a, Radiant; 6.a, Rosiere; 7.a, Red Jacket; 8.a, Tamarindo.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Egnazia; 3.a, Juvenal; 4.a, Galga II; 5.a, Lusitano; 6.a, Bizet; 7.a, Sin Humo; 8.a, Maraschino.

Roma—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Merluza; 3.a, Anselmi; 4.a, Chiribiribí; 5.a, Radiant; 6.a, Bizet; 7.a, Sin Humo; 8.a, Tamarindo.

El Tiempo — 1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Merluza; 3.a, Anselmi; 4.a, Chiribiribí; 5.a, Radiant; 6.a, Bizet; 7.a, Sin Humo; 8.a, Tamarindo.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Raisuli II; 2.a, Vizcacha; 3.a, Strap; 4.a, Asia; 5.a, Cuaró; 6.a, Gaitero; 7.a, Sin Humo; 8.a, Maraschino.

La Razón — 1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Egnazia; 3.a, Strap; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Lusitano; 6.a, Bizet; 7.a, Red Jacket; 8.a, Tamarindo.

Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Egnazia; 3.a, Anselmi; 4.a, Chiribiribí; 5.a, Lusitano; 6.a, Bizet; 7.a, Red Jacket; 8.a, Tamarindo.

Campo y Sport—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Egnazia; 3.a, Anselmi; 4.a, Pegaso; 5.a, Lusitano; 6.a, Fachinero; 7.a, Red Jacket; 8.a, Tamarindo.

Caras y Caretas—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Augusta; 3.a, Juvenal; 4.a Galga II; 5.a, Radiant; 6.a, Valentón; 7.a, Persil; 8.a, Petit Duc.

La Argentina—1.a carrera, Walter Scott; 2.a, Merluza; 3.a, Pichuleo; 4.a, Pegaso; 5.a, Lusitano; 6.a, Bizet; 7.a, Red Jacket; 8.a, Maraschino.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace:

Antonio Bagnato, 27 años, marino, italiano, con Josefa D'Avenia, 21 años, italiana.

Francisco Estable, 22 años, comercio, oriental, con Magdalena González, 21 años, oriental.

Carlos Guimarey, 28 años, empleado, oriental, con Victoria Brucca, 19 años, oriental.

Tomás Mañana, 29 años, chauffeur, oriental, con Aurelia Amato, 25 años, oriental.

Mariano Escolas, 31 años, comercio, oriental, con Clorinda Laurenti 26 años, oriental.

Pedro José Tellechea, 70 años, comercio, oriental, con Catalina Sabalsugaray, 62 años, oriental.

Pedro Martín Rodríguez, 29 años, empleado, oriental, con Catalina del Pino, 22 años, oriental.

José Sánchez, 22 años, jornalero, español, con Carmen Varela, 22 años, española.

José Souto, 27 años, jornalero, español, con Angela Barreto, 23 años, oriental.

Cipriano Alvarez, 22 años, jornalero, español, con Estebana Mederos, 15 años, oriental.

Agustín Madriaga, 27 años, encuadernador, oriental, con Paula Belén López, 21 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 12: Ana De Rosa, brasilera, 20 años, se ignora, Hospital Vilardebó; Vicenta Felippani de Luquez, oriental, 39 años, casada, Hospital F. Ferreira; Marcos Urrutia, oriental, 1 año, Hospital Pereira Rossell; Juan Carlos Durán, oriental, 14 meses, Emilio Reus 2388; Un feto, Arroyo Negro 1775; Rosa Cunti de Contenti, italiana, 55 años, casada, Municipio 1511; Luisa Stifano, oriental, 18 años, soltera, Andes 1625.

Día 13: Roberto Iparraguirre, argentino, 30 años, soltero, Hospital Maciel; José Padula, italiano, 72 años, casado, Hospital Maciel; José Pereira, oriental, 28 años, soltero, Hospital Militar; Ramona Fernández, oriental, 1 mes, Porongos 2286; Manuel López, oriental, 95 años, viudo, Hospital Militar; Indalecia B. González de Rey, oriental, 18 años, casada, Hospital Vilardebó; Mauricio Barzelli, italiano, 73 años, viudo, Blandengues 1801; Irma Hurcade, oriental, 2 años, Blandengues 1496; Delfino Riet, brasilero, 71 años, casado, Paysandú 1090; Un feto, Sarandí 176; José Santos Cuto, español, 26 años, soltero, Hospital Español; Emilio Roux, oriental, 40 años, soltero, Paysandú 1023; Isabelino Rodríguez, oriental, 11 meses, Asilo D. Larrañaga; Lorenza Gotis, oriental, 17 años, soltera, Asilo D. Larrañaga; Juana Barreto, oriental, 26 años, soltera, Hospital Vilardebó; Raymundo Graciano, oriental, 30 años, soltero, Hospital Maciel; Luis Masci, oriental, 35 años, soltero, Hospital Maciel; Natividad Martínez de Rodríguez, oriental, 27 años, casada, Hospital F. Ferreira; Lida Acevedo, oriental, 19 años, soltera, Hospital F. Ferreira; José El Dip, sirio, 25 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Antonio Rodino, oriental, 65 años, viudo, Reducto 2361; Onofre Enriquez, oriental, 25 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Silvio Pedro Horta, oriental, 15 años, soltero, Alejandro Chucarro 77; Juan López, español, 48 años, casado, Hospital Maciel; Enrique Perdomo, oriental, 34 años, Hospital Maciel.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Cría e industria del cerdo

II

He afirmado y seguiré diciéndolo, porque ello es una convicción que tengo arraigada, que será completamente imposible establecer grandes criaderos, sin que se grave con un impuesto a los cerdos importados del extranjero. Es inútil que el Frigorífico Montevideo se comprometa a faenar una cantidad determinada de porcinos; no habrá criadores, ni la cría de cerdos será un anexo de la estancia, mientras exista la amenaza de que una importación, completamente libre de impuesto, venga a competir con la producción nacional.

El criadero de cerdos, importa un desembolso en instalaciones y en plantaciones, de capital importante, y nadie va a arriesgarse, a aventurarse, a exponer esos capitales, con el temor de que la competencia le venga del extranjero con productos similares más baratos, aunque de inferior calidad.

El cerdo argentino es muy inferior al de nuestro país, sea por la alimentación, sea porque la misma alimentación similar no tenga la fuerza nutritiva de la que se produce en nuestro suelo; y por otra parte, es un hecho que la alfalfa oriental, y el mismo maíz, es más rico en condiciones alimenticias que los del suelo argentino.

La nota pasada por el señor Ministro de Industrias, doctor Amézaga, al Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, pidiendo informes para hacer posible los deseos del Frigorífico Montevideo, de prepararse para faenar cerdos, de acuerdo con otra nota de 28 de Setiembre ppdo., del Presidente de la Comisión de Fomento, acerca de la necesidad de preparar mercado amplio para la producción porcina, esa nota, digo, marca la cantidad de cerdos que pensaría faenar el frigorífico, que considero corta y determina un precio que no excede del exigido por los criadores de la República Argentina.

Descontando la buena voluntad del señor ministro y su patriótica gestión, se parte de una base falsa en cuanto a precio se refiere, pues es imposible marcarlo de antemano, ni tomar como base el precio de los criadores argentinos en este año; año de excepcional abundancia de porcinos en el país vecino y de un exceso de cosecha de maíz nunca visto, lo que ha animado a dichos criadores a no desprenderse del cerdo mismo o sea lo que se llama lechones, produciéndose de ese modo una cantidad inmensa de porcinos grandes, abaratando el precio por exceso también de oferta, y encareciendo el lechón por su escasez. Y es por esto que no pueden hacerse cálculos sobre el precio del cerdo argentino este año, como tampoco se podría plantear ningún negocio de lechones basándose en los precios enormes, que éstos alcanzan este año.

Lo que se impone de inmediato es fomentar la implantación de criaderos en grande escala, formando una cooperativa de criadores de cerdos y al mismo tiempo haciendo propaganda para que el estanciero busque en la cría y engorde de cerdos un anexo importante de sus establecimientos de campo.

Pero para esto ya lo he dicho y no me cansaré de repetirlo, es necesario gravar con un impuesto la importación de porcinos del extranjero, para estimular la producción nacional garantiendo el mercado contra la probable competencia extraña.

El impuesto, se me dirá, puede implicar el abuso del criador, que amparado en él, pretenderá precios imposibles por su mercadería. No, y mil veces no. El impuesto garantirá la implantación de criaderos y alentará a que los estancieros se dediquen a la cría de cerdos y una vez la producción generalizada, la competencia se producirá y los precios serán más o menos los mismos en la Argentina y en nuestro país. Esto ya sucede con el maíz y con los trigos, y sin embargo, estos cereales provenientes del extranjero sufren un impuesto.

El criador lo que desea es vender y no tiene más remedio que colocar su producción con arreglo a los tipos de plaza.

El estudio de la cuestión, para favorecer al mercado nacional estriba en otros factores; producir tipos especiales para las necesidades de los frigoríficos, y son estos establecimientos los que deben indicar a los criadores, cuál es la clase de animales que se proponen faenar, de acuerdo con el mercado que pretenden explotar; el cerdo pedido en general por los frigoríficos es el de corto peso, y entonces el criador debe elegir entre las razas o variedades, aquella que responda al mercado; y entonces, también debe variarse la forma de percibir los derechos y demás impuestos internos que haga la faena del cerdo.

Hoy todo animal de cerda que se faena, abona 1.55 por cabeza, cualquiera que sea su peso, y eso no puede ser, no es justo ni equitativo que sufra el mismo derecho un cerdo que pesa setenta, noventa y cien kilos, que otro que pesa ciento cuarenta, doscientos o trescientos kilos. Los derechos de abasto y de inspección veterinaria deben percibirse, no por cabeza, cualquiera que sea el peso del animal, sino con arreglo a su peso; es por kilo que debe pagarse el derecho. Esto facilitaría la matanza de toda clase de cerdos, con arreglo a las necesidades del consumo y de la exportación de los frigoríficos.

¿Sufrirá con esta modificación la renta municipal y mermará el provento de la Dirección de Ganadería? No, aumentará la renta y se facilitará la carneada de animales nuevos, aumentándose el consumo del cerdo, hoy limitado casi por completo a la elaboración de productos de chanchería, y se conseguirá que el carnicero pueda expender carne de cerdo no preparada, y en mejores condiciones y a precios más reducidos.

Este será el tema de mi próximo artículo.

Venancio Flores.

Octubre, 12|915.

Censo Agro-Pecuario

Constitución de las comisiones y subcomisiones de Rocha

Han quedado constituídas en el departamento de Rocha todas las comisiones y subcomisiones que tendrán por cometido el levantamiento del próximo censo agropecuario. La presidencia de la Comisión Departamental de Estadística le corresponde de acuerdo con lo que establece la ley respectiva, al señor intendente municipal don O. de los Santos, quien ha prometido no omitir esfuerzo alguno que esté a su alcance para coadyuvar a la realización de tan importante obra.

La Oficina de Estadística y Publicaciones, que tiene la dirección general del censo agropecuario en toda la república, ha recibido la siguiente nómina de ciudadanos nombrados por la Junta Económico-Administrativa de Rocha para formar las comisiones y subcomisiones en este departamento.

Comisión Departamental

Presidente, O. de los Santos; vocales: Aquiles Bertoni y Servando Pagola.

SUBCOMISIONES

Primera sección

Tercer distrito, teniente alcaldes: Juan F. de León, Antonio Caballero y Juan M. Olivera Graña; cuarto, Santiago J. Rodríguez, Arturo Peire y Laureano Sosa; quinto, Silvestre Iroldi, Miguel Jaureguizar y Miguel Casella (hijo); sexto, Manuel Fonseca, Ademar Sánchez y Mauro Olivera; séptimo, Nicandro Veiga, Doroteo Méndez y Luis Gárate; octavo, Juan F. Onandi, Toribio Sánchez y Francisco Prieto; noveno, Francisco Méndez, David F. Gutiérrez y Enrique Cardozo.

Segunda sección

Primer distrito, teniente alcaldes: Carlos B. Amaral, Casiano Méndez y Manuel Amaral; segundo, Miguel Capó Bernari, Pío A. Barrios y Pedro Deave; tercero, Angel de los Santos, Melitón de los Santos y Mauro Rodríguez; cuarto, Wenceslao Rada, Sabino Velázquez y Tomás Graña; quinto, Manuel E. Cardozo, Martín Laborda y Andrés Cardozo; sexto, Luis Núñez, José V. Aldunata y Vicente Delgado; séptimo, Fructuoso Gómez, Eladio Rodríguez y Juan Araujo; octavo, Ubaldo Areel Cipriano Alnez y Justo Farías.

Tercera sección

Primer distrito, teniente alcaldes: Juan P. San Martín, Andrés Orrego y Manuel S. Pereira; segundo, Florismán Casanova, Victoriano Banat y Tomás Rivero.

Cuarta sección

Primer distrito, teniente alcaldes: Tomás Ledesma, Leonardo Olivera y Francisco Vicente; segundo, Ramón C. Molina, Benigno Laborda y José A. Diego; tercero, Bernardo Melitón, José Ramón Arrieche y Menandro Pereira.

Quinta sección

Primer distrito, teniente alcaldes: Irineo Falero, Teófilo M. Iriarte y Manuel F. Pontes; segundo, Segundo Cabrera González, León Ventura y A. Fossati; tercero, Manuel J. Rodríguez, Roberto Flugert y Estéban Artola; Cuarto, Gabino Inzaurralde, Ignacio Suárez y Antonio M. Cardozo; Quinto, Isidro Machado, Tácito Marzol y Diego A. Moreno.

Sexta sección

Primer distrito, tenientes alcaldes: Domingo I. Ferreira, Noé Fernández y Fausto M. Escudero; segundo, Ernesto Lioret, Victor Z. Terra y Félix Estod.

Séptima sección

Primer distrito, tenientes alcaldes: Isidro J. Rivero, Valerio Machado (hijo) y Juan A. Cabris; segundo, Melchor Casas (hijo), Ramón Alonso y Salvador Sosa; tercero, Román N. Fernández, Julio Silvera y Américo Silva.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

Operaciones de los días 12 y 13

(Especial para EL SIGLO)

En el transcurso del día martes último, y muy en particular ayer, los negocios de Tablada se desarrollaron con mercado muy corriente y bastante más firme que en el día lunes, por cuyo motivo los ganados que ya entonces fueron cotizados en suba, merecieron precios aún más elevados, hasta resultar en ciertos casos excepcionales dada la calidad y estado de los lotes deficientes a que han correspondido, pues el artículo especial entre lo ofrecido en venta ha sido escasísimo y aún también relativamente así el de regulares a buenas condiciones, particularmente en novillos y bueyes, y como a éste se agrega que las entradas vienen siendo demasiado insuficientes para las necesidades actuales de la plaza, resulta que, salvo tratarse de haciendas de "carne negra" o muy inferior, en relación, lo deficiente se vende poco menos que a la par de lo bueno o mejor que se ofrece, siendo lo más notable lo que se alcanza a pagar por vacas en razón de cuanto queda así informado.

Bastará para demostrarlo el hecho de que el abasto haya adquirido varios lotes de novillos, bueyes y vacas, cotizándolos a razón de 155 y 160 milésimos por kilo, precio este último que, libre de impuesto de importación, etc., resulta superior más o menos en 3 milésimos que el máximum que los frigoríficos se esfuerzan en sostener cotización de lotes de novillos especiales.

Es, pues, con verdadera satisfacción que EL SIGLO lo informa, demostrando así a la vez que tuvo perfecta razón cuando al comunicar la baja que se produjo a principios del mes en curso dijo que carecía de fundamentos que pudieran hacerla persistir tan pronunciada desde ya, y que creía que la demanda al imponerla tan brusca y prematuramente padecía sin duda un error inconveniente, dado que los hacendados se hallaban por ahora en condiciones de defenderse con sólo restringir sus remesas que hasta entonces sostenían con suficiencia en razón de convenirles, pero no impulsados por la necesidad inmediata de vender, etc.

Cabe, pues, reproducir aquí palabras que ayer oímos de un comprador: "mañana jueves, de la Tablada nos aprovechará el aire", lo cual, entre otras cosas, significa que no bastará el dinero para adquirir ganado, puesto que éste ha de ofrecerse en poquísima cantidad.

Precios de ayer, por kilo en pie: Frigorífico Montevideo—Bueyes: a 110, 140, 155 y 160 milésimos.

Novillos: a 125 y 160 milésimos.

Vacas: a 160 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Bueyes: a 100 y 150 milésimos.

Novillos: a 150 y 155 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 140 y 160 milésimos.

Novillos: a 145, 155 y 160 milésimos.

Vacas: a 110, 125, 130, 140, 147, 150, 155 y 160 milésimos.

Terneros: a 120, 125 y 130 milésimos.

Reparto de las entradas:

Día 12:

Frigorífico Montevideo	1.035	reses
" Uruguayo	204	"
Abasto	238	"
Interior	105	"
Servicio particular	6	"
Total	1.588	reses

Día 13:

Frigorífico Montevideo	560	reses
" Uruguayo	306	"
Abasto	442	"
Interior	46	"
Servicio particular	6	"
Retiradas con pase	184	"
Total	1.588	reses

Para hoy se anuncia el arribo de 36 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Soriano: De T. Bauce, 53 novillos, con 464 kilos c|u., s.p.; 35 vacas, con 487 kilos c|u., s.p.; 24 vacas, con 375 kilos, a $ 0.130, pesos 48.75 c|u.; y 33 terneros, con 222 kilos, a $ 0.130, $ 28.86 c|u.

De Soriano: De S. Borrás, 47 novillos, con 430 kilos, a $ 0.160, pesos 68.80 c|u.; 32 vacas, con 383 kilos, a $ 0.145, $ 55.53 c|u.; y un buey, con 690 kilos, a $ 0.160, pesos 110.40.

De Florida: De E. Barragán, 32 novillos, con 536 kilos, a $ 0.160, $ 85.76 c|u.; 5 vacas, con 426 kilos, a $ 0.147, $ 62.62 c|u.; y una vaca, con 580 kilos, a $ 0.160, $ 92.80.

De Soriano: De E. Caremela, 80 novillos, con 483 kilos c|u., s|p.

De Florida: De A. R. Gijena, 240 novillos, con 435 kilos, a $ 0.150, $ 65.25 c|u.

De Florida: De Andrognetti Hns., 60 novillos, con 522 kilos, a $ 0.160, $ 83.52 c|u.; una vaca, con 470 kilos, a $ 0.160, $ 75.20; y 3 bueyes, con 533 kilos, a $ 0.110, $ 58.63 cada uno.

De Soriano: De J. M. Garmendia, 20 bueyes, con 656 kilos, a pesos 0.150, $ 98.40 c|u.; y 16 terneros, con 226 kilos, a $ 0.125, pesos 28.25 c|u.

De Florida: De E. Martínez, 19 novillos, con 532 kilos, a $ 0.155, $ 81.80 c|u.

De Florida: De C. Rodríguez, 37 vacas, con 418 kilos, a $ 0.150, pesos 62.70 c|u.; y una vaca, con 510 kilos, a $ 0.155, $ 79.05.

De Soriano: De Wilson Hnos., 13 vacas, con 482 kilos, a $ 0.160, pesos 77.12 c|u.; y 18 vacas, con 411 kilos, a $ 0.150, $ 61.65 c|u.

De Soriano: De A. Solani: 1 buey, con 610 kilos, a $ 0.140, $ 85.40.

De Flores: De J. Rossen, 17 bueyes, con 607 kilos, a $ 0.152, pesos 92.26 c|u.; y 38 novillos, con 520 kilos, a $ 0.160, $ 83.20 c|u.

De Artigas: De Main y Hnos., 69 novillos, con 482 kilos, a $ 0.160, $ 77.12 c|u.; y 7 novillos, con 398 kilos, a $ 0.155, $ 61.69 c|u.

De Soriano: De J. Real, 38 novillos, con 532 kilos, a $ 0.160, pesos 85.12 c|u.; y un buey, con 550 kilos, a $ 0.160, $ 88.

De San José: De E. Barboza, 21 novillos, con 435 kilos, s|p.

Exportación de cereales y lino

7.205.181 toneladas hasta la fecha

La Dirección de Estadística y Economía Rural del vecino país repartió el boletín de la exportación de cereales y lino habida desde el primero de año hasta el 11 del actual.

La exportación fué la siguiente:

	Toneladas
Trigo y harina como trigo	2.584.617
Maíz	3.281.815
Lino	813.266
Avena	525.386
Total	7.205.084

SOCIEDAD RURAL DEL DURAZNO

La progresista Sociedad Rural del Durazno, en una de las últimas sesiones realizadas por el Directorio, resolvió celebrar un remate-feria ganadero, en su local, los días 28, 29 y 30 del entrante mes de Noviembre. Dado los prestigios de la Sociedad que auspicia este torneo, así como la ubicación excepcional del local y los éxitos de las ferias anteriores, el éxito de la feria que se anuncia para dentro de breve tiempo, puede descartarse por anticipado.

Potros y yeguas

Recordamos a los interesados, que el domingo 17, pasarán bajo el martillo del señor Supparo, en los Corrales de Cazalá, 80 notables potros, yeguas y mulas.

Este remate, que anuncia el señor Supparo, despertará gran interés entre los interesados, pues los animales a venderse reunen condiciones sobresalientes.

Federación Rural

Nuevas adhesiones

El Comité Ejecutivo encargado por el último Congreso Rural, reunido en el local de la Asociación Rural del Uruguay, en Agosto último, continúa los trabajos de preparación de la Asamblea que deberá realizarse en breve.

De las treinta y dos Asociaciones Rurales departamentales y regionales que existen en el país, 21 han nombrado ya sus delegados, y se tramitan otros nombramientos.

De la Asociación Rural de Colonia, se ha recibido la siguiente comunicación remitida por uno de los vocales de la última Comisión:

"En Asamblea celebrada el 8 de Agosto último, se declaró disuelta la Sociedad Rural de este departamento, habiendo por consiguiente, cesado en su representación."

De la Asociación Rural de Treinta y Tres, se ha recibido el siguiente telegrama:

"Contestando invitación Comité Federación, hágole saber que Sociedad Fomento de ésta se ha disuelto. Trátase formar otra; apenas constituída someteré a su consideración el asunto.

Salúdalo.—Carlos M. Uriarte."

Nuevos delegados nombrados

La Sociedad Fomento de Pan de Azúcar, nombró su representante al senador Julio María Sosa.

La Asociación Tupambaé, a los señores Juan E. Sardá e ingeniero-agrónomo Arturo Abella.

La Sociedad Rural de Tacuarembó, a los señores Wáshington Beltrán y Guillermo Amespil.

Además, se ha recibido de Río Negro, el siguiente telegrama:

"Los ganaderos que suscriben la sección Río Negro, envían felicitaciones a presidente Federación Rural, doctor Irureta Goyena, haciendo votos por su éxito patriótica obra.— Leopoldo Z. Rodríguez, Vicente Rodríguez (hijo), Eusebio Rodríguez Vera, Abelardo Elorza, Francisco Ugartemendia, Enrique Bartaburu, José Luis Ugartemendia, Walter C. Amy, José Reyes, Miguel Ugartemendia, Oscar Rodríguez Vera, Ramón Henderson, Nacianceno Martínez."

La feria de Cerro Chato

El domingo 17, se inaugura en el local que los señores Ponce de León y Dutra poseen en Cerro Chato, la feria ganadera que dichos señores tienen anunciada.

Se sabe de ganados de alta clase que concurrirán, como los inscriptos por el señor Tomás Bruce, don Amadeo Solari, Gatiérrez, Sanpere Hermanos, Etcheverry y Lamas, etc., etc., ofreciéndose así a los criadores la oportunidad de adquirir muy buenos lotes de vacas y vaquillonas, para mejorar sus rodeos.

De los 150 toros inscriptos, tanto en Durham como en Hereford, encontrarán los interesados lotes excelentes, que sabrán aprovechar los que los necesiten, pues ya van escaseando las buenas toradas.

Las ovejas y borregas Lincoln que ha inscripto la Estancia "La Isleta", del señor Amadeo L. Solari, son algo especial, propias para buenos planteles. También se venderá un lote en carneros del mismo acreditado establecimiento.

Finalmente, los invernadores tendrán donde satisfacer sus necesidades de compras, pues ya se han inscripto "820 novillos" y varios lotes de vacas.

Es sabido que en el momento de la feria concurren gran cantidad de ganados no inscriptos que a veces duplican las cifras anunciadas. Por otra parte, se sabe de otros ganados que concurrirán, pero que no se anuncian por el firme propósito que hay de anunciar solamente lo que está inscripto con absoluta certeza.

Comisión Nacional de Fomento Rural

Tercera sesión plena

Como estaba anunciado, el lunes de noche se realizó la tercera sesion plena de la Comision Nacional de Fomento Rural. Asistieron los señores Francisco Graffigna, Pedro Lapeyre (hijo), César Orozco, Pedro Velleda, Dr. Miguel Rubino, Dr. Julio Sánchez, Dr. Luis G. Murguía, Urbano Echenique, José María Suárez, Baldomero Tellechea, Fermín Hontou, Emilio E. Peirano, Lorenzo J. Pérez, Serapio Urán (hijo) e ingenieros agrónomos Carlos Praderi y Hermes A. Sosa, faltando con aviso los señores Días Cortés, Francisco Magnano, Manuel Rubio y García e ingeniero C. Brotos.

Abierta la sesión a las 9 y 1|2 se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

1.o La Intendencia de Artigas se complace en acusar recibo de la nota e impreso con las bases constitutivas y reglamento de la Comision Nacional (A sus antecedentes).

2.o La Sociedad de Fomento de Tarariras (Colonia), invita para los grandes actos de propaganda que se realizarán en la localidad. (Se agradece, se formula votos de éxito y se designa delegado al ingeniero Brotos).

3.o La Sociedad Rural de Cerro Largo envía la siguiente comunicación: "Señor Presidente de la Comision Nacional de Fomento Rural. Al acusar recibo a su atenta fecha 28 del mes próximo pasado, me es grato llevar a su conocimiento que la Comision Directiva de la Sociedad Rural de Melo, tomando en cuenta lo justo de su pedido, ha llevado a efecto la formacion de Comisiones de Fomento Rural en toda la campaña del departamento. Con tal motivo nos es grato reiterar las protestas de nuestra mayor consideración.—Luis G. Murguía, vice-presidente.—R. R. Collazo, secretario". (A sus antecedentes).

4.o La Sociedad de Fomento de Trinidad (Flores) envía una comunicacion análoga a la anterior manifestando que "plácele manifestar que dicha comision agradece la indicacion efectuada y tratará de ponerla en práctica en mérito a los grandes beneficios que aportará su realizacion." Firman: Luis Bautista Irazabal, presidente y José Real, secretario. (A sus antecedentes).

5.o Varios vecinos de Puntas de Gregorio (San José), comunican haber constituido una Comision de Fomento, manifestando en su nota que se "adhieren a la grande y patriótica tarea que se ha impuesto la Comision Nacional de Fomento Rural" y espera que se le tendrá en cuenta para cualquier asunto que con su mision se relacione." (A la Sección Factores de la Producción).

6.o La Sociedad de Fomento de Santa Rosa, solicita la intervencion de la Comision Nacional a propósito de ciertos asuntos relativos a la labor municipal en la localidad indicada. (A la Sección Factores de la Producción).

7.o El señor Gabriel Hernández, de Minas, consulta a la Comision Nacional a propósito del alcance de la "media patente" que pagan los agricultores con respecto a los rodados. (A la Sección Factores de la Producción).

8.o La Sociedad de Fomento de Frayle Muerto, plantea diversos asuntos locales sobre caminos y escuelas. (A la Seccion Factores de la Produccion).

El Ministro de Industrias Dr. Amézaga envía una comunicación relativa a la gestion de la Comision Nacional sobre la necesidad de preparar mercado amplio para la producción porcina, apoyando los trabajos hechos al respecto por la Sección Fomento de la Produccion en el Ferrocarril Central—y dice el ministro que "cúmpleme manifestar que lo que el Ministerio ha hecho en ese sentido le permite expresar que el Frigorífico Montevideo se comprometería faenar doscientos cerdos por semana, siempre que se le proporcionara esa cantidad como mínimum y a precio que no excediera del exigido por los criadores de la República Argentina. En vista de lo expuesto el Ministerio desearía que la Comisión Nacional, le suministrara los informes que considerara del caso." (A la Seccion de Agricultura, con recomendacion de pronto despacho).

10.o El Comité Ejecutivo del XII Congreso Rural solicita la designacion de dos delegados al Congreso a celebrarse con el fin de federar las Sociedades Rurales. Tratándose de un acto que debe ser obra exclusiva de dichas Sociedades, según así clara mente se determina en una de las comunicaciones recibidas al respecto, se resuelve manifestar al referido Comité que la Corporacion se ve en el caso de no efectuar la designación solicitada, desde que, por otra parte, las Sociedades Rurales ya han resuelto su adhesión ó negativa entendiéndose directamente con el mismo.

Comercio internacional de cueros

Grandes compras en Norte América

La ausencia de Alemania, Francia y Bélgica de entre los países que constituían la clientela del Plata para la compra de cueros, ha dado lugar a que Estados Unidos se lleve la casi totalidad de esos productos para emplearlos en sus fábricas de calzado y curtidurías.

En este año, hasta el 30 de Setiembre último, sobre un total de 1.932.871 cueros vacunos secos exportados por la Argentina, Norte América importó 1.397.770.

En cuanto a los cueros vacunos salados, la exportación de los nueve primeros meses de este año, alcanzó a 2.136.083, y de éstos 1.500.558 se destinaron a la república del Norte.

Por último, en lo que se refiere a los cueros de potro, la Argentina exportó desde el 1.o de Enero al 30 de Setiembre 56.828 piezas, de las cuales los Estados Unidos tomó 56.538.

Son, pues, cerca de tres millones de cueros vacunos y yeguarizos comprados este año en la Argentina por Norte América.

Exportaciones argentinas de trigo

Sus destinos en este año

Este año, hasta el 30 de Setiembre último, las exportaciones argentinas de trigo alcanzaron a 2.403.445 toneladas, que fueron despachadas con los siguientes destinos:

Países	Toneladas
Reino Unido	227.284
Francia	305.020
Italia	414.960
Holanda	49.773
Suecia	19.888
Dinamarca	5.030
Brasil	266.477
A órdenes	886.669
Otros países	228.344

En los años del último quinquenio, durante iguales nueve meses, las exportaciones argentinas de trigo arrojaron estas cifras: en 1915, 2.403.445 toneladas; 1914, 936.864; 1913, toneladas 2.698.662; 1912, 2.366.320; 1911, 2.132.422.

Carnes para Inglaterra

Retiro de vapores

Los vapores con bodegas frigoríficas "La Negra", "Thorpe Grange" y "Zermatt", que habían sido designados por el gobierno británico para conducir carnes congeladas desde el Plata a Inglaterra, han suspendido sus salidas de puertos ingleses, por resolución de las autoridades de ese país.

Con el "Highland Warrior", que encalló en La Coruña y que también debía cargar carne, son cuatro los vapores retirados del tráfico.

El valor de las lanas

y la fabricación de tejidos

El precio extraordinario que han alcanzado las lanas—dice un colega argentino—podría constituir una seria preocupación para los fabricantes y productores, si todos los tejidos de la producción actual no se mantuvieran a precios bajos, en relación a las cotizaciones exorbitantes de las manufacturas extranjeras.

A pesar de que las plazas europeas solo proveen ahora de artículos de lana ó mezcla, éstos se venden a precios que resultan un 70 y 80 por ciento, más elevados que el año pasado. En tejidos peinados, resulta el aumento mucho mayor todavía y los que más están viniendo ahora son tejidos de lanas cardadas y generalmente mecánicas, de un resultado deficiente, de donde resulta que los tejidos del país son, por lo general, superiores a los de manufactura extranjera, por las ricas lanas vírgenes que se emplean en su fabricación.

Para reflejar ligeramente la importancia de la industria nacional en estos momentos, basta mencionar que se están vendiendo grandes cantidades de hilados peinados, con destino a la manufactura de abrigos para las tropas de los ejércitos en campaña, que es intensa la demanda, principalmente de Italia y Francia. Actualmente nuestro país vende todas las lanas para tejer, bordar, etc., que antes de la guerra se recibían de Alemania, Francia e Italia, y cuya falta se suple ahora en forma satisfactoria, por la industria nacional, que las proporciona a un costo mucho más equitativo.

EL ESTADO DE LOS CAMPOS

OBSERVATORIO CENTRAL — PRADO — MONTEVIDEO

SECCION SERVICIO PLUVIOMETRICO

Boletín decádico: del 21 al 30 de Setiembre de 1915

ARTIGAS

Artigas, lluvia 5.0, Heladas el 26, 27 y 28. Campos, bien empastados. Ganados bien, sin pestes.

Palma Sola, 6.3. Heló el 27. Campos empastados.

Ricardiño, 9.5, Heló el 28 y 29. Mejora el estado general de campos, haciendas y sementeras.

Santa Rosa, 34.2, Campos, regular. Se produce alguna mortandad en el vacuno por garrapata y flacura. Sementeras, florecientes.

Yacaré, 4.8, Campos, regular. Haciendas, mal todavía.

CANELONES

Guadalupe, lluvia 5.0, Campos, bien en general. Haciendas, id. Las sementeras, se presentan bien.

Migues, 12.2, Los trigos se presentan muy bien. No hay enfermedades en el ganado.

San Ramón, 13.2, Campos y sementeras, en buen estado. Las haciendas, en buen estado.

CERRO LARGO

Arévalo, lluvia 7.0, Campos, empastados. Vacunos, regular. Los trigales muy bien hasta ahora.

Estación Agronómica, 15.1, Todo muy bien, menos los lanares que siguen sufriendo la lombriz.

Melo, 9.8, Campos y sementeras, buenos. Las haciendas lanares, en regular estado.

Pablo Páez, 0.0, Campos, bien empastados. Los vacunos muy bien. Lanares, regular. Sin sementeras.

Paso Pereira, 0.0, Campos, bien. Vacunos, id. Lanares, regular. Sementeras en buen estado.

Villa Río Branco, 11.3, Campos, empastados. Ganados y sementeras, regulares.

COLONIA

Carmelo, lluvia 2.9, Heló el 23, 25 y 26. Ganados gordos. Campos, empastados. Sementeras, bien.

Estanzuela Nacional, 6.8, Campos y sementeras, muy bien.

La Paz, 0.0, Heladas 21, 22 y 26. Campos, haciendas y sementeras, bien.

Miguelete, 1.6, Campos, haciendas y sementeras, bien.

DURAZNO

Carmen (pueblo), lluvia 25.3, Heló 25 y 26. Campos, bien. Hacienda vacuna, bien. Los lanares, mal. Sementeras, buenas.

Castellanos, 2.0, Una manga de langosta de 30 kilómetros de ancho por 25 a 30 de largo, hizo grandes perjuicios a campos y trigales. Haciendas, regular.

Juan Esteban, 2.3, Campos, bien. Hacienda mayor, bien. Lanares, mal. Trigales arrasados por langosta en una extension de 40 a 50 kilómetros.

Tapes, 5.5, Heló el 26, 28 y 29. Campos y sementeras, bien. Vacunos, flacos. Pero algo la mortandad. Mucha flacura.

Tala Río Negro, 3.2, Heló el 21, 25, 29 y 30. Campos, bien. Ovinos, en mejora. Vacunos, bien. Trigos, huertas, lino, pasto, todo arrasado por la langosta, mortandad enorme.

Tejera, 0.0, Campos, bien. Vacunos; regular. Lanares, mal. Sementeras, bien, pero se acerca la langosta en mangas enormes.

FLORES

Costa Porongos, lluvia 7.0, Todo en general, en buen estado.

Marincho, 8.5, Campos y sementeras, bien. Haciendas regulares.

Platos, 10.8, Cuatro heladas. Campos, bien. Ganados regulares en gordura. Sementeras, muy bien.

Puntas Sauce, 14.8, Siete heladas. Campos, bien. Trigos y lino, adelantan muy bien.

Trinidad, 21.1, Campos y sementeras, buenos.

FLORIDA

Florida, lluvia 4.9, Campos empastados. Sementeras, bien.

La Cruz, 18.0, Campos y sementeras, bien. Haciendas, regular.

Sarandí Grande, 4.6, Campos, haciendas y sementeras, en buen estado.

MALDONADO

Garzón, lluvia 8.5, Campos, empastados. Sementeras, bien. Vacunos y lanares, en estado regular.

José Ignacio, 7.1, Campos, empastados. Vacunos y equinos, bien. Gran flacura en los ovinos y mucha mortandad. Se prepara buena cosecha de trigo.

Mataojo, 9.2, Campos, bien. Sementeras id. Lanares, mal.

MINAS

Barriga Negra, lluvia 6.7, Campos y sementeras, buenos. Haciendas, regular.

Minas, 5.9, Campos y sementeras, muy bien.

Pirarajá, 3.3, Campos y haciendas, en general, bien.

Solís (pueblo), 6.8, Vacunos, bien. Ovinos, regular. Sementeras, buenas.

PAYSANDU

Araujo, lluvia 16.1, Campos y ganados, en buen estado. Siembra de maíz en buenas condiciones.

Arbolito, 9.0, Campos, bien. Bovinos, id. Lanares, regular.

Estación Agronómica, 13.4, La langosta estraga mucho el trigo, avena, arvejas, eucaliptus, etc. Campos y haciendas, bien. El 30 se dispersó la manga.

Sarandí Guaviyú, 16.1, Campos y sementeras, bien. Haciendas, regular.

RIO NEGRO

Cañitas, lluvia 1.1, Cinco heladas. Campos y haciendas, bien. Trigos y linos, destruídos por la langosta. La Colonia Río Negro pierde 9.20 hectáreas trigo.

Cuchilla Navarro, 3.8, Campos y sementeras, regulares. El ganado, sobre todo el ovino, en mal estado.

Don Esteban, 19.4, Campos, bien. Ganado, en su casi totalidad, muy flaco. Renacen los trigos devastados.

Fray Bentos, 6.6, El 22 llegan grandes mangas de langosta. Hacen perjuicios y desovan.

Nuevo Berlín, 3.7, Cuatro heladas. Ganado, regular. Hubo gran mortandad en los lanares por el frío.

RIVERA

Ataques, lluvia 1.8, Campos y vacunos, regulares. Mejor los lanares.

Blanquillos, 6.2, Campos, bien. Vacunos, regular. Mejoran, ovinos.

Caraguatá, 0.0, Campos, bien. Lanares, mal. Mucho laboreo.

Corrales, 7.0, Campos, buenos. Tienden a desaparecer las epidemias del ganado.

Cuñapirú, 9.0, Siémbrase maíz y porotos. Sementeras, bien. Llegó manga de langosta el 29. Se fué sin perjuicar.

Yaguarí, 5.3, Campos, bien. Mejoran las haciendas.

ROCHA

19 de Abril, 4.9, Campos, ganado y sementeras, buenos.

India Muerta, 3.6, Campos, ganados y sementeras, regulares.

Rocha, 3.0, Campos, empastados. Sementeras, prósperas.

SALTO

Arerunguá, lluvia 5.0, Campos, regulares. Continúan las pestes en las haciendas. No hay sementeras.

Belén, 15.2, Campos, regular. Haciendas, id.

Colonia Lavalleja, 7.1, Campos, empastados. Maizales, prósperos. Las haciendas, en general, buenas.

Rincón Valentín, 7.2, Campos, bien. Vacunos, con flacura. Murió mucho lanar y otros siguen flacos.

Estación Agronómica, 6.8, Ganados, bien. Campos, en buen estado. Las heladas perjudicaron algo los maizales.

SAN JOSE

Chamizo, lluvia 6.3, Campos y sementeras, detenido por la acción de los fríos. Haciendas, en regular estado.

Libertad, 7.1, Campos, haciendas y sementeras, en general, bien.

San José, 13.1.

SORIANO

Arenal Grande, lluvia 9.0, Campos y haciendas, bien. Adelantan los trigos. No tenemos langosta.

Chacras Mercedes, 9.7, Cuatro heladas. Sementeras, bien. Mejoran campos y haciendas. La langosta desova en campos de Cavigila y de Ilarraz.

Coquimbo, 16.5, Mangas de langosta desde el 11. Arrasó los sembrados y pastoreos. Desova.

Curupí (Rymer), 8.6, Cuatro heladas. Haciendas, bien. Falta de agua para los pastos. La langosta en gran escala, invadiendo los campos y desovando.

Duraznito, 16.7, Campos, regular. Las sementeras invadidas casi todas por la langosta, con grave perjuicio. No hay peste en las haciendas.

La Lata, 17.7, Campos y ganados, en regular estado. Sementeras, hasta la fecha, bien.

Mercedes (Cavigila), 10.0, Campos, en mal estado a causa de la langosta. Sementeras, idem. Los trigales, en su mayor parte, destruídos. Haciendas, bien.

TACUAREMBO

El Pedernal, lluvia 5.2, Estado de los campos y ganados, bueno. Majadas, regular. Mermó mucho la mortandad.

Lambaré, 8.2, Tres heladas. Campos, algo faltos de agua. Haciendas, regular, sobre todo los lanares.

Laján, 21.7, Heló el 25 y 26. Campos, empastados. Las haciendas, regular, regular.

Paso Borracho, 25.0, Heló el 28 y 29. Campos, empastados. Haciendas de vacunos y lanares, regular. Apareció langosta voladora.

Paso de los Novios, 9.0, Campos, bien. Haciendas, regular.

TREINTA Y TRES

Cañana Piedras, lluvia 8.4, Campos, regular. Ganados, flacos. Los trigales se presentan bien.

Isla Patrulla, 18.2, Campos, buenos. Ganados, en mal estado. Los trigales, hasta ahora se presentan buenos.

Olimar Grande, 20.9, Campos, en buen estado. Haciendas, regular. Los trigos vienen muy bien.

Vergara, 17.4, Campos, haciendas y sementeras, en general, en buen estado.

Montevideo, Octubre 11 de 1915.

Luis Morandi, Director.

Asociación Rural de San José

Noticias recibidas de San José, nos hacen saber que quedó cerrado el catálogo para la feria ganadera que bajo los auspicios de la Asociación Rural de San José se celebrará el 16 del corriente mes en su importante local de exposiciones. Dicho catálogo comprende 1.200 novillos y otros animales, número este que de por sí afirma el éxito de este remate feria, uno de los más importantes realizados durante el corriente año por la Asociación Rural de San José.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 13—Horas 17

La presion barométrica se mantiene alta. La temperatura sigue experimentando fuertes variaciones. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 15° y 9°, Rocha 18° y 7°, Melo 21° y 9°, Rivera 24° y 11°, Paso de los Toros 26° y 8°, Fray Bentos 22° y 10°. Dominan vientos moderados y fuertes del Este al Sur en el Río de la Plata, costa del Atlántico y en toda la República. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 763 kilómetros. Cielo en general nublado en toda el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental se encuentran a una altura superior a las altas mareas ordinarias.

Barómetro, 767°10. Temperatura: normal, 11°60; a la intemperie 13°20; máxima, 12°20; a la intemperie (sol), 18°00; mínima 10°00; a la intemperie, 7°90.

Viento E. S. E., 28 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 58 kilómetros a las 19 h. 30 m.

Tensión del vapor de agua, 7°00; humedad relativa, 69°.

Aguas del ante-puerto

Temperatura, 14°00.

Salsedumbre, gramos por litro, 13°42.

Altura de las aguas, 1'50 sobre cero.

Estado del mar ligeramente agitado.

Vientos del Sur al Este con temperatura baja.—H. Bazzano.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

El señor Dalfino Durante, hacendado del departamento de Soriano acaba de realizar el arriendo de una importante fracción de campo en el Durazno.

Se trata de un área de 3.500 hectáreas de campo inmediato a la Estación Francia, propiedad del señor Lefor Gallardo. El contrato se ha estipulado por seis años, al precio de $2.10 la hectárea.

El impuesto al tasajo en el Brasil

Telegramas recibidos hoy de Río Janeiro expresan que el diario "A Noticia" comenta la versión según la cual el gobierno, de acuerdo con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con el fin de normalizar el presupuesto con los recursos fiscales, habría convenido, entre otras medidas, crear un nuevo impuesto al tasajo.

"A Noticia" combate enérgicamente este último propósito, diciendo que se pretende encarecer un producto gravándolo con un nuevo impuesto, producto que tiene gran aceptación en el medio popular y del cual deberá verse privado por el aumento de su precio, que será la inmediata consecuencia de aquel gravamen.

Exportación de azúcares de la Argentina

Resolucion del gobierno

El ministro de Hacienda argentino ha firmado el decreto del presidente de la República, por el cual se dispone que las aduanas no darán curso a ninguna solicitud de exportación de azúcar, sin antes obtener del departamento un permiso especial para cada caso.

La nueva disposición obedece al propósito de evitar que pueda salir del país más azúcar del que las necesidades de la nación permitan, pues de otro modo se correría el peligro de un alza en los precios del artículo, con el perjuicio consiguiente para la nación.

Tabaco y alcohol

Exportaciones para Francia

En la semana pasada volvieron a repetirse — y continuarán quién sabe por cuánto tiempo más — las exportaciones extraordinarias del Plata con destino a Francia.

En tres vapores, que llevaban otras cargas, salieron de la Argentina para Burdeos, 1400 fardos con tabaco y 700 tambores con alcohol.

Solamente en estos tiempos de crisis para Europa, cuando casi todas las fuentes de producción están trastornadas por las necesidades de la guerra, es posible concebir que desde estos países se hagan semejantes embarques, que jamás figuraron en las estadísticas de la exportación.

Recaudación de impuestos

Lo recaudado por la Dirección General de Impuestos Directos hasta el día de hoy, por concepto de contribución inmobiliaria. Capital—Ejercicio económico 1915-916 asciende a $ 1.441.119,33.

Id. id. por patentes de giro, pesos 48.376.55.

Venta de ganado en la Tablada

DIAS 12 y 13

2958 RESES VENDIDAS

174 bueyes
2150 novillos
504 vacas
130 terneros

Precio máximo:		
bueyes	$	110.24
novillos	»	98.68
vacas	»	70.75
terneros	»	37.46

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: remitidos por S. Echave, 33 novillos con 644 k. clu. y vendidos a 150 m. $ 96.68 y 13 vacas con 123 k. clu. a 140 m. $ 59.23 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Soriano: remitidos por Pedro Santisteban 11 novillos, 1 buey y 2 vacas con 454 k. clu. y vendidos a 152 m. k. $ 69.05, 6 bueyes con 523 k. clu. a 140 m. $ 73.00 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Soriano: remitidos por P. Rico 24 novillos con 505 k. clu. y vendidos a 0160 m. $ 80.93, 16 novillos con 605 k. clu. a 150 m. $ 90.75, 8 bueyes con 711 k. clu. a 155 m. $ 110.24 mestizos para frigorífico.

De Soriano: remitidos por J. Real, 38 novillos con 532 k. clu. y vendidos a 155 m. $ 82.59 mestizos, para frigorífico.

De Soriano: remitidos por R. Seniterneros con 27.7 k. clu. y vendidos a 135 m. $ 37.46, 6 vacas con 471 k. clu. a 150 m. $ 70.75, 7 terneros con 232 k. clu. a 135 m. $ 31.43 y 1 novillo con 550 k. a 160 m. $ 88 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Flores: remitidos por Puig y Caceres, 15 novillos con 449 k. clu. y vendidos a 155 m. $ 69.64, 17 novillos con 421 k. clu. a 155 m. $ 65.32 y 23 vacas con 380 k. clu. a 150 m. $ 57.10 mestizos, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por S. Colombo y vendidos con 400 k. clu. a 140 m. $ 56 mestizos, para servicio particular.

De Flores: remitidos por Alfredo Puig 2 bueyes con 635 k. clu. y vendidos a 155 m. $ 98.43, 1 buey con 689 k. clu. a 155 m. $ 105.10, para abasto.

De Flores: remitidos por L. Puig 1 vaca con 450 k. y vendida a 155 m. $ 69.75 y 1 vaca con 470 k. a 155 m. $ 72.85 mestizos, para abasto.

De Flores: remitidos por Saldías hijo y Gonzalez, 21 novillos con 379 k. clu. y vendidos a 155 m. $ 58.75 y 17 novillos con 460 k. clu. a 110 m. $ 50.85 mestizos, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 4 bueyes, 1 vaca remitidos por E. Gimenez y vendidos a $ 60.71 k. para interior.

De Canelones: 2 novillos, 13 vacas 12 terneros remitidos por E. Rodríguez y vendidos a $ 125 k. n., 009 k., 0098 k. t., para abasto e interior.

De San José: 19 bueyes, 3 vacas remitidos por S. Nerida y vendidos a $ 10 k. b., slp. v., para frigorífico.

De Canelones: 10 bueyes, 6 vacas remitidos por A. Alvarez y vendidos slp. b., 013 k. v., para abasto y saladero.

De San José: 3 bueyes, 60 novillos, 5 vacas, 8 terneros remitidos por Andriguetti Hnos. y vendidos a 115 k. b., 016 k. n., 014 k. v., 012 k. t., para abasto y saladero.

De Canelones: 41 novillos remitidos por J. Ortiz y vendidos a $ 16 k., para frigorífico.

De Canelones: 10 bueyes, remitidos por E. Baldes y vendidos a 010 k. para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Salto: 4 bueyes, 28 novillos remitidos por A. Sienra y vendidos a $ 14 k. b., 155 k. n., para saladero.

De Salto: 14 bueyes, 7 vacas remitidos por M. Chocho y vendidos a $ 155 k. b., 15 k. v., para abasto y saladero.

De Maldonado: 54 novillos, 5 vacas remitidos por F. M. Bermudez y vendidos slp. para abasto y saladero.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 4 terneros remitidos por Hernandez y Fierro y vendidos a $ 0107 k. para abasto.

De Maldonado: 37 novillos remitidos por A. de Leon y vendidos a $ 132 k., para interior.

Juan B. Bidart—

De San José: 63 novillos remitidos por M. Larrañaga y vendidos a $ 125 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 8 novillos remitidos por C. Crencila y vendidos a $ 125 k., para frigorífico.

De Rocha: 2 bueyes, 19 vacas remitidos por J. Fernandez y vendidos slp. para frigorífico.

Justo García—

De Tacuarembó: 1 buey, 13 novillos 6 vacas remitidos por E. Parma y vendidos a $ 0075 k. b. y n., 145 k. v., para abasto.

De Minas: 37 novillos, 4 vacas remitidos por S. Prieto y vendidos slp. n., 011 k. v., para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 buey, 6 vacas remitidos por M. Alaniz y vendidos slp. para interior.

De Montevideo: 4 bueyes remitidos por N. Alaniz y vendidos a $ 011 k., para interior.

Adalberto Rodriguez—

De Río Negro: 2 bueyes, 100 vacas remitidos por Adalberto Rodriguez y vendidos a $ 155 k. b., 015 y 155 k. v., para abasto y frigorífico.

De Soriano: 53 novillos, 59 vacas, 33 terneros remitidos por T. Bruce y vendidos a $ slp. n., 013 k. v. y t., para abasto y saladero.

De Soriano: 20 bueyes, 2 vacas, 16 terneros remitidos por J. R. Garmendia y vendidos a 015 k. b., 0125 k. v. y t., para abasto y saladero.

De Soriano: 1 buey, 47 novillos, 32 vacas remitidos por J. Borrás y vendidos a $ 015 k. b. y n., 145 k. v., para abasto e interior.

J. R. Pereyra—

De Florida: 77 novillos remitidos por S. Trías y vendidos slp. para saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 22 novillos 1 vaca remitidos por A. Berreta y vendidos slp. para interior.

De Florida: 19 novillos remitidos por R. Martinez y vendidos a $ 155 k para saladero.

De Florida: 32 novillos, 6 vacas remitidos por E. Barragan y vendidos a $ 016 k. n., 147 k. v., para abasto y saladero.

De Florida: 38 vacas remitidas por E. Rodriguez y vendidos a $ 015 k., para abasto.

Alfredo O. Guichón—

De Tacuarembó: 100 novillos, 6 vacas, 20 terneros remitidos por S. Marquizo y vendidos a $ 125 k. n., 013 k. v., 0152 k. t., para abasto y saladero.

De Canelones: 8 bueyes remitidos por A. Colman y vendoidos a $ 015 k., para interior.

De Canelones: 5 bueyes remitidos por J. Damian y vendidos a $ 014 k., para frigorífico.

De Canelones: 11 terneros remitidos por A. Colman y vendidos slp. para interior.

Lizarazú y Ca.—

De Soriano: 3 bueyes remitidos por J. Lizarazú y vendidos a $ 152 k., para frigorífico.

De Flores: 17 bueyes, 38 novillos remitidos por H. Rousse y vendidos a $ 0152 k. b. 016 k. n., para frigorífico.

De Salto: 69 novillos, 7 vacas remitidos por B. Oficialdeguy y vendidos a $ 016 k. n., 155 k. v., para frigorífico.

Manuel Haro—

De Montevideo: 14 vacas remitidas por M. Haro y vendidas a $ 008 k., para abasto y saladero.

De San José: 21 novillos remitidos por E. Barboza y vendidos slp. para saladero.

De Tacuarembó: 58 novillos, 2 vacas remitidos por S. Taferasberry y vendidos slp. para frigorífico.

De Montevideo: 11 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 47 novillos, 10 vacas remitidos por J. Echeverry y vendidos a $ 155 k. n., 15 k. v., para frigorífico.

De Soriano: 45 vacas remitidas por Ponce de Leon y Dutra y vendidos slp. para saladero.

De Florida: 240 novillos remitidos por R. Gigena y vendidos slp. para frigorífico.

Hector Rousse—

De Soriano: 1 buey, 18 novillos remitidos por B. Rousse y vendidos a $ 155 k. b., 015 k. n., para abasto.

De Soriano: 18 vacas remitidas por Wilon Hnos. y vendidas a $ 016 k., para abasto.

Arrosa, Booking y Doll—

De Soriano: 60 novillos, 23 vacas remitidos por Arrosa Booking y Doll y vendidos a 145 k. n. y v., para abasto.

Silverio García—

De Flores: 32 novillos, 28 vacas remitidos por P. y Cáceres y vendidos a $ 155 k. n., 015 k. v., para abasto.

EXPOSICIONES :: Y FERIAS ::

OCTUBRE

11 y 12—Gran Remate-Feria Ganadero de la "Sociedad Fomento del Paso de los Toros.

14 y 15—Feria en Guichón, departamento de Paysandú, local Juan Niell, por Daniel Aguirre.

16—Gran Feria Extraordinaria de la A Asociación Rural de San José, en el local de Exposiciones.

17—Gran Feria Ganadera en Cerro Chato, por Ponce de León y Dutra.

17—5.a Feria Ganadera en el Local Carbajal, en Costa Rosario, por Arturo y Alfredo Carbajal.

31—Gran Feria Ganadera en Estación Merinos, por Ponce de León y Dutra.

24, 25 y 26—Gran Feria por Garat y Gonzalez, en su local de Trinidad.

24 y 25—10.a Feria de Ganadería en Estación Cerro Chato, por Francisco Arizaga.

NOVIEMBRE

3—Remate-Feria en Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Juan C. Fernández.

7—Feria ganadera en el "Local Francisco Beloqui" (Soriano) por Garat y Gonzalez.

7 y 8—1er. Remate-Feria Ganadero, en casa de los señores Henrry y C.a, en Barriga Negra (Minas), por Abraham S. Requena Muñoz.

14, 15 y 16—Gran Exposición Feria Nacional, en Mercedes, organizada por la Asociación Rural de Soriano.

28, 29 y 30—15.a Feria mensual por Garat y Gonzalez en su local de Trinidad.

28, 29 y 30—Gran Feria Ganadera en Hospital, departamento de Rivera, por J. Cataumbert y C.a.

DICIEMBRE

12—Remate Feria ganadera en el "Local Francisco Beloqui" (Soriano) por los señores Garat y Gonzalez.

12, 13 y 14—6.o Remate Feria en Zapicán, organizado por la Asociación Rural de la localidad.

26, 27 y 28—16.a Feria ganadera por Garat y Gonzalez, en su acreditado local de Trinidad.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Octubre 12 de 1915.
Deuda Consolidada, 61.375.

Montevideo, Octubre 13 de 1915.

1.a RUEDA
Deuda Consolidada
$ 1.410 al contado . . 62.00 0|0
Vales del Tesoro
$ 1.500 para mañana . 96.00 0|0
Deuda Interior 1915
$ 1.000 para mañana . 94.90 0|0
Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 2.000 al contado . . 84.50 0|0

2.a RUEDA
Deuda Consolidada
$ 2.350 para mañana . 61.90 0|0
Empréstito de Conversión
$ 952.50 para mañana . 81.70 0|0
1.865 idem idem . . 81.70 "
Deuda Interior 1915
$ 5.000 para mañana . 94.90 0|0
1.260 idem idem . . 94.90 "
2.000 idem idem . . 94.90 "
Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 1.000 para mañana . 84.00 0|0
Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 1.000 para mañana . 84.10 0|0
5.000 para fin de mes 84.50 "
5.000 para mañana . 84.00 "
5.000 para fin de mes 84.50 "
2.000 para mañana . 84.00 "
2.000 idem idem . . 84.00 "
3.000 idem idem . . 84.00 "

Cambios

TIPOS DEL DIA
cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1/2	52 5/8
París	5.97	5.99
Italia	6.47	6.49
España	5.37	5.39
Alemania	nominal	nomina
Nueva York	97.30	97.10

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	10 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 13/16	52 3/16
Francos	5.975	5.915
Francos (Amberes)	—	5.915
Liras		6.325
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.315
Marcos	4.855	4.815
Pesos americanos		98.10
Francos suizos		5.235

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos)

	10 días	Vista
Libras esterlinas	52 7/8	52 1/4
Francos	5.98	5.92
Francos (Amberes)		5.92
Liras		6.33
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.32
Marcos	4.86	4.82
Pesos americanos		98.00
Francos suizos		5.24

El cambio sobre Río de Janeiro Feriado.
El cambio sobre Buenos Aires
Tomador: 1 3|4 o|o.
Girador: 1.50 o|o.
El cambio de Río sobre Londres Feriado.

DESCUENTOS
Banco de la República
Vales . . . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conforme . . . . 7 a 7 1|2
Redescuentos . . . 6

Otros Bancos
Vales . . . . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes . . . . 8 a 8 1|2

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se ha cotizado en Londres á los tipos siguientes:
Día 1 . . . . 61.25 o|o
" 5 . . . . 61.25 "
" 8 . . . . 61.25 "
" 12 . . . . 61.375 "

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 13.—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.
Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.
Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.
Tipo de descuento en Londres, por letras á 90 días, 4 3|4 o|o.
Cambios:
París sobre Londres, á la vista, por libra esterlina, 27.34 francos.
París sobre Italia, á la vista, por 100 liras, 92 francos.
París sobre España, á la vista, por 500 pesetas, 557 francos.
Lisboa sobre Londres, á la vista, por 1000 reis, 35 peniques.
Italia sobre Londres, á la vista, por libra esterlina, 29.70 liras.
Madrid sobre Londres, á la vista, por libra esterlina, 24.75 pesetas.
Nueva York sobre Londres, á la vista, por libra esterlina, 4.68 3|4 $.
Nueva York sobre Londres, á 60 días vista, por libra esterlina, 4.65 3|4 pesos.
Nueva York sobre Berlín, á corta vista, por 4 marcos, 82 5|8 centavos.
Londres sobre París, á 90 días vista, por libra esterlina, 27.80 francos.
Londres sobre Madrid, á la vista, por 5 pesetas, 48 5|8 peniques.
Londres sobre Génova, á la vista, por libra esterlina, 29.55 liras.
Génova sobre París, á la vista, por 100 francos, 109.10 liras.

LONDRES, 13.— París sobre Londres, á la vista, por libra esterlina, 27.86.
Italia sobre Londres, á la vista, por libra esterlina, 29.75.
Madrid sobre Londres, á la vista, por libra esterlina, 24.76.
Génova sobre París, á la vista, por 100 francos, 108.85.

Mercado de Buenos Aires

Buenos Aires, Octubre 12 de 1915.
SITUACION DE LA PLAZA
Referente á los negocios bursátiles podríamos expresarnos lo mismo que ayer, pues la situación del mercado, así como el desarrollo que tuvieron las ruedas no señalaron modificaciones sensibles.
El retraimiento de la demanda para Cédulas Argentinas, así como el interés que hubo en realizar nuevas liquidaciones para asegurar beneficios de la última valorización, provocaron otro descenso en sus cotizaciones, pero en los títulos y fondos públicos nacionales y de la provincia de Buenos Aires, se hicieron los negocios con tono firme, anotándose en la clausura diversos repuntes y entre ellos algunos de importancia.

Quedaron las Cédulas Argentinas con baja de medio punto, á 93.80, y las de 1.a serie descendieron 60 centavos, á 94.20.
El Crédito Argentino de 1905 mejoró 20 centavos.
Los Bonos de Pavimentación (trimestrales) subieron un punto y medio, y los semestrales 20 centavos.
Con alza de tres puntos y medio fueron realizados los Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia.
La Deuda de Buenos Aires 6 por ciento, 3.a serie, subió un punto, y la serie B, del 2 1|2 por ciento, 30 centavos.
Las acciones Catalinas fueron realizadas con baja de 30 centavos.

CAMBIOS
Tipos de los giros bancarios á la vista:
Inglaterra: 48 1|4, 3|16, 5|16 y 3|8, según banco.
Francia: 5.48, 49 y 45, según banco.
Italia: 5.96, 97, 81 y 84, según banco.
España: 4.95, 96, 91 y 935, según banco.
Estados Unidos: 105.70 y 106.20, según banco.

Para las operaciones á 90 días vista rigieron los tipos siguientes:
Inglaterra: 48 5|8, 13|16 y 1|2, según banco.
Francia: 5.51.
Italia: 5.92.
España: 4.95.

POR TELEGRAFO
Buenos Aires, Octubre 13 de 1915.
Cédulas Argentina, Ley 8172, 93.50.
Id id, Ley 9155, 93.80.
Id K, 85.
Crédito Argentino 1905, 87.
Caminos y Avenidas, 72.
Pavimentación Semestral, 72.30.
Puerto Sastre, 2.50.
Banco Galicia, 63.
Banco Hogar Argentino, 170.
Quebrachales Fusionados, 55.50.

En el Stock Exchange

Se operó, en general, á precios firmes.
Sin embargo, las acciones de los ferrocarriles ingleses se vendieron en baja.

El mercado monetario operó encalmado y las operaciones no resultaron afectadas por la baja del cambio en Nueva York.

En la Bolsa de Paris

La liquidación de los compromisos antiguos, siguiendo el lapso de la moratoria en la Bolsa, alivió la tensión é inspiró confianza. A pesar de que las noticias sobre la marcha de la guerra fueron bastante halagüeñas no se notó mucha expansión en el volumen de transacciones.
El dinero fué abundante. La renta francesa y los fondos rusos estuvieron bien mantenidos, y la renta de 3 1|2 por ciento subió debido á los rumores de lanzamiento de otro nuevo empréstito. Las acciones de ferrocarriles españoles cierran muy firmes y los bonos quedaron flojos. Las acciones de minas de cobre están tranquilas.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	234.165.820.584
Entraron	50.400
Suma	234.165.870.984
Salieron	—
Existencia caja	234.165.870.984

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	71.009.709.160
Encaje total	305.175.580.144

Productos de saladero y frigorífico

De la Frigorífica Uruguaya se vendieron 1.800 cueros de vaca, de 21 kilos, bajo sal, á precio y condiciones que se guardan en reserva.

Mercado argentino

CEREALES
BUENOS AIRES, 13.— Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:
Trigo barleta, para Brasil, nominal, á $ 11.70; íd. íd., para Europa, nominal, á 11.70; íd. para pan, para Europa, á 11.70; íd. en Bahía Blanca y para Europa, nominal; para el Brasil, nominal, á $ 11.40.
Maíz amarillo, á $ 4.70.
Lino, á $ 4.70.
Avena, en Bahía Blanca, á $ 6.75.
En la Bolsa de Cereales se han hecho estas operaciones:
900 bolsas de trigo barleta, á pesos 12.00 hasta 12.30; 147 bolsas de trigo barleta, en Sola, á $ 12.00; 178 bolsas de trigo barleta, en el Once, á 11.80; 1599 bolsas de trigo ruso, en el Once, de $ 11.00 á 11.80; 116 bolsas de trigo ruso, en Sola, á 10.20; 2713 bolsas de trigo ruso, en Dársena, á 10.10; 100 bolsas de trigo francés, en el Once, á $ 11.00; 900 bolsas de trigo de varias clases, en Sola, de $ 10.00 á 10.50; 1474 bolsas de trigo de varias clases, en Dársena, de $ 10.30 á 10.32.
Los precios de ajuste de los cereales son:
Trigo en Dársena, para Octubre, $ 11.55; íd. para Enero, á 10.25; maíz, para Octubre, á $ 4.75; íd. para Noviembre, á 4.80; íd. para Diciembre, á 5.00.
Lino, para Octubre, á $ 11.60; íd. para Noviembre, á 11.70; íd. para Enero, á 12.10.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en el Durazno, 194 hectáreas, plazo de 4 años, pesos 2.44 por año.
Fracción de campo en la Cuchilla de Mangrullo, 4.a sección de Cerro Largo, 772 hectáreas, plazo de 5 años y renta de $ 1.047 annales.
Establecimiento de campo en la 4.a y 5.a sección del Durazno, conocida por Los Mimbres, de 4982 hectáreas, plazo de 5 años, $ 3.038.88 anuales.

Oscilaciones en los precios de los cereales

LIVERPOOL, 13.— El trigo de entrega en este mes subió 1|2 penique por quarter. El maíz de entrega en este mes bajó 1|2 penique por quarter.
NUEVA YORK, 13.— Para las entregas en Diciembre el trigo subió 1 3|4 centavos oro por bushel.
CHICAGO, 13.— Para las entregas en Diciembre el trigo subió 2 7|8 centavos oro por bushel, y 3 1|8 centavos para entregar en Mayo.
El maíz de entrega en Diciembre subió 3|4 centavos oro por bushel.
DULUTH, 13.— Tanto para las entregas de este mes como en Diciembre, el lino subió 1 1|2 centavos oro por bushel.

Exportación de carnes congeladas

"Highland Laddie", vapor inglés. Para Londres: 1.855 cuartos vacunos chilled, 49 cuartos, 218 capones y 187 bolsas menudencias congeladas.

El Frigorífico Sansinera embarcó en Buenos Aires 400 carneros y 620 corderos congelados y 1.709 cuartos vacunos chilled. Todo con destino á Londres.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 13	TOTAL
Tabares y Cia.	—	—
Pedro Denis y Cia.	—	—
Pedro Ferrés y Cia.	—	—
Cabezas	—	—

En igual fecha de 1914, 63.933.
Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 13	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	316	3.75
Frigorífico Montevideo	650	9.906
Cabezas	966	3.181

En igual fecha de 1914, 220.935
Para Abasto
Entraron 142 cabezas de ganado.

ALGODON

NUEVA YORK, 13.— Para las entregas de este mes el algodón se cotizó á 12.30 centavos la libra; para Diciembre, á 12.61 centavos; para Enero, á 12.78 centavos; para Marzo, á 13.05.
LIVERPOOL, 13.— El algodón de entrega en este mes se cotizó á 6.93 peniques la libra; á 6.96 peniques la libra para Diciembre, á 6.99 peniques para Enero, y á 6.96 peniques para Marzo.
Se vendieron hoy 7.000 pacas de algodón.

Mercado de lanas

No hemos conocido operaciones en este textil, apesar del buen interés demostrado por algunos compradores. Tenemos entendido que la causa principal estriba en las altas pretenciones que se tienen por el artículo y á las que no alcanzan los límites que tienen los exportadores. Además muchos de los lotes que tenemos en plaza son incompletos y por lo tanto no se ofrecen á la venta. Es de esperarse un acercamiento entre la oferta y la demanda á fin de poder iniciar las operaciones con toda regularidad, pues sabido es que la fuerte acumulación de artículo suele acarrear grandes trastornos en la marcha normal que debe tener el mercado.

ENTRADAS
Por Estación Central: De Guichón á Viuda de Aguerre 25 bolsas, á L. Casas, 1 á Rospide Alvarez y Cía. 9 id. De Sarandí á Pesquera y Cía. 39 bolsas, á Balparda y Cía. 3 id; De San José, á Gandolfo y Morere 34 bolsas, á Pesquera y Cía. 24 id; De Isla Mala á Balparda y Cía. 109 bolsas; De Chamizo á Helguera y Goicoechea 32 id.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS
Se iniciaron las operaciones con mercado muy encalmado, pues los compradores se mantienen completamente retraídos. Cotizamos:

10 kilos

Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$ 5.90 á	5.95
Id id campo id id id	" 5.75 "	5.85
Id id id regulares á buenos con poca garrapata	" 5.45 "	5.60
Id id id según recargo de garrapata	" 5.00 "	5.30
Id pesados é inservibles	" 4.00 "	4.10
Id becerritos sin garrapata	" 5.50 "	5.60
Id id con garrapata	" 2.75 "	2.80
Id nonatos al barrer	" 5.50 "	5.60
Id id de vientre é inservible	"	1.50
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.50 "	5.60
Id según recargo de garrapata o de verano	" 5.00 "	5.30
Entre Ríos buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.80 "	5.90
Id id regulares ó recargados de verano	" 5.40 "	5.50
Correntinos conjuntos buenos de pelo invierno. Despachado	" 5.60 "	5.70
Id id regulares, id	" 5.30 "	5.50
Paraguayos buen conjunto, angostos id id anchos ó desparejos según conjunto	" 5.10 "	5.30
Cuyabanos buenos lotes id	" 4.60 "	4.90
Id inferiores á regulares	" 4.30 "	5.00
	" 4.60 "	4.80

CUEROS VACUNOS SALADOS
Ninguna operación se ha realizado hoy en el mercado, por lo cual no mencionamos precios:

Uno

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 8.40 á	8.60
Vacas de 18 kg arriba (promedio 28 kilogramos arriba)	" 7.50 "	7.60
Id id 18 id id (id hasta 22 kg.)	" 7.20 "	7.40
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.40 "	6.60
Terneras de 10 á 14 id id id	" 2.90 "	3.00
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 "	1.90
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 "	0.80
Id id id regulares	" 0.60 "	0.65
Id id vientre	"	0.10

CUEROS LANARES
Continúa en completa calma el mercado, y para las pocas operaciones que se realizan rige la siguiente cotización:

Kilo

Merinos, estac. 1|2 lana, s|conjunto	$ 0.330 á	0.340
Id id 1|4 lana arriba, según conjunto	" 0.260 "	0.290
Id. mal deshechos	"	0.080
Id. pelados	" 0.180 "	0.200
Id. íd. mal deshechos	"	0.050
Cruzas, estac. 1|2 lana, s|conjunto	" 0.430 "	0.440
Id id 1|4 lana arriba s|conjunto	" 0.280 "	0.310
Id. mal deshechos	"	0.080
Id. pelados	" 0.180 "	0.200
Id. íd. mal deshechos	"	0.050
Brasileros fronterizos, estac. 1|2 lana s|conjunto	" 0.320 "	0.330
Id id 1|4 lana arriba, s|conjunto	" 0.260 "	0.280
Id. íd. mal deshechos		0.080
Id. íd. pelados	" 0.170 "	0.200
Id. íd. íd. mal deshechos		0.050
Coderitos, sanos	" 0.55 "	0.60

CUEROS DE POTRO
Se colocan á estos precios:

10 kilos

Sanos	$ 3.85 á	3.90
Mal desechos	" 1.95 "	1.95
Inservibles	" 0.95 "	0.97
Salados	" 2.60 "	2.70
Potrancas	" 115 "	1.20
Potrillos	"	0.10

CERDA
Pocos negocios, cotizándose:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, pero neto	$ 3.00 á	3.95
De vaca sin garra	" 3.30 "	3.95

PLUMA
Venta reducida á estos precios:

Buena y fresca, kilo	$ 3.40 á	3.50
Regular, id	" 3.40 "	3.40

Mercado de cereales

TRIGO
Sin mayor animación se operó hoy en el mercado, rigiendo los precios indicados á continuación:

100 kilos

Superiores del litoral	$ 7.15 á	7.20
Buenos id id	" 7.00 "	7.10
Regulares	"	sin cotización
Superiores del interior	" 7.15 "	7.20
Buenos id id	" 7.00 "	7.10
Regulares		sin cotización
De fideos bueno á superior s|clase		nominal
Id id regulares		"

ENTRADAS
Por Estación Central: á Víctor Percovich 18 bolsas á Ruperto E. Butler 45 bolsas.
Por Vía Fluvial: á Peluffo y Cía. 138 bolsas, a N. Peirano 924, á Bartolomé Faridoné 2,000, á la Orden 3342.

MAIZ
Los negocios en este grano se realizaron corrientemente á los precios indicados á continuación:

100 kilos

Cuarentino, nuevo, seco	$ 2.00 á	2.30
Morocho, bueno á superior	" 1.90 "	2.00
Morocho, regular		nominal
Común, buenos á superiores, secos	" 1.80 "	1.85
Común regulares	"	1.75

ENTRADAS
Por Estación Central: á V. Percovich 165 bolsas, á Ruperto E. Butler 886, á J. G. Mallarini 149, á A. Possi 70, á Balparda y Cía. 57, á Taranco y Cía. 680, á José M. Suárez 318, á H. y Goicoechea 694, á Alfredo Achard 161, á F. B. Helguera 273, á Francis y Cía. 97, á J. Etcheverry 166, á S. Urán 26, á C. M. Juanicó 151, á H. E. Castellanos 30, á F. B. y Díez 27, á Tomás Viera 84, á Viuda de Aguerre 39, á Banco Hipotecario 58, á Molinas y Cía. 28.
Por Estación Bella Vista: á Rodríguez y Amespil 420.

LINO
Se cotiza como sigue:

100 kilos

Base 4 %, cuerpos extraños para exportación . $ 4.40

ENTRADAS
Por Estación Central: á José Liard 362 bolsas, á José María Suárez 500 bolsas.

FORRAJES
La situación del mercado no ha variado, rigiendo la siguiente cotización:

Alfalfa especial	$ 3.10 "	3.30
Idem buenas	" 2.60 "	2.80
Mezclas especiales	" 1.90 "	2.00
Idem buenas	" 1.20 "	1.50
Pastos primavera especiales	" 1.60 "	1.80
Id id buenos	" 1.00 "	1.40
Id. cuchilla y bañado	" 0.60 "	0.70
Pajas, según clase	" 0.50 "	0.60

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos	$ 1.14
Id Extra id id id	" 1.08
Id 1.a id id, id id	" 1.04
Id 2.a id id, id id	" 0.94
Id de maíz, id id	" 5.62
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo 100 ks.	" 2.00
Id id exportación, id id	s|cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id	s|cotización
Granzas, id id	" 3.60

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES
Días 11 y 12
Por Estación Central: 276 bolsas lana, 2574 atados, 394 fardos y 812 cueros lanares, 12.530 cueros vacunos secos, 511 id salados, 220 cueros potros, 68 atados y 324 cueros becerros, 211 atados corderos, 7 atados y 4 cueros varios, 53 bolsas cerda, 9 id pluma, 84 bolsas trigo, 4412 id maíz, 1287 atados paja, 8 Guinea, 6 fardos tabaco, 3 porotos, 8 alpiste, 5 avena, 267 zapallos.
Por Vía Fluvial: 5404 bolsas trigo.
Por Estación Bella Vista: 420 bolsas maíz 862 id lino.

OTROS PRODUCTOS
Por Estación Central: á Pesquera y Cía. 34 bolsas lanares, 215 cueros vacunos secos, 11 cueros potros, 5 atados becerros, á Viuda de Aguerre, 6 fardos lanas, 240 cueros vacunos secos, á Balparda y Cía. 184 cueros vacunos secos, á H. y Goicoechea 4 fardos lanares, 102 cueros vacunos secos, á Mateu y Prados 39 atados lanares, 334 cueros vacunos secos, á Balparda y Cía. 9 atados lanares, 161 cueros vacunos secos, 7 cueros potro, 6 atados becerros; á L. Casas 3 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 265 id id salados, 3 cueros potro, 12 becerros, á Juan Llaguno 204 cueros lanares, 35 cueros vacunos secos, 6 atados corderos, á J. A. Lista 431 cueros lanares, 122 cueros vacunos secos, 154 id salados, 2 cueros potros, 4 atados becerros, 1 bolsa cerda, á B. Marañón 130 cueros vacunos secos, 4 cuero potro; á Helguera y Goicoechea 620 cueros vacunos secos, á A. Bonilla 78 atados lanares, 620 cueros vacunos secos, 74 cueros potro, 21 atados becerros; á Viuda de Aguerre 3 fardos lanares, 110 cueros vacunos secos, á Viuda de M. Rodríguez 123 atados lanares, 225 cueros vacunos secos, 12 cueros becerros, á Viuda de Aguerre 18 atados lanares, 190 cueros vacunos secos, 36 cueros becerros, á Hilario Beramendi y Cía. 12 cueros lanares, 255 cueros vacunos secos, á N. D. Vidal 106 atados lanares, 152 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, 2 atados becerros, á Wilson Hnos. 10 fardos lanares; 72 cueros vacunos secos; á Balparda y Cía 233 atados lanares, 266 cueros vacunos secos, 19 atados corderos, á F. P. Arrosa 7 fardos lanares, 103 cueros vacunos secos, 8 cueros potro, 1 atado becerros, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda, á L. Cadenas y Cía. 166 atados lanares, 75 cueros vacunos secos, 5 id id salados, 3 cueros potro, 25 atados becerros 18 atados corderos, á Pesquera y Cía. 20 atados lanares, 177 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 2 atados becerros, á iVuda de M. Rodríguez, 12 atados lanares, 255 cueros vacunos secos, 16 atados corderos; á E. N. García 53 atados lanares, 125 cueros vacunos secos, 6 cueros potro, á S. Lessa 99 atados lanares, 298 cueros vacunos secos, 10 cueros potro, 3 atados becerros, 5 atados corderos, á L. Casas 4 atados lanares, 201 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, 1 atado becerros, 2 atados corderos, á H. y Goicoechea 30 atados lanares, 131 cueros vacunos secos, 7 cueros potro, Guarnaschelli y Plá, 112 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, á Rodella y Cía. 5 atados 249 cueros vacunos secos, 11 cueros potro, á H. y Goicoechea 16 atados lanares, 1139 cueros vacunos secos, 24 cueros potro, 4 atados y 175 cueros becerros, á Balparda y Cía. 4 fardos lanares, 580 cueros vacunos secos, á B. Villamil y Cía. 568 cueros vacunos secos, 6 cueros potros, á F. B. Helguera 265 cueros vacunos secos, á Viuda de Aguerre 1550 cueros vacunos secos, á B. Villamil 535 cueros vacunos secos, á Viuda de Aguerre 34 atados lanares, 729 cueros vacunos secos.

Vapores á llegar

OCTUBRE
"Desna", inglés, el 14, de Liverpool.
"Oronsa", inglés, el 17, del Callao.
"Divona", francés, el 21 de Burdeos.
"Infanta Isabel de Borbón", el 21, de Barcelona.
"Highland Warrior", inglés, el 22, de Londres.
"Byron", inglés, el 23, de N. York.
"Tomaso di Savoia", italiano, el 23, de Génova.
"Hollandia", holandés, el 23, de Amsterdam.
"Orita", inglés, el 24, de Liverpool.
"Cavour", inglés, el 30, de Génova.
"Highland Piper", inglés, el 30, de Londres.
"Araguaya", inglés, el 30, de Liverpool.

Vapores á salir

OCTUBRE
"Vasari", inglés, el 14, para Nueva York.
"Principe Umberto", italiano, el 15 para Génova.
"Herminius", inglés, el 15, para Boston y Nueva York.
"Saturno", brasileño, el 15, para Río de Janeiro.
"Satellite", brasileño, el 16, para Pernambuco.
"Gelria", holandés, el 16, para Amsterdam.
"Infanta Isabel", español, el 17, para Barcelona.
"Oronsa", inglés, el 17, para la Gran Bretaña.
"Liger", francés, el 18, para Burdeos.
"Honorius", inglés, el 18, para Cuba y Estados Unidos.
"Hilarius", inglés, el 20, para Liverpool.
"Orita", inglés, el 24, para el Callao.
"Highland Glen", inglés, el 27, para Londres.
"Verdi", inglés, el 28, para Nueva York.
"Hollandia", holandés, el 29, para Amsterdam.
"Divona", francés, el 30, para Burdeos.

Entradas de ultramar

Día 12
Vapor MONT CENIS
Marsella, el 14 de Agosto, de bandera francesa y 3455 toneladas, capitán Ribe y 35 tripulantes á Supervielle y Cía., con la carga siguiente:
De Marsella:
Martín Mojana y Cía., 16 barriles ocre.
Antonia Marroche, 1 cj ácido sulfúrico.
F. Marrocho, 200 barriles cemento.
Emilio Coelho y Cía., 3 cjs cerraduras y arts. hierro.
Beretta Fratelli y Cía., 6 cjs cerraduras y arts. hierro.
José Peretti, 50 cjs agua mineral Hospital Militar, 2 cjs cloruro de etilo.
Wattinne Bossut et fils, 50.000 baldosas, 50.000 id.
Oneto Vignale y Canale, 155 cjs vermouth 40 id aceite.
Taranco y Cía., 200 cjs vermouth Francisco Vilaró, 24.000 baldosas finas, 98.000 id ordinarias, 98.000 id id, 2010 bolsas tiza en polvo, 450 barriles cemento, 350 id romana, 100 id petroleros id, 30 id ocre, 100 id portland, 32 cascos aceite de coco 10 id id id palma, 643 fardos "jaillons".
A la orden: 1 cj y 12 paquetes lanzas de carro, 3 cjs cerraduras y arts. hierro, 20 fardos crin.

Vapor "SATURNO"
Río de Janeiro, el 2 del corriente, de bandera brasileña y 515 toneladas, capitán De Alves y 60 tripulantes, á D. Willington, con la carga siguiente:
De Porto Alegre:
Sociedad Bally Lda., 2 fardos retazos de cola.
Aguiar y Scotto, 100 bolsas fariña.
Carrau y C.a, 500 bolsas fariña.
Mateo Brunet y C.a, 500 bolsas fariña.
Augusto Nery, 300 bolsas fariña.
Portella Sexto y C.a, 500 bolsas fariña, 500 fardos tabaco.
Antonio Vivo y C.a, 150 fardos tabaco.
Julio Mailhos, 200 fardos tasajo.
De Florianópolis:
Antonio Vivo y C.a, 100 bolsas de café.
Portella Sexto y C.a, 163 bolsas café, 250 id fariña.
A la Orden: 2.500 cachos bananas.
De San Francisco del Sur:
Alberto Pérez: 20|1, 15|2, 10|4 yerba mate.
Julio Mailhos, 131 fardos tabaco.
De Antonina:
Cardoso y C.a, 35|1, 75|2, 15|4, 100|8, yerba mate.
Vapor HIGHLAND ENTERPRISE
Liverpool, el 18 del pasado, de bandera inglesa y 3327 toneladas, capitán Mitchell y 46 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la larga siguiente:
De Liverpool:
Faggoni y C.a, 2 cjs algodones.
Rosciano y C.a, 1 cj sombreros de lana y paja, 3 id algodones, 3 id ropa, 5 id algodones, 1 id géneros impermeables, 1 id id de hilo y alg., 1 id lanas, 4 id algodones, 1 id horquillas.
Palma Bozzo y C.a, 3 cjs ropa.
Miguel García y C.a, 1 cj ropa, 3 id algodones.
Podestá Moreno y C.a, 3 cjs algodones.
Rodella y C.a, 2 cjs algodones.
F. Garabelli, 3 cjs algodones.
Repetto Vega y C.a, 2 cjs algodones.
Cadbriry Bros Lda., 4 cjs confitería, 15 id id.
Guerin y C.a, 2 cjs hilaza de lana.
F. W. Gardnier, 1 cj lanas, 1 fardo pelo y lana.
Broqua y Scholberg, 1 cj espuelas y bocados hierro.
Barclay y C.a, 1 cj encajes, 6 id pañuelos, 61 id y 8 fardos algodones.
Nodetti Ratti y Crosta, 5 cjs barras de acero, 6 piezas cadenas, 30 tambores jabón blando, 50 id aceite vegetal, 1 cj empaquetadura para máquinas, 1 id tubo metálico, 50 tambores aceite lubrificante.
Juan Shaw, 100 tambores sosa caústica, 20 cuñetes sulfato de cobre.
Carlisle Crocker y C.a, 2 fardos algodones, 2 cjs alfileres.
Helguera, Arcelus y C.a, 3 cjs algodones, 1 id id pañuelos de algodón.
Campodónico y Frugoni 2 fardos algodones.
Frugoni Hnos., 3 fardos algodones.
T. Rivara y C.a, 1 cj ropa, 1 id géneros, 1 id tela impermeable, 1 id algodones y géneros alg., 1 id algodones, 1 id géneros lana y alg.
Aurelio Palma, 2 cjs sombreros de paja, 1 id efectos de tienda, 1 id algodones.
Zerboni y Bergamino, 15 canastos loza.
Santiago Guido, 3 cjs pañuelos alg. 69 id algodones, 3 id id, 1 id géneros lana y algodón.
E. L. Cadenas, 7 cjs y 1 fardo algodones.
Pianavia y C.a, 2 cjs y 1 fardo algodones, 1 cj id, y géneros de algodón y seda.
Amy y Henderson, 3 cjs algodones, 25 id whisky.
M. Pope, 1 cj ropa.
La Plata Real Cotton Ld., 9 cjs hilo de algodón.
A la Orden: 1 cj lanas, 1 id pañuelos alg., 1 id id id, 2 id algodones, 1 id id y géneros varios, 1 id varios, 1 id lanas.
Tránsito para Cuyabá:
Labadie Dajas y C.a, 50 tambores aceite linaza, 150 id id lubrificante, 2 cjs color, 10 cuñetes pintura.

Día 13
Vapor "VERDI"
Nueva York, de bandera inglesa, á A. Real de Azúa con carga general.
Vapor "HYPATIA"
Nueva York, de bandera inglesa á Dodero Hnos., con carga general.
Vapor "DALDORCH"
Liverpool, de bandera inglesa á A. Real de Azúa, con carga general.
Vapor "LYNTON GRANGE"
Londres, de bandera inglesa á Christophersen Hnos., con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 12
Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor argentino "Berlín", de 450 toneladas, capitán Karstulowich y 49 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
A. Podestá y Cía., 1116 bolsas trigo.
Macechino y Cía., 1 esqueleto madera usada.
Frigorífico Montevideo, 264 bultos 1000 cajones desarmados.
Carlos Dobal, 4 fardos cueros lanares.
Miguel Giménez, 72 bultos verdura.
Supervielle y Cía., 3 cjs hilados algodón.
Roch Capdeville y Cía., 25 bolsas botellas vacías.
J. A. Iglesias, 200 bolsas harina.
José Alvarez Lista, 117 cueros vacunos secos, 5 fardos id becerros id, 12 id id lanares, 2 id id yeguarizos.
Joaquín Souza Iménez, 630 fardos tasajo.
Enrique Siegler, 611 fardos tasajo.
Rodríguez Anido Hnos., 25 bolsas pasas de uva.
Compañía General de Fósforos, 64 fardos papel, 327 id cartón, 3 cjs clichés.
Encomiendas:
Varios: 5 bultos.
Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor argentino "Cabo Corrientes", de 1685 toneladas, capitán Moller y 67 tripulantes, á Dorner y Bernitt con la carga siguiente:
J. G. Mallarini, 210 bolsas trigo.
Rosario de Santa Fé, vapor italiano "Sirra", á Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.
Rosario de Santa Fé, vapor noruego "Ellavore", á Mann George Dp. Ld., con frutos del país, de tránsito.
Asunción, el 2 del corriente, vapor nacional "Hermann Krabb", de 309 toneladas, capitán Casanova y 18 tripulantes á Hermann Krabb y Cía., con la carga siguiente:
De Villa Pilar:
Quartino Scarlatto y Cía., 43 ugas madera dura, 96 postes quebracho
De Barranqueras:
J. F. Anger, 135 rollizos quebracho.
Quartino Scarlatto y Cía., 735 rollizos quebracho.

Día 13
Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor argentino "Madrid", de 380 toneladas, capitán Canoniero y 41 tripulantes á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
J. G. Mallarini, 1113 bolsas trigo.
A. Podestá y Cía., 991 bolsas trigo.
Molino Cooperativo, 463 bolsas trigo.
E. Storace, 467 bolsas trigo.
J. Restelli é hijos, 166 bolsas cueros carneros.
Silva, Pérez y Bonino, 10 barriles ácido láctico.
José M.a Garrone, 120 cjs azul, 7 líos y 2 fardos armazones, 1 cj vermouth.
A. López y Cía., 100 cjs jugo de uva.
Miller y Cía., 25 cjs cal en lata.
Ruvertoni Hnos., 8 cjs hongos secos.
Branchetti y Pofelka, 8 cjs arados, 1 id partes de id.
Risso Giari y Gómez, 3 cjs y 1 esqueleto máquina de doblar.
Barclay y Cía., 4 cjs medias alg.
E. Beduchand, 4 cjs zinc para grabadores.
José A. Nogué y Cía., 2 cjs mechas.
G. A. Borrini y Cía., 1 cj tejido algodón.
Mendiondo y Cía., 1 cj púas de gramófonos.
Giudiclese y Cía., 4 fardos cubiertas para autos.
Compañía General de Fósforos, 34 fardos botellas, 1 damajuana vacía.
E. Quincke, 1 fardo cubiertas de autos.
Frigorífico Montevideo, 264 bultos cajones desarmados.
José Anna, 20 tarros crema.
Kropp y Cía. 80 camas algarrobo
Oyhenart y Cía., 600|2 postes algarrobo.
J. A. Iglesias, 200 bolsas harina (tránsito Livramento).
Encomiendas:
Varios: 13 bultos.
Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", á Christophersen Hnos., con 149 pasajeros, en lastre.
La Plata, vapor inglés "Highland Loch", á Christophersen Hnos., con frutos del país, de tránsito.
Buenos Aires, vapor español "León XIII" á Pedro Ferrés y Cía. con frutos del país, de tránsito.
Buenos Aires, vapor francés "Amiral Rigauet de Genovilly", á P. Revert, con frutos del país, de tránsito.
La Paloma, el 10 del corriente, vapor nacional "Tabaré", de 12 toneladas, capitán Bazzuro y 16 tripulantes, á Vidal y Battestin, con la carga siguiente:
Taranco y Cía., 55 cueros vacunos secos, 32 id terneros id, 3 bolsas cerda, 1 atado cueros terneros, 16 fardos id lanares y Corderitos, 1 bolsa cerda, 16 atados cueros lanares, 24 cueros vacunos secos, 7 id terneros id, 2 id potros id, 34 id vacunos id, 5 id terneros id, 3 id yeguarizos id, 1 atado id terneros, 1 bolsa cerda, 6 fardos cueros lanares.
A. Alvarez y Cía., 55 atados cueros lanares, 3 id id corderito, 2 id id ternero, 15 cueros vacunos secos, 8 id potro id, 2 bolsas cerda.
Viuda é hijos de M. Rodríguez, 26 cueros vacunos secos, 10 id vaquillonas id, 14 id terneros id, 1 atado id nonatos, 5 cueros potros secos, 26 fardos id lanares y corderitos, 1 bolsa cerda.
Viuda é hijos de J. I. Aguerre, 4 fardos cueros lanares, 2 atados cueros vacunos secos, 1 id id potros y terneros, 1 bolsa plumas.
Ramón Barreira é hijos, 273 atados cueros lanares, 23 id id corderitos, 30 cueros vacunos secos, 17 id ternero id.
Pesquera y Cía. 1 bolsa lana, 17 fardos cueros lanares y corderitos 1 id id ternero, 17 cueros vacunos secos, 4 id terneros id.
Angel Bonilla, 15 cueros vacunos secos, 3 id ternero id, 8 id potro id, 1 id potrillo id, 3 atados id terneros id, 4 fardos id nutria, 1 atado id carpincho, 11 fardos id becerros y corderitos.
E. Barth y Cía., 6 tanques hierro.
Rosario de Santa Fé, el 6 del corriente, chata argentina "Anita" á Vidal y Battestin con 9983 durmientes quebracho colorado, 1750 postes id.

Buques salidos para ultramar

Día 12
...vapor griego "B. Drakatos", por Wilson Sons y Cía., de tránsito.
Día 13
Bilbao, vapor español "León XIII" por Pedro Ferrés y Cía., con 48 pasajeros y frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 12
Buenos Aires, fragata nacional "Nicolás Calcagno", por el capitán, en lastre.
San Lorenzo, vapor inglés "Lexie" por el capitán, de tránsito.
Corumbá, vapor brasileño "Ladario", por D. Willington, con carga
Buenos Aires, vapor inglés "Highland Enterprise", por Christophersen Hnos., con resto de carga.
Buenos Aires, vapor argentino "Berlín" por Christophersen Hnos., con 68 pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Dorner y Bernitt con 89 pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor inglés "D. Brank", por el capitán, de tránsito.

Embarque de exportación

Día 13
Por Resguardo Dársena I
Buenos Aires, vapor argentino "Berlín", por Gabriel M. Martínez y Ca.: 46 cjs pescado con 5 colleras c|u.
Por Resguardo Dársena II
Nueva York, vapor inglés "Craigina", por F. Lagemann y Ca: 1751 cueros vacunos secos, 1.378 id id id.
Por Resguardo Mercado Frutos
Génova, vapor italiano "Río Amazonas", por Faridone y Ca: 2.250 cueros vacunos secos, 349 id becerros id con 1.379 k.
Génova vapor italiano "Río Amazonas", por Vecino y Ca: 34 fardos lana con 15.486 k.
Boston, vapor inglés "Craigina", por Staut y Ca: 1.860 cueros vacunos secos.
Coruña, vapor español "León XIII", por Milhas y Caa: 400 cueros vacunos secos.
Havre, vapor francés "Amiral Jaureguiberry", por Aquiles Favaro: 182 sacos lino con 10.528 k. 147 id id con 8.345 k.
Buenos Aires, vapor argentino "Ganadero", por J. Tarradellas 1.984 sacos lino con 121.651 k.
Por Resguardo Bella Vista
Havre, vapor francés "Amiral Jaureguiberry", por Aquiles Favaro: 88 bolsas lino con 5.120 k.
Por Resguardo Cerro
Havre, vapor inglés "Star of New Zealand", por Frigorífico Montevideo: 1.390 cuartos vacunos congelados delanteros con 94.591 k.
Nueva York, vapor inglés "Herminius", por Frigorífico Montevideo: 4.000 cueros vacunos salados.
Por Resguardo Punta Sayago
Francia, vapor francés "Amiral Jaureguiberry", por A. E. Magariños: 1.330 cuartos vacunos congelados delanteros con 83.336 k, 1.833 id id id traseros con 107.617 k, 625 cjs carne conservada con 41.250 k.
Canal, velero holandés "Doon", por A. E. Magariños: 1.366 bolsas huesos de vacunos con 70.256 k.
Liverpool, vapor inglés "C. Maquerrie", por A. E. Magariños: 1.600 cueros saldos de novillos.

ADUANA Y PUERTO

Cargamento de petróleo
Consignado á la West India Oil C.o el vapor inglés "Hypatia" llegado de Nueva York, fué portador de una partida de 10.000 cajones de petróleo, los que fueron desembarcados en los muelles de inflamables.

Movimiento marítimo
Entraron los vapores "Tabaré", de la Paloma; "Highland Loch", de La Plata; "León XIII", y "Amiral Rigoult", de Genouilly", de Buenos Aires; "Dardoch", de Liverpool; "Hypatia", y "Verdi" de Nueva York; "Winneburg", de Río de Janeiro; "Liyiton Grange", de Londres.
Salieron "León XIII", para Bilbao con 48 pasajeros; "Verdi", "Hypatia", "Doldorch", "Lynton Grange", para Buenos Aires.

Carne congelada
Para los ejércitos aliados que operan en Francia, el vapor "Amiral Rigault de Genouilly" realizó el embarque de 1200 toneladas de productos de frigorífico.
También conduce del puerto vecino 150 caballos.

El "León XIII"
En viaje de retorno para Bilbao, salió á medio día de nuestro puerto después de embarcar 48 pasajeros, correspondencia y frutos del país, el vapor español "León XIII".
Lo despacharon los agentes señores Pedro Ferrés y Cía.

Trigo argentino
El vapor argentino "Madrid" que llegó ayer de Buenos Aires, condujo las siguientes partidas de trigo: para el señor José García Mallarini, 1114 bolsas; A. Podestá y Ca., 991 bolsas; Molino Cooperativo, 463 bolsas y Enrique Storace, 467 bolsas.
En el vapor "Berlín" que llega hoy se esperan nuevas remesas de cereales.

Vapores fluviales
Salieron anoche con pasajeros, los vapores fluviales "Madrid" y "Ciudad de Buenos Aires".
Hoy llegan "Berlín" y "Cabo Corrientes", los que salen á las 19 y 22, respectivamente.

Despachos judiciales

Día 13

ALTA CORTE DE JUSTICIA
Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — M. M. de Castro en autos Rentería con J. de Castro, cobro de pesos, J. Chimurís con R. Figueredo y otros, cumplimiento de contrato, R. Acosta con A. Ibarra y otros, R. de N., J. Lizarazú con Ferro Carril Central del Uruguay, daños y perjuicios, A. Stupiñán con P. Parravicini, daños y perjuicios, J. Casaravilla con el Fisco. Una causa por robo, recurso de casación.
Administrativo: — El Teniente Alcalde de 1.o y 2.o distrito de la 15.a sección de la Capital hace una exposición. Antecedentes relativos á varias Tenencias Alcaldías del Departamento de Paysandú. El Sr. Juez Letrado Departamental de Artigas solicita licencia, Don B. G. Vives solicita se le abonen unos honorarios devengados en una causa criminal. Comunicación del Señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno relativa á la designación del síndico Don A. Bachman en unos autos de concurso, La Cárcel P. y Correccional eleva la nómina de penados existentes el día 30 de Setiembre pasado, Relaciones de depósitos judiciales de los Juzgados Letrados Departamentales del Salto y Artigas, Renuncia del Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 9.a sección de Florida.
Expedientes entrados: — Administrativos 10, en consulta 12, Relaciones quincenales 67, Oficios librados 57, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 20, Acuerdo 1, Nombramiento 1.
J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.
Trámite: — E. Laviña con F. Barreiro, A. Bauza solicitando el concurso de I. E. Montero, El Dr. L. y W. Aguiar con C. Van Domselaar, C. P. Liñán con el Dr. R. Acosta, V. Palumbo auxiliatoria de pobreza, L. Almeron con el Fisco.
Interlocutorias: — C. M. de Konichx venia, A. A. da Cunha con A. Román, El Dr. J. A. Cachón y otro con auto de E. J. Neffa consignación.
En esta audiencia produjo su informe invoce en los autos de S. de la Fuente de Fernández solicitando salida de un terreno del dominio Municipal el Dr. C. M.a Percovich.
Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO
Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.
Trámite: — S. Ferreri con J. M. Viñoli, Cafiera y Escalante con V. Pierri, Banco de la República con F. Olivieri, Cuatro sumarios por el delito de homicidio, Sociedad Allock con A. Gamberoni, Zovirner y Dahlmann con Naum Nemerovsky.
Interlocutorias: — L. da Costa Gutiérrez con J. C. de da Costa, Un sumario por contrabando, C. Bayle con V. Díaz Gonzálvez.
Definitiva: — E. Jucker menor.
José V. Evia, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO
Doctor Luis M. Gil
Trámite: — Banco Hipotecario del Uruguay contra J. Gentini, ciudadanía H. García, Sucesión J. A. Ferri, J. M. Platero como tutor de los menores S. y P. G. Platero, M. R. de Ucar, Sucesión C. L. de Bustos, J. M. Navarro contra F. Gómez, L. C. da Silveira, L. de Silveira, R. P. Silveira, A. Presa y otros, Sucesión M. C. de Lovera, J. P. Frávega contra los señores Tealdi y Panizzolo, Sucesión L. Forlenza, E. Tanco contra la sucesión de B. R. de Bayssé, Ciudadanía G. Argomaniz, Banco de Crédito contra M. B. Comesaña, Sucesión de G. Monzón contra la de J. I. Suárez, Sucesión J. Larroque, R. S. de Ramos, L. Tambasco contra The Pecific Stean Navegation Company, M. F. Rojos contra M. U. Islas y C. Rovira, M. A. Forne contra A. U. de Augusto, Sucesión J. Berruti, Testamentaria C. Santana y Bauzá, Sucesión de P. F. de Pereira, Sucesión F. Ghidini incidente de E. Pepe, Banco de Préstamos Inmobiliarios contra J. Villalvilla, A. Sica contra A. A. de Pupo y M. A. de González, Sucesión I. Ibarlucea, J. Loreflci auxiliatoria de pobreza para litigar con J. Garrido, D. Giorello y Vachelli contra B. Faraco, Menores M. E. Martínez, Sucesión S. V. de Nogues, C. E. Casaravilla Vidal contra M. C. Vachin, Ciudadanía F. Pereyra, Sucesión de P. Creca incidente sobre reforma de testamento, J. A. Molinari contra M. G. Pérez, Banco Hipotecario del Uruguay con L. Cagelli, Concurso A. Brizuela.
Definitivas: — R. Rivera contra M. V. de España.
Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO
Doctor Jaime Cibils Larravide
Trámite: — M. de los D. Rojo de Matos, C. E. de Cabrera, Sucesión de I. Dutra da Silveira, J. Guarnalusse, Sucesión de C. Ituarte, Sucesión de B. S. de Rodríguez, J. Corbo, P. Reggio con H. Llosas, J. M. F. de Pardo, A. E. de Risso con J. Q. Elichiribehety y otros, Testamentaría de F. S. Rodríguez, Testamentaría de M. Caldeiro, Concurso de E. Pérez Nieto, M. M. de Machado con R. Irrázabal y otro (3), Banco Hipotecario del Uruguay con E. Mannucci, Sucesión de P. Callorda, J. Penco con Sucesión de P. Callorda, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno, Sucesión de J. Gilardoni (2), Sucesión de J. P. de Chilinchabide, Sucesión de C. C. de Torterolo, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno, M. de V. de Cabral, Sucesión de R. Lacuague, J. Riestra, J. Amaro, J. C. Alvarez, F. Golla, J. Olivieri, Banco Hipotecario del Uruguay con E. Sánchez, Sucesión de S. Laurnaga, Banco Hipotecario del Uruguay con J. Gentini, Sucesión J. Herrera y Obes, Sucesión de M. L. Campanaro de Valentini, M. Evans con D. Evans y otros; S. Ochoterna; Banco de la República con Suc. de M. Muñoz.
Interlocutorias—Suc. L. Beltrán Cuello; Concurso de A. Maya; Suc. A. Silva, incid. A. Barbero y otra con La Comercial; M. I. López.
Definitivas—J. M. Gori con R. Avila; A. Mores; Sde. C. Gómez Pena. Suc. F. Sosa.
E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO
Doctor Wenceslao Regules
Trámite—M. R. y C. Tomasini; L. Castellucchi; J. M. Lago; Suc. P. Galán; Suc. D. Cobianchi Baliñas y O. J. Baliñas; A. H. Pretes contra G. J. Kelly, apelación del Juzgado L. Departamental de Soriano; Suc. G. Baleix de Rey; I. R. Candiota de Silva; Concurso B. Lorenzo; Sucs. G. Udoy deB assahun y M. Bassahun de Bo rho; B. Delfino con M. Wells de Jalabert, Inc. M. Welles de Jalabert; Suc. J. Briz Calvo; M. Montero de Vazquez; J. Rossi y C.a con Suc. Cs. Puigarnau y Pico; Eloísa C. de Machado; M. Gastambide con A. Martínez; E. Godiño de Massal y otros; L. J. A., M. E.; C. y P. Pérez; Suc. J. M. S. González; Suc. G. A. Zoardi; Sociedad Italiana de S. M. con C. di Matteo; Barreira Hnos. contra el Fisco (2-; A. Pousolle con J. Prando Algarate; Test. M. B. Durán; Banco I. del Uruguay con F. F. Fregeiro; Suc. A. Devita; S. Villamil y Casas con J. Prando Algarate; Suc. J. Lavicio; C. y E. Eggel con suc. L. Pjedra Cueva; Suc. G. Burgueño; Suc A. Bene de Bonifacio; G. Faciola de Salaberry; A. Aggeno de Aonso con E. Aonso; A. A. Canessa con Ambrosio Giz Gómez; Test. E. Montero de Ruiz; Suc. M. Brando.
Interlocutorias—Concurso Suc. B. Lorenzo; R. Rodríguez y otros; Suc. L. J. García.
Definitivas—Suc. C. Medeiros de Fernández; Suc. B. C. Cardeza; Suc. de E. Rey; Suc. O. Wilde de Solte; Concurso voluntario de J. Viñoly.
Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA
Doctor Ezequiel G. Perez
Trámite: — A. Horne Lavalle denuncia varias concesiones mineras, El Fisco con N. T. P. de García de Zúñiga sobre toma de posesión de un bien raíz, La Dirección General de Aduanas con R. Bruno, El Fisco con J. T. Gervais y otros sobre toma de posesión de un terreno, La Aduana de la Capital con los señores Chiarino Hermanos y Compañía, P. Seco con el Fisco, A. F. Camacho con el Fisco, U. Isola denuncia la mina "Isabel", Dirección General de Aduanas con H. Soceral, El Fisco con L. Diogo, La Aduana de Montevideo con L. Jardín y otros, El Fisco con S. Benedetti sobre toma de posesión de un bien raíz.
Definitiva: — La Dirección General de Aduanas con F. Pintos.
Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané
Trámite — J. Padín, concordato preventivo judicial; P. Sánchez con Figueroa Hnos.; T. Bertonasco, concordato preventivo judicial; H. Sturla con J. C. de Cuba; F. Macchi, concordato preventivo extrajudicial; G. J. Lembo proponiendo concordato preventivo extrajudicial; Delia Cella y C.a con Oliveira Irmaos, tercería J. Bisso; Telis y Aguilera, concordato prevntivo extrajudicial, incidente P. Piedra Cueva; S. Bayarres, concordato preventivo extrajudicial; L. Valdettaro solicitando título de Corredor y Rematador; A. M. Fernández y C.a con J. Conde y C.a, tercería E. Cozzolino; P. Risso con F. P. Perez; F. Justo con J. Servetti, tercería J. Morrison; Banco de Galicia y Buenos Aires con Corta Hnos.; Coates y C.a con A. Walker; E. Cozzolino, solicitando la venta de las mercaderías de su casa de comercio en los autos de su concurso preventivo extrajudicial; J. S. Cardozo, concordato preventivo extrajudicial; J. Omil Sanchez, concordato prev. extrajudicial; A. Bayle con A. Romero Mello; Julio Sienra con T. Isola, tercería P. Schinca, incidente; J. Omil Sanchez, concordato prev. extrajudicial; J. Camacho y C.a con F. Palomino Zipitría; F. Pastorino con Bertonasco Hnos.; Molinos Harineros del Uruguay con J. Inda; Carnelli y C.a con J. Lorente López; Viuda é hijos de J. B. Carrier, concordato preventivo etxrajudicial; Stranch y C.a con A. Lamas; R. Hernández, concordato preventivo extrajudicial.
Interlocutorias—E. Tolosa con J. Meget (hijo y otro; A. Briozzo con J. C. Rebolledo; D. Fontán Rodríguez con J. Camba Rodríguez; F. Vega y C.a, concordato preventivo extrajudicial; F. Dix con A. Mango; R. Martínez y C.a con E. Bonifacio, tercería A. Menck; J. Lema con A. ría A. Menckóé lyUJ7 t?— r9OG9 Masanés (hijo); E. Risso é hijos concordato prevntivo judicial; Delia Cella con Oliveira Irmaos, tercería J. Risso y otros; R. Carlesi, concordato preventivo judicial; J. Shaw con U. M. Péndola y A. B. Péndola; P. Pircope, concordato preventivo extrajudicial; Novo Cerro, Agostinelli y C.a con P. Licabo; F. Dix con U. Gagliaadri.
Definitivas—The Southern Brazil Lumber And. Colonization C.o con L. B. Troise; Pedro Garino y Brusco solicitando matrícula de comerciantes; H. Sturla con J. G. de Cuba.
Mateo Mario Figares, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO
Doctor Alberto Gard y Sanjuán
Trámite—A. L. Veit con R. Canals; Exhorto del señor Juez de Comercio de la capital de la República Argentina en autos R. Tula de Santiago con Compañía de Seguros "La Mútua"; Asociación Rural é Industrial del Uruguay de Maldonado: inscripción de Estatutos; J. Padín, título de rematador; Sociedad Anónima G. Johuston y C.a reofrma de etsatutos; L. I. Lasalla: matrícula de comerciantes; P. Mañé y C.a con R. Estrada; T. Alonso con S. Calcagno; J. C. Díaz con L. Ortiz y Miguel Solari; C. Lay con Juan Shaw; Joaquín Camaño, concordato preventivo judicial; L. Mariani con P. Pireltí; J. Buján con C. Ferreira Netto; A. Rucker con V. Cedrés; Arrúe y Mendez Alcaín con Silva Goodall y Arrellaga; P. Paulós con F. Carro (2); Pastorino Hnos., concordato preventivo extrajudicial; E. Alberto Wirgmann con A. F. Barthelemy y D. Leappembach; Oficio Juzgado de lo Civil é Intestados de tercer turno en autos Banco Popular del Uruguay con J. González Capel; Brito Foresti, Rolando y C.a con N. E. Musto; E. Bazerque y C.a con H. Mayol; La Caja Obrera con J. Aurucci y M. Cheda Bach y C.a con A. Presto; Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno en autos M. Eulalia Loriente con J. A. Madueño Rozee; Banco de Crédito con L. M. Burghetto; M. Casqueiro y C.a y A. Papagalli; M. Gómez y Hnos. con C. R. de Lisboa; P. Ceiti con Bernardo Halty ;F. y R. Casavó con G. D'Angelo; J. Paternostro con U. Carafini y C.a; V. T. de Curbelatti: concordato preventivo extrajudicial; G. Chiari con A. Tabrisque; Oficio del Juzgado L. Departamental de Flores en autos F. P. Sala, concordato prevntivo judicial; R. González, concordato preventivo extrajudicial; A. de Arturo, concordato preventivo judicial; I. Villaar, concordato preventivo extrajudicial.
Interlocutorias—A. Cechi con A. Risso.
Definitivas—E. Revetria, concordato preventivo etxrajudicial; A. M. Fernández y J. N. Lázaro, solicitando se anule un remate anunciado por los señores Ponce de León y Dutra; A. Iriarte de Anavitarte, concordato preventivo judicial; F. Guzmán con F. Arduino; A. D'Antuoni con J. B. Baldizzone.
Libros rubricados—Ferratti y C.a Banco de Seguros del Estado (?), Ruiz y Arteag (2), Ganzo y C.a; Galimberti y C.a.
José Babio, Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO
Doctor Federico Carbonell y Viv...
Trámite: — M. Muñoz y Maines concurso, L. Urrutia solicitando que un hijo menor sea restituido al hogar. J. M. Cabrera con F. T. González y M. Tancredi, A. Rovira con E. Pérez divorcio, R. Ramos venia supletoria, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó número 2370, A. Ferraro ciudadanía, J. M. Podestá inscripción en el Registro del Estado Civil, M. Clapisoki ciudadanía, La sucesión S. Ferrer con J. del Río Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno en autos J. Galeassi concurso, L. Agustín y B. D. Crovetto rectificación de partidas, F. Albasio con C. Verdini divorcio, J. Graciozi ciudadanía, M. Muñoz Maines concurso, A. Monzon ciudadanía, F. de Vellis ciudadanía, F. Cabrera ciudadanía, M. Alonzo ciudadanía, C. O. Pasolini con O. Valcebona divorcio, A. Ciaglia ciudadanía, L. Torres ciudadanía, A. Fuente y Vera contra A. G. Santana y otro, F. Rodríguez solicitando cumplir artículo 113 del Código Civil, J. C. Díaz con C. Busso de Gotuzzo cobro de pesos incidente por costas, M. Irigoyen rectificación de partidas, A. L. Rovira con E. Pérez divorcio, D. Ruy con G. G. Gutiérrez reconocimiento de firma, C. Pares con C. Aspesi divorcio por la sola voluntad de la esposa incidente por costas, D. Sienra y J. Frías divorcio por mutuo consentimiento, E. C. de Saavedra solicitando el nombramiento de un curador especial, L. Sequeira información, L. Torres ciudadanía, J. P. Petradini ciudadanía, J. Laurido con G. G. Gutiérrez y J. M. Altamirano cobro de pesos, A. D. de Salvo con M. Alcardi Tossernne, P. Sorasola con P. Bañales y M. Cordero cobro de pesos, A. Paredes información, M. Bordín con V. De Maria divorcio por la sola voluntad de la esposa, N. Silveira concurso, F. Ferrara con C. Payssé apelación del Juzgado de Paz de la 14.a sección, A. Clocaco ciudadanía, F. Larraya ciudadanía, L. Pevere ciudadanía, V. Samper ciudadanía, Exhorto del Juez Letrado de Florida número 1798, J. Conde ciudadanía, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de San José, J. B. Rey con P. Chedas divorcio, J. Priet ciudadanía, M. o J. M. Lagardía sucesión, J. Pérez con E. Rius divorcio incidente por costas, R. Manavino con G. Quespil rendición de cuentas, J. y G. Morteini con J. L. Magnavaca.
Interlocutorias: — F. Guzmán con sucesión J. R. Brassó cobro de pesos, S. Alonso denuncia.
Definitivas: — M. Restano con Sr. P. de los Santos preención de la instancia, T. R. A. de Pons queja, A. M. Carranza ciudadanía M. Gablu ciudadanía, M. C. Itzaina con A. J. Fernández divorcio, M. P. García ciudadanía, E. Morce ciudadanía, H. Olivera ciudadanía, H. Bortinelli ciudadanía, A. Monzon ciudadanía, F. de Vellis ciudadanía, J. López ciudadanía, A. Chocarro ciudadanía, J. Barrera ciudadanía, M. Palmas ciudadanía.
José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO
Doctor Manuel F. Silva
Trámite: — Vaccaro N. contra D. Albanses y otros ejecución de hipoteca, Marencos González L. ciudadanía, Machado de Leite M. contra J. L. Foyos por patria potestad, Angriofolio G. contra M. Vaccaro divorcio, Causa de Barilaris Catalina contra A. Varilaris divorcio por la sola voluntad de la esposa, Maldini y Cía. A. contra J. Albanese reconocimiento de firma, Exhorto de Treinta y Tres, Lazarino C. contra H. Alzarini cobro de pesos, Monteglilfo y Novoa contra C. M. Valles reconocimiento de firma, Vázquez R. con B. Alonzo rectificación de partidas, Meneses A. contra R. De León divorcio, Herten G. contra A. G. Frenedoso rescisión de venta, Ibarreche de Denniell A. contra la sucesión de F. Donelly ejecución de hipoteca, Polanco L. contra T. T. de Castillo cobro de pesos, Louis León y Compañía contra L. Aguirre daños y perjuicios, Galcerán P. contra R. C. Roldós divorcio, Cico M. contra L. Curbelo divorcio por la sola voluntad de la esposa, Molinari J. contra Silvestre Bonilla rescisión de contrato, Godoy de Paradela R. inscripción en el Registro del Estado Civil, Silva de Soto Almira venia, D. Alessandro J. inscripción en el Registro del Estado Civil, Vita C. tutela, Intendencia Municipal contra Del Campo cobro de pesos, Bruzzese con Bruzzese tercería Agostino Justo F. contra J. Servetti tercería Morrison cobro de pesos, Barbosa Gil auxiliatoria de pobreza y cumplir el artículo 113 del Código Civil, Lacerda Cony menor, Otero Martínez E. sucesión, Lopomo u Opomo C. sucesión, Brito Foresti Rolando y Compañía contra E. Jassens R. de contrato, Vila E. contra J. Misa divorcio, Diana F. inscripción en el Registro del Estado Civil, Laina Roque auxiliatoria de pobreza, Gambaroni D. contra M. Amabilia Pucci divorcio, Exhorto de Minas, Tarbes J. contra P. Dellacasa reconocimiento de firma, Oficio del Registro de Embargos, Méndez D. contra A. Lassenay divorcio, Pérez M. contra J. Valverde reconocimiento de firma, Exhorto de la Florida, Zunny A. inscripción en el Registro del Estado Civil, Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno, Pages R. solicitando la entrega de una hija menor, Pérez A. ciudadanía, Díaz H. ciudadanía, A. Anatacie ciudadanía, Lema R. ciudadanía, Beibono A. inscripción en el Registro del Estado Civil.
Definitivas: — González P. inscripción en el Registro del Estado Civil, Disot L. inscripción en el Registro del Estado Civil, Machado M. inscripción en el Registro del Estado Civil, Vergarano M. ciudadanía, Fernández G. ciudadanía, Bermachia A. ciudadanía, Silvotti A. ciudadanía.
Eduardo Routin, Actuario.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Miércoles 13 de Octubre de 1915 con premio mayor 25.000 pesos
Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta ..., reverso marrón, numeración ..., con la inscripción en el sello al dorso 13 de Octubre

[illegible]

LOTERIA 31 DE DICIEMBRE PROXIMO. PREMIO MAYOR 150,000 PESOS

Luis XV, escritorios ministro, sofáes, sillones tapizados en marroquí, etagéres, columnas, etc.

Muebles generales—Roperos con espejo, aparadores, camas, cómodas, tocadores, amueblados pino tea para comedor, dormitorios, un variado surtido de sillas de Viena tapizado, etc.

Artefactos para luz eléctrica, cuadros al óleo, imitaciones de gobelinos, estatuas, figuras, grupos, bronces, floreros, mayólica, cristal, biscuits y otros artículos para bazar.

La casa está en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.

La entrega dentro las 24 horas.

3326-Oc.20.

Antonio S. Zorrilla

En el Departamento de Montevideo.—A 1 hora del Centro de la Capital

Hermosa Chacra en plena producción

Propiedad del Gral. Dn. Ricardo Estevan

28 hectáreas 2.387 metros de tierras **especiales para legumbres, hortalizas y frutas.**

Con magnífica casa de material, espaciosos galpones, cochera, cuartos para peones, gallineros, etc. Pozo surgente con molino y cañería, que distribuye el agua a todo el establecimiento. Lindo jardín con valiosas plantas de adorno y quinta de verduras con cañerías de riego. Montes de naranjos, manzanos, durazneros, olivos, membrillos, etc., e inmensa cantidad de árboles maderables, 4 hectáreas, más o menos, de alfalfa nueva y monte natural.

Tiene frente a 2 caminos y costas sobre el Arroyo Toledo.

Dista 2 kilómetros del macadam del Camino Artigas y del conocido "Almacén de Pensado" y está rodeada de los establecimientos y propiedades de los señores Luciano Rodríguez, Sucesión Aguiar (hoy Manuel Bravo), G. French, doctores Nieto y Vecino y otros.

Facilidades de pago: 1|2 al contado y el saldo en 2 cuotas iguales, a 1 y 2 años de plazo, con interés del 7 o|o anual y garantía hipotecaria de la misma propiedad.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 21 de Octubre, a las 2 1|2 de la tarde, venderé esta hermosa chacra con títulos garantidos y al mejor postor.

Planos e informes, en mi oficina, Misiones 1364. 3312-Oc.21.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay

¡En la novísima ciudad!

6 Casitas con 4 piezas, patios, cocina, altillo y w.c. cada una

y un grupo de 5 Departamentos de 2 piezas cada uno

MUY BUENA SITUACIÓN

3 SOBRE LA CALLE ARENAL GRANDE números 1778, 1784 y 1790 y 3 SOBRE LA CALLE REPUBLICA Nros. 1783, 1789, 1797 y los departamentos, con gran terreno, tienen entrada, sobre la primera de las citadas calles al lado del número 1790 ENTRE CERRO LARGO y ORILLAS DEL PLATA.

EN 7 LOTES POR SEPARADO

Al mejor postor

El Lunes 25 de Octubre

A las 3 1|2 de la tarde

Venderé estas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Hipotecario del Uruguay contra Argia (Arcilia) Manucci, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 25 del entrante mes de Octubre, a las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público al mejor postor los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno situada en la 15.a sección judicial de este departamento, que es parte de la señalada con la letra C en el plano levantado el 5 de Enero de 1908 por el agrimensor don Nicolás N. Piaggio, y mide 26 metros 86 centímetros de frente al Sur Oeste, sobre la calle Arenal Grande, por donde las puertas de los edificios están señaladas con los números 80, 82 y 84, n|v hoy 1790, 1784 1778 por medio, con la fracción B teniendo otras entradas sin más numeración especial, 31 metros 62 centímetros en el lado Nord-Este, lindando en 11 metros con finca de Manuel Matto y en el resto con la fracción D, linda por el Nord-Oeste, con sucesión de don José María Baena y doña Rita Mandía, mediante la vía del ferrocarril á Pando, por el Sud-Este mide 55 metros 5 centímetros y lindan en cuanto á veinte metros 40 centímetros, partiendo del Sud-Oeste con doña Magdalena Artigalá de Castanig y en cuanto á 34 metros 65 centímetros con la señora Martins de Guani, del extremo Nord-Este, con la línea Artigalá sale una línea recta con rumbo Sud-Este de 6 metros 90 centímetros hasta encontrar la línea Martins de Guani, y se compone de 1655 metros 80 decímetros cuadrados y la segunda, está situada en el mismo paraje que la anterior y lindera á aquella, y se señala en el mismo plano del agrimensor Piaggio, con la letra D, midiendo 20 metros 62 centímetros en el lado Sud-Oeste, lindando con la fracción C, 49 metros 56 centímetros en la línea del Sud-Este lindera con finca de don Manuel Matto, 16 metros 60 centímetros en su frente el Nord-Este a la calle República por donde las puertas de los edificios se señalan con los números 51, 53 y 55, hoy 1797, 1789 y 1783, lindando por el Nord-Oeste con la vía férrea a Pando, en medio con bienes de los sucesores de Baena Mandía y contiene una superficie de 930 metros 51 decímetros y 25 centímetros: Se previene: 1.o Que para mejor facilidad de la venta, ésta se efectuará en siete lotes, en la forma siguiente: 1.o La casa calle República 1797. 2.o La casa calle República, 1789. 3.o La casa calle República, 1783. 4.o la casa calle Arenal rGande, 1q90. 5.o La casa calle Arenal Grande, 1784; 6.o la casa calle Arenal Grande, 1778 y 7.o los departamentos y terrenos restantes. 2.o que el mejor postor ó comprador, tendrá la facultad de continuar con la hipoteca abonando los servicios vencidos. 3.o Que el mejor postor e el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327 y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay, á disposición de los interesados.

Montevideo, Setiembre 27 de 1915. —Eduardo Díaz Falp. — Actuario.

Nota importante: Se hace constar que el gravamen á que se refiere el precedente edicto, estaba reducido el 30 de Septiembre ppdo., por amortizaciones verificadas á la suma de $ 2.880.99, correspondientes a las casas calle República, N.ros 1797, 1789 y 1783, y el que corresponde a las casas calle Arenal Grande 1790, 1784 y 1778, importaban la suma de $ 3.361.16.

Los departamentos reconocían por saldo de gravamen á la misma fecha, la suma de $ 10.083.47.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364.

3274-Oct. 25.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una propiedad de altos

En la Ciudad DE SAN FRUCTUOSO

Departamento de Tacuarembó

Con 2 frentes, sobre la Avenida Ituzaingó y calle La Paz. — Produce $ 75.00 mensuales.—En las puertas del Juzgado Ldo. de lo Civil de 2.o turno, calle Zabala N.o 1327. — Al mejor postor.

EL MIERCOLES 3 de Noviembre, a las 3 1|2 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Carlos Ratti contra Pedro Biglietti, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 del entrante Noviembre, a las 3 1|2 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Zabala N.o 1327, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, cuya fracción forma parte del solar N.o 6 de la manzana 86 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó (San Fructuoso) de esta República y se compone de 16 metros de frente al Sud-Este sobre la calle La Paz por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nor-Oeste, por donde linda con terreno del señor Graviña, lindando al Este y Nor-Este con otros terrenos del nombrado señor Graviña y al Sud-Oeste y Oeste con don Arturo Semería, formando un área total de 687 metros 20 decímetros cuadrados. 2.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contenga, cuya fracción forma parte del solar número 3 de la manzana 86 de la referida ciudad de Tacuarembó y se compone de 12 metros de ancho por 25 metros 633 milímetros de largo, lindando por un lado con el solar N.o 6 de la misma manzana, perteneciente al señor Graviña; por otro con sucesión de don Guillermo Semería, por otro con más terreno del señor Graviña y por otro con el chalet y terreno de propiedad del ejecutado, fomando dicha fracción un área de 343 metros 59 decímetros y 60 centímetros cuadrados, y 3.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras existentes, cuya fracción de terreno forma parte del solar N.o 4 de la manzana 86, correspondiendo a la planta urbana de la citada ciudad de Tacuarembó y consta de 12 metros de frente sobre la calle Ituzaingó, por 28 metros 633 milímetros de fondo, lindando por este lado con terrenos de don Ramón de Alonso, hoy con Pedro Biglietti, por otro lado con la señora viuda de Marichel. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía en poder del Actuario; 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 29 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes, Misiones 1364.

3188-nov.3.

Italo Supparo

EL 16 DE OCTUBRE a las 8 1|2 de la noche y días siguientes, en el Local CALLE ITUZAINGO entre Rincón y 25 de Mayo.

Otra vez remate del sobrante

De las

PRECIOSAS ALHAJAS DEL CONTRABANDO

En Exposición el día 15 de OCTUBRE

Todo se venderá por lo que dén y sin lástima

Importantes garantías á los compradores

El día indicado venderé **por lo que dén**, el valioso resto de alhajas, de las detenidas en la Aduana al Sr. **Celestino Rettes y Señora.**

Riquísimos collares de perlas, Solitarios de brillantes, Gran variedad de pendantif con brillantes y perlas, anillos preciosos, relojes, cadenas, etc., etc.

¡ATENCION COMPRADORES!

¡GARANTIAS VERDADERAS!

Como demostración acabada de que se trata de una venta verdadera, **por lo que dén,** prevenimos a todo Comprador, que en el acto de retirar sus lotes y al inspeccionarlos de nuevo, podrá **SIN DISCUSION ALGUNA,** dejar en devolución el objeto que creyese conveniente, devolviéndosele a la vez el importe que haya entregado por concepto de garantía de compra o por pago del objeto adquirido.

Comisión a cargo del comprador, 5 por ciento.

ITALO SUPPARO.

3338-Oc.12,14,16.

José L. Laugarou

El Miércoles 13 de Octubre

A las 4 y 1|2 de la tarde

EN MI TATTERSALL

Agraciada, 1733 esquina Cuareim

De 1000 bolsas afrechillo y 100 cajones papas inglesas

Venderé artículo en perfecto estado, el afrechillo en bolsas de 50 kilos y las papas en cajones de 45 kilos.

Nota—La entrega concluído el remate. Comisión de 3 o|o a cargo del comprador. 3285-Oc.13.

José L. Laugarou

El VIERNES 15 de Octubre

A las 2 de la tarde

JUDICIAL

De una manzana de Terreno

Con una valiosa CANTERA para explotar

en el Pueblo Victoria, departamento de Montevideo, cercano a la ciudad, con varias líneas de tranvías muy inmediatas, localidad muy poblada.

Area: 7.378 metros 81 decím. cds.

Esta manzana había sido subdividida para venderla en solares, pero en razón de existir en ella una cantera de piedra de primer orden y a pedido de varios interesados, se venderá en un solo lote, bajo la base ínfima de 0.50 metro.

REMATE ALMONEDA—Por disposicinó del señor Juez Letrado Departamental de 1er. turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en exhorto dirigido del señor Juez Letrado Departamental del Salto, librado en los autos testamentarios de doña Camila Larriera de Williams, se hace saber: Que el día 15 del entrante mes de Octubre, a las 2 p. m. y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno ubicada en el pueblo Victoria de este departamnto, señalada con el número ciento ochenta y siete en el plano que en Abril de mil novecientos catorce levantó el ingeniero don Miguel L. Costa y compuesta de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros, que lindan por el Noroeste con calle San Salvador, por el Noreste calle Sarandí, por el Sureste calle Cuareim y por el Suroeste calle Real. La venta ordenada tendrá lugar bajo la base de cincuenta centésimos el metro cuadrado en que ha sido tasada, previniéndose que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador, quién debera consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. —Montevideo, Setiembre 24 de 1915. —José Pedro Barbot, actuario.

3170-Oc.15.

José L. Laugarou

EL SABADO 16 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

JUDICIAL

De 1 lindo SOLAR DE TERRENO

en el pueblo "Nuevo París", cerca de la línea del tranvía al Cerro, calle Santa Lucía esquina a la de Industria, compuesto de 346 metros 80 centímetros cuadrados.

BASE $ 1.000

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "María Luisa, María Celia y María Julia Abaracón, Nombramiento de tutor", se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Octubre, a las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martilero don José L. Laugarou, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, señalado con el número 12 de la manzana N.o 12 del pueblo "Nuevo París" de este departamento, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente a la calle Santa Lucía por 40 metros 373 milímetros de fondo, que por formar esquina, dan frente a la calle Industria. Se previene: 1.o Que esta venta se efectuará bajo la base de mil pesos, no admitiéndose oferta que no cubra la citada cantidad. 2.o Que los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. 3.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Setiembre 27 de 1915. —Eloy G. Pereira, actuario.

3185-Oc.16.

F. de NAVA

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Dos preciosas casitas con espléndida ubicación., a 1|4 de hora del centro

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Constante Panizza contra Pedro Salvo ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 25 del corriente Octubre a las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el señor martillero Félix de Nava asistido del Alguacil y actuario del Juzgado a vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, señalado con la letra L en el plano levantado en Noviembre de 1911 por el agrimensor don Lisandro J. Freire situado a inmediaciones de la Unión, 10.a sección judicial de este departamento, compuesto de una superficie de 359 metros con 92 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Nord-Oeste, separada con una servidumbre de paso de los terrenos de propiedad del señor Fernández Etchenique 40 metros 60 centímetros en el Nord-Este lindando con la fracción M, 42 metros 20 centímetros en el Sud-Oeste lindando con la fracción K y 8 metros 61 centímetros en la línea del fondo al Sud-Este lindando con don Agustín Silva. — Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o en poder del Actuario. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 8 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

3308-oct.25.

Alejandro B. Larriera

JUDICIAL

Por partición de herencia.—De los muebles y enseres del Palacio Castro, Avenida 8 de Octubre número 93 (vendido ya)

EL MARTES 19

y siguientes del actual.—A las 2 de la tarde en el Palacio :: ::

Lujosas instalaciones eléctricas, muchas sin estrenar; enseres completos de cinco cuartos de baño, sala de billar, 43 cajones Champagne, espléndidas tiras y alfombras Persas y de Esmirna; cubiertas roble y bronce de aparatos calefacción; bibliotecas de los tiempos de Guttemberg, año 1720, con incrustaciones de plata y otras atestadas de libros, idem de 3 cuerpos cincelada a mano y escritorio id; gran chimenea labrada y decorada estilo gótico; valiosos cuadros; armario Normando de gran valor; carpetas, estilo Morisco, bordadas de seda y oro, 20 baúles y balijas; juegos de sala dorados estilo Imperio y Renacimiento; mesas fantasía, vitrinas, consolas, espejos, bustos originales y de gran valor e infinitos objetos de arte extraños y valiosísimos.

Se omiten otros detalles por lo extenso

El palacio podrá visitarse desde EL LUNES 18

Por carteles, que los interesados pueden solicitar del martillero y que se distribuirán profusamente, otros detalles. Martillero: San José 1143. Teléfono Uruguaya 1478, Cordón.

3222-oct.17.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De los derechos á un Terreno. — En la Playa Ramírez.—Base de venta $ 1000.00.

El 18 del corriente, a las 3 1|2 p. m., en las puertas del Juzgado de Hacienda, Buenos Aires 534, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Nacional de Hacienda, doctor Exequiel G. Pérez, dictada en autos. "Eduardo Sánchez. Denuncia un bien ignorado del Estado ubicado en la Playa Ramírez. Incidente por costas", se hace saber al público que el día 18 del corriente, a las 3 1|2 de la tarde y en las puertas del Juzgado, Buenos Aires 534, se va a proceder por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del autorizante escribano actuario, a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a mil quinientos pesos, de los derechos que pueden corresponder a don Luis F. Guimaraens, sobre un terreno ubicado en la manzana 263 de esta ciudad, 15.a sección judicial y compuesto según el plano del agrimensor Lisandro J. Freire, de Febrero de 1912, de un área de 1.729 metros cuadrados y 29 decímetros que se deslindan así: por el Norte 59 metros 60 centímetros, lindando con la sucesión de Enriqueta Castaño; por el Este, 37 metros 40 centímetros de frente a la calle Timbó; por el Sud 28 metros 78 centímetros lindando con más terreno de la manzana y por el Sud-Oeste una línea oblícua que lo separa de la costa, calle pública por medio.

El mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, la suma de doscientos pesos.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Octubre 2 de 1915.—Domingo E. González, actuario.

Nota: Más informes en mi escritorio, Juncal 1423. 3224-Oc.18.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una fracción de 27893 metros en Nuevo París. Con dos frentes de 81 metros, uno sobre el camino macadamizado á la Barra de Santa Lucía y otro al camino que va al Paso del Arena, á un kilómetro más ó menos del Camino al Cerro y del Cementerio de la Teja.

El 22 del corriente á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado Sarandí 423 de acuerdo con lo dispuesto en el presente

EDICTO:—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado Catalina Ana Deferrari contra Simón Elgue y Eliseo Sequeira. Ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Octubre, á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí N.o 423, por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las servidumbres y demás mejoras que contenga, situado en el paraje denominado "Nuevo París" en este departamento, señalada con tinta carmín en la fracción letra A del plano levantado en septiembre de 1909, por el agrimensor, don Guillermo P. Rodríguez, y encierra un área de veintisiete mil ochocientos noventa y tres metros cincuenta y dos decímetros y cincuenta centímetros, que se deslindan así: ochenta y un metros quinientos veintisiete milímetros al Nord-Este sobre el camino al Paso de la Arena; trescientos cuarenta y dos metros veinte centímetros al Sud-Este, lindando con el resto de la fracción A, dividida en solares señalados con los números uno y del cinco al treinta inclusive, perteneciente á los señores doctores Exequiel Garzón, Jacinto Casaravilla y Héctor M. Garzón; ochenta y un metro quinientos veinte siete milímetros al Sud-Oeste, con frente al camino macadamizado que conduce á la Barra de Santa Lucía, y trescientos cuarenta y dos metros veinte centímetros al Nord-Oeste, lindando con la Sociedad "Fomento Departamental".

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Octubre 6 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

NOTA: Más informes, en mi escritorio, Juncal 1423.

3275-Octub. 22.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De la casa para renta

Juan C. Gómez núm. 1226

Con 11 habitaciones, 2 altillos, un mirador, 3 patios, cocina y demás dependencias para el servicio.

EL DIA 20 DE OCTUBRE, a las 4 p. m., en el lugar de su ubicación y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado:"Sucesión Umbelina de Tapia de Narvaja", se hace saber al público que el día 20 del corriente mes de Octubre, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble situado en la vieja ciudad de esta capital: El lote letra B, comprende 419 metros 66 decímetros 19 centímetros con 10 metros 93 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Carlos Gómez N.o 1226, en el fondo al Este, cuya pared divisoria forma un pequeño codo saliente; linda en cuanto a 4 metros 74 centímetros con Pedro Salvo y en cuanto a 10 metros 74 centímetros con Luisa X. de Lapuente; por el Sud forma también martillo con 21 metros 10 centímetros desde la línea de calle hacia el Este, lindando con don Antonio y don Carlos Ferreiro, enseguida con dirección al Sud 1 metro 98 centímetros y después con dirección al Este hasta la línea del fondo, 10 metros 89 centímetros confinante de la sucesión de don Felipe Peyramale y por el Norte linda con el lote A del mismo plano.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituras de almoneda y venta, certificados, impuestos universitarios y demás gastos, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los interesados pueden imponerse del escrito presentado por los interesados, solicitando la venta del inmueble relacionado a efecto de saber donde pueden consultar los títulos y demás documentos relativos a la finca a rematarse, a los efectos del artículo 918 del Código de P. Civil y 4.o Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 4 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota—Más informes en mi escritorio, Juncal 1423. 3246-Oc.20.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Del Molino de Llosas

EN SAN JOSÉ

EL 16 DE OCTUBRE, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Zabala 1327, procederé a la venta al mejor postor, de la mitad proindivisa de este bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Prudencio Reggio contra Herminia Llosa, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 16 del entrante Octubre a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala 1327, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, por el martillero don Santiago Garavagno, asistido por el Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien: La mitad proindivisa de tres fracciones de terreno con las construcciones, maquinarias del molino y demás mejoras que contiene, situadas dichas fracciones en la manzana 42 del primer cuartel de la ciudad de San José, componiendo los solares 1, 2 y 3 de la referida manzana, que se deslindan así: solar 3, tiene un área de 1.099 metros 79 centímetros con 40 metros 40 centímetros al Norte sobre la vía del Ferrocarril de Juan Chazo a Higueritas; igual extensión al Sud, lindando con los solares 1 y 2, 28 metros 65 centímetros de frente al Este a la calle 25 de Mayo, y 25 metros 80 centímetros al Oeste, que son de frente a la calle de los Treinta y Tres Solar N.o 2, tiene un área de 758 metros y 85 decímetros con 20 metros 15 centímetros en sus lados Norte y Sud, lindando con el solar 3 y la calle Arapey, 37 metros setenta y dos centímetros por el Este, confinante con el solar 1, y 37 metros 60 centímetros al Oeste sobre la calle Treinta y Tres. Y el solar N.o 1, tiene un área de 761 metros 37 decímetros con 20 metros 15 centímetros de frente al Norte, lindando con el solar tres, igual extensión al Sud, de frente a la calle Arapey; 37 metros 85 centímetros de frente al Este sobre la calle 25 de Mayo y 57 metros 72 centímetros en su lado del Oeste, lindando con el solar 2. Se previene: que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar n poder del Actuario el 10 por ciento en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 27 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota: Más informes, en mi escritorio, Juncal 1423. 3168-oct.16.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE UNA CASA y unos derechos

La casa tiene 7 habitaciones. Está ubicada con frente al Camino Raffo, a unos 400 metros al Norte del cruce con Millán. Es la primera propiedad que se halla al doblar aquel camino en dirección a Sayago.

Los derechos se refieren a un terreno (mitad proindivisa), ubicado, también, con frente a la prolongación del mismo Camino Raffo, pasando la Estación Sayago y a unos 800 metros de la Carretera a Las Piedras. En el paraje se conoce el terreno por "de la sucesión Tudurí".

EL 21 DE OCTUBRE, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de 1er. turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados Banco de Crédito contra Eliseo Sequeira, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes de Octubre, a las cuatro de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón N.o 472, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Primero: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Barrio "Julio Herrera y Obes", vigésima primera sección judicial de este departamento, el cual solar es el señalado con el número once en el plano levantado por el agrimensor don Joaquín Aguirre el 28 de Abril de 1890, y encierra un área de seiscientos diez y seis metros, que se deslindan así: once metros de frente al Nord-Este sobre el camino conocido por los Molinos de Raffo; igual extensión al Sud-Oeste, por donde linda con el solar número treinta y cinco; cincuenta y seis metros en la línea del Nord-Oeste, lindando con el solar número doce y la misma extensión en el lado Sud-Este, lindando con los solares ocho, nueve, diez y parte del siete del citado plano; y, Segundo. Los derechos que le corresponden por las partes de doña Adelaida Tudurí de Tudurí, don Mario Tudurí y don Germán Tudurí, en la sucesión de don José Tudurí y doña Ramona Maciel, respecto de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Pantanoso y Miguelete, en este departamento, compuesto de una superficie de dos hectáreas, noventa y cinco áreas y quince centiáreas más o menos, que lindan con mayor área por el Oeste, calle pública; por medio con don Pedro Borsan; por el Este también calle por medio, con don Vicente Canapal; por el Sud con don José Brunaso y por el Norte con don Francisco Tudurí. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituras o impuesto universitario serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 5 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota—El título general y plano del terreno a que se refieren estos derechos, se encuentran agregados en el expediente sucesorio de doña Ramona Maciel de Tudurí y José Tudurí, seguido en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno. Más informes en mi escritorio, calle Juncal 1423. 3260-Oc.21.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Juan A. Torres

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser, de sastre, de aparar, de escribir y fotográficas; gramófonos, discos para idem, gemelos para campo y teatro, instrumentos de música, armas, bicicletas, un diccionario enciclopédico, cuadros, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 20, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

EL JUEVES 21 y VIERNES 22 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden a los vencimientos de todo el mes de Julio y de Agosto hasta el 15 inclusive de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 19, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.** (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas:

172050, 174609, 182715, 183614,
186115, 189768, 197754, 198847,
203591, 203612, 203616, 203639,
203648, 203666, 203672, 203684,
203685, 203686, 203719, 203720,
203721, 203722, 203723, 203744,
203747, 203778, 203800, 203801,
203806, 203808, 203809, 203847,
203849, 203860, 203868, 203874,
203980, 204048, 204061, 204064,
204065, 204069, 204076, 204077,
204078, 204084, 204086, 204111,
204125, 204143, 204168, 204170,
204227, 204231, 204232, 204233,
204235, 204251, 204267, 204278,
204295, 204299, 204302, 204303,
204317, 204375, 204376, 204434,
204437, 204455, 204457, 204504,
204505, 204510, 204528, 204529,
204591, 204596, 204619, 204623,
204624, 204625, 204626, 204631,
204632, 204633, 204636, 204674,
204676, 204678, 204679, 204706,
204711, 204712, 204714, 204750,
204752, 204760, 204761, 204793,
204797, 204804, 204809, 204816,
204829, 204835, 204836, 204837,
204841, 204854, 204869, 204873,
204892, 204893, 204896, 204922,
204923, 204928, 204930, 204965,
204979, 204985, 204991, 205008,
205029, 205030, 205033, 205054,
205058, 205063, 205069, 205078,
205079, 205090, 205091, 205092,
205112, 205113, 205114, 205134,
205144, 205165, 205175, 205179,
205191, 205203, 205204, 205208,
205233, 205236, 205257, 205258,
205267, 205292, 205293, 205308,
205321, 205329, 205337, 205377,
205378, 205379, 205395, 205403,
205404, 205409, 205414, 205439,
205457, 205466, 205498, 205503,
205506, 205512, 205517, 205519,
205522, 205536, 205561, 205568,
205573, 205586, 205601, 205617,
205629, 205632, 205641, 205646,
205664, 205683, 205698, 205700,
205711, 205712, 205734, 205738,
205739, 205740, 205742, 205743,
205757, 205760, 205763, 205766,
205776, 205778, 205781, 205815,
205831, 205841, 205845, 205852,
205853, 205868, 205869, 205870,
205877, 205885, 205891, 205900,
205912, 205914, 205921, 205961,
205968, 205969, 205975, 205981,
205992, 205994, 206003, 206019,
206037, 206042, 206043, 206051,
206053, 206068, 206078, 206085,
206086, 206094, 206105, 206120,
206121, 206136, 206143, 206183,
206203, 206205, 206219, 206225,
206228, 206268, 206270, 206271,
206292, 206293, 206294, 206295,
206304, 206322, 206323, 206325,
206336, 206346, 206361, 206364,
206391, 206392, 206393, 206402,
206411, 206420, 206427, 206430,
206455, 206473, 206498, 206515,
206533, 206541, 206554, 206555,
206557, 206597, 206598, 206611,
206613, 206649, 206674, 206676,
206686, 206703, 206704, 206705,
206714, 206724, 206743, 206746,
206756, 206775, 206794, 206795,
206798, 206799, 206825, 206830,
206842, 206870, 206875, 206883,
206899, 206901, 206907, 206910,
206911, 206922, 206930, 206940,
206941, 206950, 206955, 206956,
206959, 206965, 206978, 206979,
206997, 207005, 207007, 207009,
207011, 207012, 207013, 207014,
207015, 207016, 207034, 207035,
207036, 207037, 207050, 207051,
207052, 207058, 207065, 207075,
207076, 207083, 207086, 207106,
207107, 207109, 207120, 207124,
207128, 207130, 207139, 207140,
207141, 207143, 207167, 207168,
207169, 207172, 207177, 207181,
207184, 207187, 207197, 207199,
207202, 207203, 207204, 207205,
207209, 207210, 207211, 207214,
207222, 207226, 207227, 207228,
207230, 207231, 207232, 207233,
207234, 207236, 207237, 207238,
207239, 207248, 207251, 207253,
207259, 207262, 207273, 207278,
207293, 207294, 207300, 207302,
207303, 207304, 207305, 207312,
207316, 207317, 207319, 207327,
207330, 207335, 207336, 207341,
207351, 207354, 207355, 207356,
207357, 207358, 207359, 207360,
207361, 207371, 207384, 207386,
207387, 207388, 207393, 207406,
207421, 207427, 207432, 207433,
207434, 207440, 207453, 207455,
207463, 207464, 207465, 207466,
207467, 207479, 207480, 207481,
207482, 207483, 207484, 207485,
207486, 207487, 207488, 207489,
207490, 207491, 207492, 207493,
207499, 207500, 207501, 207507,
207517, 207518, 207519, 207538,
207541, 207542, 207546, 207549,
207550, 207551, 207552, 207553,
270554, 207555, 207556, 207557,
207558, 207566, 207567, 207576,
207578, 207579, 207584, 207587,
207588, 207589, 207590, 207592,
207594, 207595, 207598, 207599,
207602, 207603, 207608, 207609,
207610, 207612, 207616, 207617,
207618, 207620, 207623, 207624,
207625, 207626, 207629, 207632,
207633, 207634, 207638, 207639,
207640, 207641, 207642, 207643,
207645, 207646, 207647, 207650,
207652, 207659, 207660, 207661,
207662, 207663, 207664, 207666,
207673, 207675, 207676, 207677,
207678, 207679, 207682, 2076[illegible]
207687, 207689, 207695, [illegible]
207697, 207714, 207719, 20772[illegible]
207722, 207726, 207738, 20774[illegible]
207747, 207750, 207763, 20776[illegible]
207769, 207777, 207778, 20778[illegible]
207782, 207784, 207785, 20778[illegible]
207789, 207794, 207796, 20780[illegible]
207820, 207825, 207826, 20782[illegible]
207828, 207836, 207837, 20783[illegible]
207839, 207840, 207841, 20784[illegible]
207854, 207855, 207856, 20785[illegible]
207858, 207859, 207860, 20787[illegible]
207880, 207882, 207883, 20788[illegible]
207886, 207887, 207893, 20790[illegible]
207902, 207903, 207905, 20790[illegible]
207907, 207912, 207913, 20791[illegible]
207920, 207921, 207923, 20792[illegible]
207925, 207931, 207934, 20793[illegible]
207937, 207938, 207939, 20794[illegible]
207946, 207947, 207962, 20796[illegible]
207978, 207985, 207993, 20799[illegible]

Serie C—1, 5, 6, 8, 33, 36, 46, 5[illegible] 68, 69, 79, 88, 91, 102, 128, 14[illegible] 147, 150, 161, 166, 167, 171, 17[illegible] 185, 189, 196, 204, 216, 227, 22[illegible] 238, 239, 241, 243, 244, 254, 25[illegible] 258.

De muebles:

28240, 28329, 28340, 28347, 2834[illegible]
28351, 28360, 28362, 28369, 2837[illegible]
28376, 28380, 28399, 28400, 2841[illegible]
28422, 28428, 28432, 28433, 2843[illegible]
28439, 28443, 28444, 28447, 2844[illegible]
28452, 28453, 28457, 28463, 2847[illegible]
28483, 28488, 28492, 28493, 2849[illegible]
28498, 28500, 28501, 28503, 2851[illegible]
28517, 28518, 28521, 28531, 2853[illegible]
28539, 28545, 28546, 28553, 2855[illegible]
28561, 28566, 28576, 28577, 2857[illegible]
28581, 28585, 28587, 28590, 2859[illegible]
28600, 28603, 28617, 28625, 2863[illegible]
28635, 28639, 28640, 28646, 2865[illegible]
28654, 28657, 28658, 28660, 2866[illegible]
28663, 28669, 28673, 28675, 2868[illegible]
28689, 28691, 28694, 28699, 2870[illegible]
28711, 28718, 28722, 28723, 2873[illegible]
28731, 28733, 28742, 28743, 2874[illegible]
28748, 28749, 28752, 28759, 2876[illegible]
28767, 28768, 28775, 28781, 2878[illegible]
28788, 28789, 28801, 28802, 2880[illegible]
28805, 28809, 28810, 28812, 2881[illegible]
28821, 28827, 28832, 28835, 2883[illegible]
28839, 28844, 28850, 28851, 2885[illegible]
28858, 28859, 28860, 28861, 2886[illegible]
28863, 28864, 28875, 28876, 2887[illegible]
28878, 28879, 28880, 28881, 2888[illegible]
28883, 28884, 28885, 28888, 2889[illegible]
28896, 28899, 28902, 28905, 2890[illegible]
28909, 28913, 28915, 28917, 2891[illegible]
28919, 28921, 28926, 28934, 2894[illegible]
28944, 28946, 28949, 28952, 2896[illegible]
28966, 28969, 28972, 28973.

Todo comprador **deberá** entreg[illegible] **seña en dinero, en garantía de** [illegible] **compra.**

Horario de la Sección Monte de Pi[illegible]dad

De 9 á 11 **para empeños y** renov[illegible]ciones de 11 **en adelante para** em[illegible]ños, **renovaciones y demás** operaci[illegible]nes.

3318-oct.21

Pascual Quartino

JUDICIAL

En mi casa, calle Treinta y Tres N.os 1385|7

EL MARTES 19 del corriente, a [illegible] 1 1|2 p. m., de mandato del señ[illegible] Juez L. de Comercio de 2.o turno, [illegible] los autos "José Abreu, quiebra" y co[illegible] asistencia del señor Actuario y Algu[illegible]cil de ese Juzgado, procederé a l[illegible] venta de todas las mercaderías e in[illegible]talaciones pertenecientes a ese falli[illegible] Ventas exclusivamente al conta[illegible]

3317-Oc.19.